



DOMINICÓ S. Méndez Rivas
 JEFE DE FILIACION Y PASAPORTE S.A.
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 Santa Cruz - Bolivia

SERVICIO NACIONAL
FILIACION
STA. CRUZ
BOLIVIA

J. Méndez Rivas
 DIRECTORA GENERAL DE MIGRACION
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 Santa Cruz - Bolivia

COMUNIDAD ANDINA
 REPUBLICA DE BOLIVIA

PASAPORTE
 SPORT

FILIACION
STA. CRUZ
BOLIVIA

MIGRACION

REPUBLICA DE BOLIVIA
 TIPO / TYPE
 APELLIDOS / SURNAMES
 NOMBRES / GIVEN NAMES
 LUGAR DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
 FECHA DE EMISION / DATE OF ISSUE
 CODIGO DE PAIS / COUNTRY CODE
 N. DE PASAPORTE / PASSPORT NO.
 SEXO / SEX

“Los imaginarios sociales que construyen los jóvenes platenses en torno al inmigrante boliviano”

Universidad Nacional de La Plata
 Facultad de Periodismo y Comunicación Social
 AGOSTO 2013

#P.BoI.3C.151610-1823387-07-14032011##B
 REPUBLICA DE BOLIVIA

**TESIS DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN
COMUNICACION SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL**

**“Los imaginarios sociales que construyen los jóvenes platenses en torno al
inmigrante boliviano”**

AUTORES:

RODRIGUEZ MANUELA. LEGAJO 17236/1

DOMICILIO: Lauquen 707 (Bahía Blanca)

TELEFONO: 0291-154021232

MAIL: manuela_346@hotmail.com

VICENTE LORENA. LEGAJO 17052/4

DOMICILIO: Islas Malvinas 1030 (Pehuajó)

TELEFONO: 02396-15449806

MAIL: lorenavicente1@hotmail.com

DIRECTORA: LUCRECIA AMETRANO

SEDE DE LA FACULTAD: LA PLATA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: “COMUNICACIÓN, PRÁCTICAS SOCIOCULTURALES Y SUBJETIVIDAD”

RESUMEN DE LA TESIS: En este trabajo nos propusimos investigar acerca de los imaginarios sociales que construyen los jóvenes de la ciudad de La Plata en relación al inmigrante boliviano. Nuestro objetivo fue constatar si los planteos de Grimson según los cuales en la década del '90 existían discursos xenófobos, seguían vigentes en la actualidad o bien si habían surgido discursos impugnadores. Para ello tomamos como referencia tres ejes principales: seguridad, vivienda/tierra y trabajo, ya que creíamos que son estas áreas en las que los inmigrantes bolivianos no se encuentran en igualdad de condiciones en relación a los argentinos.

Fue así que realizamos entrevistas en profundidad a jóvenes pertenecientes a diferentes sectores que posean una inserción diferenciada en la esfera económica de la estructura social, y que al mismo tiempo mantengan algún tipo de vínculo con los ejes seleccionados. Por esta razón optamos por dueños de empresas inmobiliarias, empleados administrativos del registro de las personas, personal policial y los llamados “cuida coches”. La elección de dicha variedad de jóvenes se produjo a partir de la hipótesis de que tendrían percepciones diferentes, por lo que nos interesó ver las yuxtaposiciones, alianzas y antagonismos entre las mismas.

PALABRAS CLAVES: jóvenes -imaginarios sociales - inmigrante boliviano- discursos hegemónicos- xenofobia

AGOSTO DE 2013

INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	6
<i>CAPITULO I</i>	10
<i>Marco Teórico</i>	
<i>CAPÍTULO II</i>	17
<i>La inmigración como hecho histórico</i>	
<i>CAPÍTULO III</i>	23
<i>El porqué de las migraciones</i>	
<i>CAPÍTULO IV</i>	25
<i>Inmigrantes: ¿dentro o fuera de la Ley?</i>	
<i>CAPÍTULO V</i>	33
<i>MI CASA ES ARGENTINA, MI CORAZÓN ES BOLIVIA: disyuntiva entre la cultura nacional y la del país de destino</i>	
<i>CAPÍTULO VI</i>	47
<i>Los números de la inmigración</i>	
<i>CAPÍTULO VII</i>	51
<i>Ejes conceptuales</i>	

CAPÍTULO VIII.....	59
<i>El poder de la palabra</i>	
CAPÍTULO IX.....	65
<i>Herramientas metodológicas</i>	
CAPÍTULO X.....	71
<i>Descripción de los discursos por sector</i>	
CAPÍTULO XI.....	91
<i>Interpretación de las entrevistas</i>	
CONCLUSIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXO.....	106

INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos investigar acerca de los imaginarios sociales que construyen los jóvenes de la ciudad de La Plata en relación al inmigrante boliviano. Nuestro objetivo es constatar si los planteos de Grimson según los cuales en la década del '90 existían discursos xenófobos, siguen vigentes en la actualidad o si han surgido discursos impugnadores. Retomamos estas afirmaciones dado que este autor señala que durante esa época “desde los ámbitos estatales se fue constituyendo un discurso que adjudica a los inmigrantes limítrofes la responsabilidad por los problemas sociales, económicos, sanitarios y de seguridad” (Alejandro Grimson, 2006; 8), el cual tuvo un fuerte impacto en la sociedad.

Para este análisis tomamos como referencia tres ejes principales dentro de los cuales se enmarcará nuestra investigación, los cuáles son: seguridad, vivienda/tierra y trabajo. Consideramos este recorte debido a que creemos que son en las dos últimas áreas en las que los inmigrantes bolivianos no se encuentran en igualdad de condiciones en relación a los argentinos. Vale recordar que, tal como lo afirma el autor Sergio Caggiano, “la mayor parte de los inmigrantes procedentes de Bolivia y de otros países vecinos se encuentra en situación de subempleo, que su ingreso es aproximadamente un 30% menor que el de la fuerza laboral nativa y que generalmente ocupan puestos de trabajo de baja calificación” (Sergio Caggiano, 2008; 32).

Por otra parte vale destacar que, si bien con la sanción de la nueva Ley de Migraciones en el 2004 y el operativo “Patria Grande” iniciado en el 2006 se han logrado avances en cuanto a la protección de los inmigrantes al reconocerles muchas oportunidades y derechos sociales, también es cierto que continúan siendo uno de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad en nuestro país.

Vale destacar que con respecto a los dos últimos ejes vivienda/tierra y trabajo, el autor Alejandro Grimson señala que luego de los años sesenta, los migrantes limítrofes “comienzan a buscar nuevos destinos y se van percatando de las oportunidades laborales que les ofrece Buenos Aires. Había una escasez crónica de mano de obra para ocupaciones urbanas no calificadas ni estables que exigían fuerza física (Balán, 1990). La mayoría de los migrantes limítrofes se inserta laboralmente en la construcción y el

servicio doméstico (...). Así, la migración limítrofe contribuyó históricamente a superar el déficit de mano de obra no calificada que caracterizaba al mercado de trabajo argentino” (Alejandro Grimson, 2006; 6). Es decir que, los inmigrantes supieron ocupar aquellos puestos de trabajo que los argentinos rechazaban por considerarlos de bajo prestigio social.

Por último, el término seguridad lo retomamos debido a que varios discursos hegemónicos sostienen que los inmigrantes limítrofes, especialmente los bolivianos y paraguayos, son los responsables de esta situación en Argentina. Teniendo en cuenta lo dicho por Sergio Caggiano, podemos establecer que existen dos formas de vincular a los inmigrantes con la delincuencia e “inseguridad existente” en la nuestro país. Es decir que, por un lado se tiende a creer que quienes llegan a la Argentina desde países cercanos son intrínsecamente delincuentes, únicamente por su condición de inmigrantes. Así también, se dice que dichos inmigrantes no llegan siendo delincuentes pero que sí están condenados a que circunstancias diversas los conduzcan inevitablemente a delinquir. (Sergio Caggiano, 2000). De este modo, los inmigrantes que vienen a la Argentina, debido a las malas condiciones laborales a las que se encuentran sometidos, al no estar “protegidos” por la ley y al “contagiarse” del contexto social que existe en nuestro país, finalmente terminan convirtiéndose en delincuentes.

Para llevar a cabo dicho trabajo realizamos entrevistas en profundidad a jóvenes pertenecientes a diferentes sectores que posean una inserción diferenciada en la estructura social y, que a la vez guarden algún tipo de relación con los ejes seleccionados. Dicho lo anterior, optamos por tres sectores sociales: aquellos que poseen una relación de “independencia”, ya que son autoempleados; los que poseen una relación de “dependencia”, siendo este un grupo muy amplio en La Plata; y por último los que se encuentran en situación de precariedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue que optamos por entrevistar a dueños de empresas inmobiliarias para el primer sector, empleados administrativos del registro de las personas y personal policial para el segundo caso y por último, los llamados “cuida coches” para el tercer sector.

Así también, se torna indispensable aclarar que escogimos el colectivo de jóvenes para nuestro trabajo de investigación debido a que consideramos que van a ser ellos

quienes aporten una “mirada” distinta en torno al tema abordado. Es decir que, como bien se señaló en párrafos anteriores, el autor Alejandro Grimson sostiene que durante la década de los '90 existían discursos sociales hegemónicos según los cuales los inmigrantes bolivianos eran los “culpables” de los problemas que la sociedad atravesaba en ése momento, principalmente cuestiones que tenían que ver con la inseguridad y el desempleo. Por esta razón, consideramos relevante analizar los discursos provenientes de la juventud actual, ya que al tratarse de una “nueva” generación podrían realizar nuevos aportes al tema de investigación.

Teniendo en cuenta lo mencionando, coincidimos con los autores Margulis y Urresti al decir que “cada época tiene su episteme, y las variaciones epistémicas son percibidas y apropiadas con toda su intensidad, durante el proceso de socialización, por los nuevos miembros que se va incorporando la sociedad. (...)Hay que considerar también el hecho generacional: la circunstancia cultural que emana de ser socializado con códigos diferentes, de incorporar nuevos modos de percibir y de apreciar, de ser competente en nuevos hábitos y destrezas, elementos que distancian a los recién llegados del mundo de las generaciones más antiguas (Mario Margulis y Marcelo Urresti, 1996; 3). De este modo, el hecho de pertenecer a una generación distinta, como puede ser el caso de una generación joven, implica diferencias en el plano de la memoria. Es decir que una persona más joven no comparte la misma memoria que una persona de una generación adulta, ya que las experiencias vividas de cada uno atravesaron contextos sociales, políticos y económicos diferentes. Para el joven el mundo se presenta nuevo, abierto y atravesado por sus propias experiencias, aunque también influenciado por recuerdos que poseen las generaciones anteriores, despojado de inseguridades o certezas que no provienen de su propia vida. De este modo, la elección de la generación de jóvenes de la actualidad se produjo a partir de la hipótesis de que tendrían percepciones distintas a las de la generación de la década de los noventa, por los que nos interesó ver las yuxtaposiciones, alianzas y antagonismos entre las mismas.

Consideramos que actualmente no existe un solo modelo de juventud, sino varios y diferentes, de acuerdo a características económicas, sociales y culturales. Como bien lo explica Mario Margulis (...) “en la sociedad contemporánea, la noción de juventud resiste a ser conceptualizada partiendo únicamente de la edad, a ser reducida a mera

categoría estadística. De hecho, no hay “juventud”, sino juventudes. Se trata de una concepción históricamente construida y determinada, cuya caracterización depende de diferentes variables: la diferenciación social, el género y la generación son las más notorias” (Margulis, Urresti, Lewin y otros; 2007; 14).

Fue así que se realizaron en primera instancia quince entrevistas, cinco por cada sector social, quedando abierta la posibilidad de ampliar el muestreo en caso de no obtener los resultados esperados. No obstante, debemos decir que dicho número fue suficiente para recolectar los datos necesarios.

PRIMER CAPÍTULO

MARCO TEÓRICO

En primer lugar debemos decir que es central para nuestro trabajo de investigación recuperar el concepto de **COMUNICACIÓN**. A lo largo de los años, diversas fueron las concepciones, debates y corrientes de pensamiento que giraron en torno a este concepto. Y si bien no hay una definición ideal, en la actualidad se puede decir que, a grandes rasgos, es percibida como un proceso social de producción de sentidos. Lo central aquí es que ya no es entendida como un proceso lineal, en el que un mensaje unívoco es captado y asimilado por un receptor totalmente pasivo y carente de actitud crítica, que actúa en consecuencia y no omite cuestionamiento alguno al mensaje dado.

Como bien señala el autor Washington Uranga la comunicación es considerada como “interacción social”. Mediante la comunicación se construye una trama de sentidos que involucra a todos los actores, sujetos individuales y colectivos, en un proceso de construcción también colectivo que va generando claves de lectura comunes, sentidos que configuran modos de entender y de entenderse, modos interpretativos en el marco de una sociedad y de una cultura. (...) Claves de lectura por cuanto son llaves que contribuyen a la interpelación común y por lo tanto hacen posible también acciones concertadas en las prácticas, encuentran puntos de coincidencia con lo que otros autores reconocen como “valores sociales” y otros más volcados a lo comunicacional designan como “percepciones comunes en los públicos” (...). La comunicación es constitutiva de la sociedad y por lo tanto el análisis de las prácticas sociales demanda, en el marco de la complejidad, una mirada desde la comunicación” (Uranga Washington, 2007; 4). Es decir que, para llevar a cabo dicha investigación no podemos dejar de lado el aporte que realiza la comunicación ya que, continuando con lo dicho por el mismo autor, vivimos en una sociedad constituida por sentidos producidos, intercambiados y negociados por los sujetos sociales, los cuales se encuentran atravesados directamente por la comunicación. Por lo que no es posible analizar las prácticas sociales sino se lo hace desde una mirada estrictamente comunicacional.

De este modo, la comunicación y la cultura son entendidas como procesos indisolubles, en los que una no coexistirá sin la otra. Para ello, retomamos el término que propone Héctor Schmucler en “Memoria de la comunicación”, donde el autor establece un proyecto de **COMUNICACIÓN/CULTURA**, en la que éstos términos no puede tratarse de manera separada.

“La redefinición de los sistemas comunicativos deja de ser un mero problema de transferencia tecnológica -con sus virtudes y sus peligros para la economía y la autodeterminación de los países periféricos-, para interesar al destino mismo de las culturas. Vista así la comunicación, como constituyente de lo humano, como momento de trascendencia de lo individual, de comunicación con el otro, modifica su relación con el concepto de cultura. Deberíamos hablar entonces de una relación comunicación-cultura, es decir, de espacios semejantes. (...) La perspectiva de la comunicación/cultura asume los problemas de la etnicidad, “que sólo pueden surgir en el contexto de la comunicación entre actores y de una intersubjetividad que sólo se forma sobre la base siempre amenazada del reconocimiento recíproco” (Héctor Schmucler, 1997; 113).

Resulta óptimo utilizar la definición de lo comunicacional/cultural desde el punto de vista de la valoración de las relaciones humanas y sociales y así, alejarnos de la interpretación de la comunicación como mercancía, ligada a los medios de comunicación de masas o sujeta al acto informativo. Como bien señala Uranga Washington, quien a su vez cita a Barbero, “pensar los procesos de comunicación desde ahí, desde la cultura, significa dejar de pensarlos desde las disciplinas y los medios. (...) Supone, en cambio, el permanente reconocimiento en las prácticas sociales de productores-receptores que intercambian mensajes en ámbitos específicos para hacerse sentido común, es decir, manifestación de cultura, mediante procesos de negociación y de generación de consensos” (Uranga Washington, 2007; 9).

Por otra parte, al proponernos llevar a cabo un análisis de los imaginarios sociales que construyen los jóvenes, junto con la construcción de sentidos y perspectivas que de ellos se desprenden, es elemental retomar a Eliseo Verón y su teoría de los **DISCURSOS SOCIALES**. De este modo, podemos decir que un discurso o conjunto discursivo es una configuración espacio-temporal de sentido.

“Las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver, ya sea con las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso o de un tipo de discursos, ya sea con las determinaciones que definen las restricciones de su recepción. Llamamos a las primeras condiciones de producción, y a las segundas condiciones de reconocimiento (...) es entre estos dos conjuntos de condiciones que circulan los discursos sociales” (Eliseo Verón; 1987; 127). De ahí que el sentido se manifiesta siempre investido en materia significativa, en forma de producto y siempre hace alusión a un trabajo social de producción.

Otro concepto clave para el abordaje de esta tesis es el de **IMAGINARIO SOCIAL**. En primer lugar, quisiéramos aclarar que si bien se definirán en forma independiente, consideramos que dicho concepto no puede ser mencionado sin incluir el de representaciones sociales, ya que el primero hace posible al segundo y ambos forman parte del proceso de producción social de sentido.

Dicho lo anterior, como bien señala el autor Pedro Arturo Gómez, quien a su vez cita al sociólogo Juan Luis Pintos, podemos señalar que “los imaginarios sociales son aquellos esquemas (mecanismos o dispositivos), contruidos socialmente, que nos permiten percibir / aceptar algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad” (Pedro Arturo Gómez, 2001; 198).

A su vez, Ana María Fernández agrega que la función del imaginario social es fundir las llaves de los cuerpos para el acceso a la ley, la continuidad y reproducción del poder. De este modo, el universo de significaciones imaginarias sociales opera como ordenador de sentidos de los actos humanos, estableciendo líneas de acción entre lo lícito y no, lo permitido y no y lo bello y lo feo (Ana María Fernández, 2007; 178).

Por otra parte, al hablar de representaciones sociales podemos decir que las mismas constituyen sistemas de referencia que permiten a los actores interpretar y dar sentido al mundo; se trata de categorías que permiten organizar, clasificar información, acontecimientos, fenómenos, sujetos. Son construcciones cognoscitivas que orientan las prácticas de los actores.

Como bien señala Marta Inés Villa, “existen tres elementos que delimitan y dan forma a este concepto (Alvaro, 2002): un componente cognitivo: las representaciones

sociales, al ser una interpretación de la realidad, están produciendo un conocimiento que no es reflejo de la realidad, por el contrario, es recreación de ella; un componente relacional y social: una representación es de alguien sobre algo, sea éste un objeto, una institución o un grupo social; y un componente práctico: las representaciones sociales son modalidades de pensamiento práctico; guían y moldean las acciones, incluyendo en ellas las relaciones sociales” (Marta Inés Villa, 2008; 238).

Por su parte, Ana María Fernández expresa que las significaciones instituidas ayudan a mantener unida a la sociedad y, que a su vez, produce individuos, y estos mismos están en condición de reproducir a la sociedad. “Estas significaciones son imaginarias porque están dadas por creación, es decir, no corresponden a elementos estrictamente reales, y son sociales porque sólo existen, siendo objeto de participación de un ente colectivo” (Ana María Fernández; 1993; 242).

Así también, resulta óptimo para nuestra investigación el hecho de que la autora haga alusión a que lo histórico social no crea de una vez y para siempre significaciones imaginarias, sino que pueden aparecer nuevos organizadores de sentido. Estos serían los imaginarios sociales radicales, aquellos deseos que no se anudan al poder. Por ello, es que en nuestra investigación queremos dar cuenta de los nuevos imaginarios que producen los jóvenes, cómo lo hacen y si presentan diferencias con los discursos históricos hegemónicos.

De este modo, no podemos dejar de mencionar el concepto de **HABITUS** de Pierre Bourdieu. Éste propone concebir a la realidad social como un proceso dinámico de estructuración formadora de la práctica, y no como mera contingencia de la acción o exclusiva objetividad de la estructura. Las estructuras, así entendidas, actúan en tanto condición de la acción pero al mismo tiempo son el resultado de esta acción. Las estructuras no son entonces externas a los individuos.

Así entenderá Bourdieu las percepciones del mundo y de las prácticas desde la noción de habitus. El habitus, generado por las estructuras objetivas, genera a su vez sistemas de prácticas y representaciones, dando a la conducta esquemas básicos de percepción y de acción, modos de experimentar y clasificar lo real. Se puede concebir al habitus desde su “capacidad infinita de engendrar en total libertad/controlada productos -pensamientos, percepciones, expresiones, acciones- que tienen siempre como límites de

su producción, histórica y socialmente situadas; la libertad condicionada y condicional que asegura está tan alejada de una creación de imprevisible novedad como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales” (Pierre Bourdieu, 1991; 96).

Las representaciones que tienen los actores del mundo y sus acciones en él están marcadas entonces desde sus estar dotados de determinados habitus, configurados de acuerdo al lugar histórico que ocupan dentro del espacio social, dado a su vez por un volumen y una estructura de capital particular que permite hablar de trayectorias posibles. A partir de esto, se puede entender por qué los jóvenes de diferentes realidades socioculturales crean diferentes representaciones sociales en torno al inmigrante boliviano.

Cabe destacar que las prácticas y percepciones no son exclusivamente la ejecución del habitus: son producto de la relación dialéctica entre una situación y un habitus. En las prácticas y percepciones del mundo se hacen acto las disposiciones del habitus, y si bien los agentes tienden a reproducir las condiciones que engendraron sus habitus, en circunstancias nuevas, estas disposiciones pueden ser transformadas. Así, las dimensiones estructurales de la vida social se recrean.

Por otra parte, debido a que la tesis tiene foco en las entrevistas realizadas a jóvenes platenses consideramos que el concepto de **JUVENTUD** no puede dejarse de lado. Creemos que actualmente no existe un solo modelo de juventud, sino varios y diferentes, de acuerdo a características económicas, sociales y culturales. Como explica Mario Margulis, en la sociedad contemporánea no alcanza con definir la noción de juventud teniendo en cuenta únicamente la edad, siendo reducida así a una mera categoría estadística. De hecho, no se puede hablar de “juventud” sino más bien de juventudes. Es decir que se trata de una concepción histórica y socialmente construida y determinada, por lo cual la definición de la misma va a depender de diferentes factores tales como la diferenciación social, el género y la generación. (Margulis, Urresti, Lewin y otros, 2007).

Así también, tal como menciona Barbero, creemos que los imaginarios sociales que crean los jóvenes representan anuncios y expresiones de los cambios sociales y culturales. Con relación a esto, resulta interesante tomar el concepto de Rossana

Reguillo según el cual las representaciones y prácticas juveniles debieran ser leídas como “metáforas del cambio social”. “Aceptar este planteamiento permitiría romper con ciertas lecturas lineales que sólo atienden a las actitudes contestatarias o impugnadoras de los jóvenes, y privilegiar un acercamiento en términos de cambio social, es decir, “hacer hablar” al conjunto de elementos que entre los jóvenes apuntan a “nuevas” concepciones de la política, de lo social, de la cultura, en lo general; y, en lo particular, a los modos de relación con el propio cuerpo, con los elementos mágico-religiosos, con las instituciones. Porque el análisis de estas dimensiones revela las formas y contenidos que puede ir asumiendo la sociedad” (Rossana Reguillo Cruz; 2000; 64).

Actualmente, observamos que la duración de la juventud se ha extendido por cuestiones socioeconómicas. Es decir, se produce una postergación de la adultez cada vez más evidente debido a algunos factores tales como: mayor tiempo de ocio, la escolarización masiva y la moda.

Es importante mencionar, como señala Florencia Saintout que “la juventud como categoría social es una construcción, una invención del siglo XX. Ser joven, entonces es, además de una dimensión biológica e histórica, una categoría socialmente construida, cargada culturalmente” (Saintout; 2002; 100). Y es por esta razón, que a nuestro entender la juventud se enmarcará en un margen de edad que va desde los 18 hasta los 30 años de edad.

Sin embargo, dicho lo anterior vale destacar que, a nuestro modo de ver, tal situación se da principalmente en aquellos sectores que poseen una inserción en la esfera económica mucho más favorable que aquellos que no la tienen, ya que en este último caso ese desfase entre ser joven y adulto se da en forma más repentina. Es decir que, dichos jóvenes deben hacerse “adultos” de un día a otro para así poder afrontar la realidad económica y social que les toca. Esto lo podemos ver en el hecho de que comienzan a trabajar y a asumir ciertas responsabilidades desde muy temprana edad.

Finalmente quisiéramos retomar el concepto de **INTERCULTURALIDAD**. Como bien señala María Fabiola Pardo “en los casos de los países latinoamericanos, el proceso histórico de construcción de las ciudades se caracterizó por la puesta en escena de la diversidad y la heterogeneidad de la población. Una diversidad manifiesta en las

diferentes maneras de vivir, de comunicar, de crear y construir culturalmente. En Latinoamérica, la evolución de una cultura urbana y su configuración misma ha sido fuertemente marcada por el mestizaje y las fusiones raciales, étnicas y culturales, que se han producido a lo largo del proceso de construcción y urbanización de las ciudades. Estas diferentes etnias, razas, religiones, clases sociales y tradiciones culturales se hicieron visibles entre sí en el contexto urbano, y expusieron sus diferencias a los ojos de los demás. Una heterogeneidad cultural que puso en cuestión las maneras tradicionales de comprender la identidad, la cultura y la idea misma de nación” (María Fabiola Pardo, 2008; 163). Dicho así, tal concepto da cuenta de los distintos mestizajes y fusiones culturales que produjeron, y producen, los procesos migratorios tanto en la Argentina como también en muchos otros países, por lo que consideramos relevante utilizarlo en nuestra investigación.

SEGUNDO CAPÍTULO

LA INMIGRACION COMO HECHO HISTÓRICO

Consideramos primordial el hecho de historizar los procesos migratorios así como también amplificar las concepciones acerca de los lugares de “salida” y de “llegada”. Ya que, tanto los actores como los lugares son construcciones y productos histórico- sociales que requieren de un análisis atento y minucioso para comprender las trayectorias migratorias más allá de la coyuntura.

Como bien sabemos, la migración aparece como condición existencial del ser humano a través de su historia y en todo el mundo. Desde los principios más remotos de la humanidad las personas han migrado. De este modo, la mayoría de los países han resultado de migraciones y mestizajes que dieron lugar a diferentes fusiones culturales. Como bien señala Eduardo. J Vior, “la migración es la materialización del intercambio entre las culturas. En esta “zona de contacto” se mide la capacidad de cada sociedad para tratar con otras culturas. Este intercambio define a la humanidad como tal desde su origen, pero significa también que ninguna cultura puede estar segura de sí misma, porque el intercambio pone en duda las certezas, elabora un producto nuevo” (Eduardo J. Vior, 2006; 2).

Vale decir también que dichas migraciones dan cuenta, la mayoría de las veces, de las asimetrías e iniquidades que existen en el orden internacional vigente, caracterizado a su vez por la expansión económica basada en niveles de concentración de la riqueza y grandes desigualdades sociales.

Teniendo en cuenta lo que dice el autor Alberto Zalles Cueto, podemos decir que la migración tiene sus propios mecanismos y estructuras reproductivas, las cuales actúan con igual o mayor eficacia que los instrumentos de regulación institucional y formal, enmarcándose así dentro de un plan y un sentido que son producidos por los propios actores. El principal objetivo de los migrantes es la búsqueda de bienestar económico y social, estimulado por la demanda laboral del país de destino. Simultáneamente, los agentes sociales producen cierta estructura de relaciones que definen las formas del flujo humano y la apropiación del nuevo medio ambiente social y espacial, dando lugar de esta manera a un verdadero sistema que sirve a la reproducción

de la cultura y es canal y base para el traslado de nuevos migrantes (Alberto Zalles Cueto, 2000).

La migración en cuestión, así aprehendida, se trata de algo más que pura estrategia de sobrevivencia y deviene un proceso socio histórico de transformación de las sociedades. La misma ocupa un lugar relevante en el ámbito de las ciencias sociales y de la investigación académica, campo en cuya tradición los estudios en torno a la migración fueron tempranamente privilegiados.

La inmigración en la Argentina comenzó con la llegada masiva desde ultramar de españoles, italianos, polacos, rusos, franceses, etc., y cuyo auge puede situarse en el período 1870-1930. De este modo, coincidimos con el autor Alejandro Grimson al afirmar que la migración europea de ese entonces fue instituida como tradición en la Argentina, ya que la misma se convirtió en un modo de “celebración de la argentinidad” (Grimson, 2006; 1). Es decir que, durante esa época los inmigrantes europeos que venían a nuestro país en busca de nuevas oportunidades eran bien vistos por nuestra sociedad, ya que a pesar de todos sus problemas, sacrificios y apego de cada grupo a sus costumbres, ayudaban a la “cultura nacional” a inscribirse en el modelo europeo a seguir.

Así también, además de que la Argentina expulsa en forma masiva población hacia Brasil, Estados Unidos y Europa Oriental desde hace ya tres décadas, aún en la actualidad, nuestro país sigue atrayendo a una cantidad considerable de inmigrantes, principalmente provenientes de los países vecinos. Este trasvase poblacional comenzó durante la dictadura militar (1976-1983) y se profundizó durante el período de democracia. Dicho proceso, se dio en forma simultánea con la fractura de la imagen de la Nación “europea” construida por la elite oligárquica entre 1853 y 1880. Es decir que, Argentina, un país cuyos ideales y prácticas fueron una demostración totalmente explícita de su aprobación ante la migración proveniente de Europa, no tuvo otra opción más que resignarse y aceptar a tener que reclutar mano de obra de los países limítrofes tales como Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, desde la década de los 30 (Alberto Zalles Cueto, 2000).

En este nuevo contexto, el Gobierno y la sociedad debieron enfrentarse con la idea de que “ya no se trataba de inmigrantes europeos, blancos portadores del progreso;

los nuevos inmigrantes, en gran medida descendientes de indígenas, serán vistos por los sectores dominantes, así como por los inmigrantes transoceánicos, como portadores del atraso, la incultura, responsables de los males del país” (Fernando Osvaldo Esteban, 2003; 24). Sin embargo, van a ser estos inmigrantes lo que cubran la oferta laboral de mano de obra no calificada rechazada en aquel momento por los nativos de nuestro país.

Asimismo, según el autor Roberto Benencia, “los diversos estudios sobre la inmigración en la Argentina coinciden en señalar que, hasta mediados del siglo XX, la inmigración de los países limítrofes desempeñó un papel de complementación de la migración interna, pero a partir de la década del 60 de dicho siglo estas corrientes tendieron a concentrarse en algunos sectores del mercado de trabajo atendiendo a demandas específicas, geográficamente concentradas” (Eduardo J. Vior, 2006; 9).

Debido a que en nuestro trabajo de investigación nos centraremos en la inmigración particularmente boliviana dentro de nuestro país, consideramos pertinente mencionar algunas cuestiones socio históricas relevantes al tema. En primer lugar es necesario aclarar que “la débil oferta de oportunidades económicas, sociales y de promoción cultural en Bolivia es la condición primordial de la emigración; a ellos se suman factores ecológicos y ambientales que merecen revisarse. Por ejemplo, la relación entre los impactos negativos que han sufrido los ecosistemas y el real potencial económico. La baja densidad demográfica en todo el territorio expresa ese desequilibrio (Pereira). (...) De este modo, puestas al descubierto las restricciones medioambientales del país andino y los problemas demográficos que a ellas se asocian, el escenario en el que se intenta desarrollar la vida aparece insostenible y revela las desadaptaciones socioambientales (Alberto Zalles Cueto, 2000; 92). En respuesta a esto, los ciudadanos bolivianos buscan emigrar a nuestro país en busca de oportunidades y una mejor calidad de vida.

Por otro lado, durante el período de crisis económica en las regiones argentinas durante los años 60, muchos migrantes bolivianos se concentraron en Córdoba y el Litoral, principalmente en Buenos Aires, para poder “mejorar” sus condiciones laborales. Fue así que comenzaron a cubrir puestos de trabajo en el área de la construcción, servicio doméstico y en las industrias y manufacturas como mano de obra.

Sin embargo, debe decirse que para ese entonces aún se trataba de una inmigración que pretendía ser transitoria, en su mayoría masculina, procedente de Tarija y Santa Cruz.

De esta manera, se produjo en nuestro país una marcada resistencia por parte del Estado y la sociedad en aceptar a los inmigrantes bolivianos como parte de la nación argentina en tanto nueva población componente de su sociedad. “Sin embargo, la demanda laboral fue más fuerte que los prejuicios discriminatorios y en ciertos momentos ayudó a subordinarlos, develando el espíritu modernizador que guio el desarrollo. Una prueba de eso es la constancia de las amnistías migratorias desde 1949, que se repitieron en 1958, 1964, 1974 y 1984” (Alberto Zalles Cueto, 2000; 94).

Si bien hasta aquí hemos hecho una breve reseña del lugar que ocupó la inmigración en la Argentina, tanto europea como la de los países limítrofes, quisiéramos enfocarnos en una etapa histórica determinada que concuerda con el recorte temporal que hicimos en nuestra investigación. La misma tiene lugar a partir de la década de los noventa hasta la actualidad. Para ello, tomaremos uno de los cuatro momentos fundamentales de la migración boliviana en Argentina que dio lugar a la legitimación integral del migrante boliviano como sujeto económico y social: la “legitimación ciudadana colectiva, de 1984 al presente.

Dicho período mencionado tiene “su referente en el Primer Congreso Nacional de Líderes de la Comunidad Boliviana, efectuado en abril de 1998 y que daría paso a la creación de la Federación Integrada de Entidades Bolivianas (Fidebol). Esta cita inaugural reunió a 180 representantes de 88 organizaciones, lo que brinda una idea de la magnitud del evento. Un segundo congreso se realizó en mayo de 1999, convocando a organizaciones de todo el país, desde “La Quiaca hasta Ushuaia”, según la crónica de los organizadores” (Alberto Zalles Cueto, 2000; 98). De este modo, podemos ver cómo dicha asociación logra hacer surgir un nuevo actor social que busca principalmente legitimar al inmigrante de manera integral proponiendo acciones concretas para su inserción en la sociedad local, sin dejar de identificarse con su origen nacional. Durante esta etapa se realizaron acciones de difusión cultural y, aún más interesante, la organización hizo un programa de vinculación colectiva con Bolivia.

La expansión migratoria en esta última fase estuvo fuertemente condicionada por la crisis económica boliviana de los años 80 y las reformas estructurales de 1985.

Esta situación sin duda golpea a los estratos sociales medios y urbanos, mientras que del lado argentino, sucedían las reformas de 1990, como la flexibilización laboral y la informalidad, las cuales afectaban en forma directa a los inmigrantes.

Así, continuando con la misma línea histórica aunque retomando otros autores, podemos decir que los inmigrantes bolivianos atravesaron una leve transformación: pasaron de ser inmigrantes estacionales, viniendo a nuestro país únicamente en tiempo de cosechas, para comenzar a establecerse en forma definitiva en las zonas urbanas, más que nada en las denominadas villas de emergencia de Capital Federal y el Conurbano Bonaerense. Fue así, que iniciaron su actividad laboral en sectores de la estructura económica ocupando aquellos puestos de trabajo que eran rechazados por los argentinos durante esa época o bien como mano de obra barata y no calificada que ayudaba a superar el déficit existente en el área de la construcción. De este modo, el gobierno nacional comenzó a “aceptar” a dicha inmigración, en su mayoría ilegal. Sin embargo, para la clase media significaba una “inmigración invisible” (Marta L. Melean y Marcelo J. Bourgeois, 2003).

El principal factor de la inmigración limítrofe se ve directamente relacionado con las expectativas económicas de aquellas personas que llegaban al país. Es decir que, el plan económico de convertibilidad dispuesto en 1991, por el entonces gobierno menemista, produjo un alto grado de interés por parte de los inmigrantes en venir a trabajar aquí, ya que una hora de trabajo en la Argentina equivalía a varias horas en cualquier otro país latinoamericano.

De esta manera la década del noventa fue crucial en la instalación de este fenómeno social, que no sólo se concentró en las áreas urbanas, sino que abarcó también los espacios periurbanos.

Sin embargo, como bien señala Eduardo J. Vior, cuando se inició la recesión de la economía en nuestro país, en el año 1998, el desempleo fue tal que afectó en primer lugar a los inmigrantes. No obstante, debido a la persistencia de las redes asociativas¹ de

¹ El autor menciona que utiliza este concepto de la obra de Manuel Castells, con el cual se pretende caracterizar distintos tipos de asociaciones no institucionalizadas mediante las cuales múltiples grupos en todo el mundo intentan adaptarse a las condiciones de la Tercera Revolución Industrial. Estas redes pueden ser de base migratoria, mafiosa, etnocultural, religiosa u otras.

los trabajadores bolivianos les permitió poder sobrellevar dicha crisis de una manera relativamente mejor que otros sectores sociales también sometidos por la situación. Principalmente, se dio un ingreso masivo en las explotaciones hortícolas que se encuentran en la provincia de Buenos Aires, así como también la importación de dichos productos desde Bolivia y en el abastecimiento callejero. De igual manera se abrieron pequeñas tiendas de verdulería y frutería en toda el área urbana, lo cual generó numerosos puestos de trabajo sucedáneos de los pedidos en la industria y una acumulación intracomunitaria de capital, valorizando al mismo tiempo el rol social de la mujer (Eduardo J. Vior, 2006).

“Desde principios de la década pasada la población procedente de los países limítrofes ya representa más del 50% del total de la población extranjera en el país” (Eduardo J. Vior, 2006; 1). No obstante, como bien explica R. Benencia dicha información obtenida de los censos de población no concuerda en absoluto con el número de inmigrantes de países vecinos indocumentados que ingresan anualmente al territorio nacional, así como tampoco queda asentado ningún tipo de registro en cuanto al número de inmigrantes (trabajadores o cosecheros por temporada) que entran y salen de nuestro país.

TERCER CAPÍTULO

EL POR QUÉ DE LAS MIGRACIONES

Coincidimos con el autor Jean Paul Guevara al decir que las migraciones son una manera de ampliación de “lo posible” para los seres humanos. Es decir que, para la humanidad la migración no ha significado necesariamente el hecho de traspasar fronteras sino ampliar las fronteras de “lo posible”, ya sea a nivel individual como también a escala social. De esta manera, según dicho autor, ampliar lo posible ha sido un permanente desafío, una parte intrínseca de la especie humana la cual le ha permitido desarrollar diversas potencialidades, tanto en términos sociales como culturales y científicos. Dicho de otro modo, ha permitido avanzar en el proceso de hominización. Aquellas personas que migran van en busca de algo mejor a lo que ya tienen, no sólo a nivel económico, también se trata de una cuestión social. Ya que al trasladarse a otro país o región el inmigrante intenta ampliar su condición como ser humano.

Dicho así, vale destacar que para Bolivia los movimientos de población han tenido a lo largo de la historia, y aún tienen, un peso importante en su dinámica demográfica. “Se puede decir que los movimientos poblacionales fueron parte intrínseca de sus culturas originarias y de su historia contemporánea. Los flujos migratorios más importantes que se dieron en Bolivia desde antes de la época republicana se dirigieron hacia la República Argentina, un país con el que comparte 733 kilómetros de frontera en el sur. Este fenómeno ha sido y es tan importante que muchos estudios hablan de más de un millón y medio de bolivianos y bolivianas viviendo en nuestro país. Sin embargo, como ocurre a escala mundial, este fenómeno ha enfrentado algunos cambios durante la última década, producto del nuevo contexto económico, social y comunicacional de la globalización” (Guevara Jean-Paul, 2004; 173). De este modo, es valedero decir que la migración y la movilidad de los ciudadanos de Bolivia hacia Argentina tienen una historia de siglos y la cual se mantiene vigente hasta nuestros días.

Por otra parte, vale destacar que las migraciones bolivianas en el contexto de la globalización han ido cambiando de acuerdo a las distintas transformaciones sociales, económicas y políticas ocurridas tanto en Argentina así como también en Bolivia. No obstante, dicho sistema migratorio ha mantenido siempre una base cultural muy

profunda la cual permite la reproducción de formas de organización social distintas y que podrían llamarse ancestrales.

De esta manera, puede decirse que tales migraciones “tienen su base, principalmente, en un habitus de movilidad poblacional que tenían (y tienen) las culturas originarias de la región de los Andes. Un habitus entendido “como un sistema subjetivo, pero no individual, de estructuras internalizadas, esquemas de percepción, concepción y acción común a todos los miembros del mismo grupo o clase” (Bourdieu, 1977, p. 86). Estas estructuraciones no son lineales ni mecánicas, sino un sistema de disposiciones que orienta, al margen de todo cálculo consciente, las prácticas y actividades de los sujetos en los más variados dominios de lo cotidiano, que da coherencia y sentido a todas las acciones y que se “adapta” a un espacio físico determinado. (...) No se trata, por tanto, de estrategias de supervivencia antiguas sino de un habitus, un saber de vida, una práctica asociada a una cosmovisión particular que permitía y permite ampliar el espectro de “lo posible” y una mejor y más sostenible utilización de los recursos naturales. No sólo para la supervivencia de una familia, sino para la vida y reproducción de toda una comunidad/sociedad. Sin embargo, con la globalización estas prácticas se están desestructurando y dando lugar a otro tipo de migraciones de más largo plazo (permanencia) y de mayor alcance (mayor desplazamiento), lo que redundaría en una pérdida de lazos y relaciones con las comunidades de origen” (Guevara Jean-Paul, 2004; 182 y 183). Dicho esto último quisiéramos aclarar que coincidimos con la autora Lucrecia Ametrano al decir que “el rol de las múltiples redes sociales y/o asociaciones étnico/nacionales y de diverso tipo que permiten establecer vínculos entre el lugar de partida y el de arribo y -como plantea Benza (2000)- son un elemento fundamental para recuperar la perspectiva local y valorar las estrategias que el propio migrante formula. No obstante ello, se presenta un dislocamiento -que sin asumir las características extremas que plantea Turner para otro tipo de sociedades- provoca en el sujeto una instancia inicial de “estar aquí y allá” (Lucrecia Ametrano; 2008; 9).

CUARTO CAPÍTULO

INMIGRANTES ¿DENTRO O FUERA DE LA LEY?

Tal como señala el autor Eduardo J. Vior, el régimen legal para la inmigración a la Argentina se ha visto caracterizado tradicionalmente por la contradicción entre la ausencia fáctica de restricciones a la entrada de extranjeros al país y las enormes dificultades para poder legalizar su residencia. De esta manera, se ha generado a lo largo de la historia de las migraciones la tendencia a la ilegalidad, la cual es funcional a la explotación y sometimiento de dichos inmigrantes.

En este apartado quisiéramos tomar como principal referente a la autora Susana Novick, ya que la misma en su texto “Migración y Políticas Argentinas: tres leyes para un país extenso (1876-2004) realiza un análisis minucioso acerca del marco legal que ha “involucrado” a los inmigrantes a lo largo de la historia argentina. Según esta autora hubo tres leyes principales que orientaron el fenómeno migratorio en nuestro país.

La primera de ellas fue la Ley n° 817, llamada Ley de Avellaneda, sancionada en 1876. “El panorama demográfico que acompaña esta etapa histórica muestra, según datos del Censo de 1869, una población total de 1.800.000 habitantes, con un 12% de población extranjera, de los cuales el 20% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes” (Susana Novick, 2008; 67). Dicha norma proponía motivar el ingreso de inmigrantes, preferentemente agricultores, como colonos en tierras aportadas por el Estado y así lograr un óptimo crecimiento del país. Esta política es instrumentada mediante la creación del Departamento General de Inmigración, bajo la órbita del Ministerio del Interior así como también selecciona agentes de inmigración en el exterior para de este modo promover la inmigración hacia la Argentina.

Asimismo, la Ley de Avellaneda propicia la creación de una Comisión de Inmigración en las distintas ciudades capitales de provincia y puertos de desembarque. Es así que por primera vez se define a nivel legislativo el significado de la palabra inmigrante: “todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que siendo menor de sesenta años y acreditando moralidad y aptitudes llegase a nuestro país para establecerse”. Desde esta perspectiva, se les otorgará diversos beneficios en cuanto

a alojamiento, trabajo y traslados a quienes reúnan dichas condiciones. Por otra parte, el Estado prohibía el traslado de gente enferma, demente, mendiga, presidiaria o mayor de 60 años, a excepción de los jefes de familia. Así también, los capitanes del buque eran informados acerca de la manera en la que debían actuar en caso de que un inmigrante embarcado sufra de algún tipo de enfermedad epidémica o contagiosa. Al mismo tiempo, el desembarco de los inmigrantes se hacía por cuenta exclusiva de la Nación, la cual además se encargaba de organizar la Aduana y la Sanidad en lugares especiales creados por el Poder Ejecutivo. De igual modo, para poder solventar los gastos del Estado para realizar todas estas tareas, se creó un Fondo General de Inmigración

La segunda ley de la que habla Susana Novick es la Ley Videla, la cual fue sancionada durante la dictadura militar (1976-1983) en 1981. El contexto demográfico que se percibe durante este período, según los datos del Censo de 1980, es de un total de 28 millones de habitantes. A su vez, se registra un 6,8% de población extranjera, de los cuales el 39,6% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes.

De esta manera, debido a los problemas poblacionales existentes durante esa época y por razones geopolíticas, el gobierno militar muestra automáticamente un incesante interés por la temática. Uno de los argumentos que justificaba la sanción de dicha ley era la necesidad de atraer extranjeros para así acrecentar y consolidar el patrimonio nacional. Es decir que, según el “Proceso de Reorganización Nacional”, se buscaba aumentar la población y la inmigración era uno de los medios para lograr dicho objetivo.

“El objetivo de la sanción de la nueva ley era, sencillamente, solucionar temas de carácter práctico-operativos [...] no pretendía hacer la gran política migratoria. La gran política migratoria estaba fijada por la Constitución [...] el origen del proyecto fue reunir en un sólo cuerpo legal un montón de normas dispersas [...] de decretos de dudosa constitucionalidad. En esa época [...] la idea en general del gobierno era ir cambiando de una aceptación de carácter indiscriminado de los extranjeros, a una idea básica de documentar y registrar a los indocumentados, que generalmente eran limítrofes, y promover la migración que se llamaba, en aquella época, “calificada”, esto es: migrantes con capital, migrantes que vinieran a poner industrias, profesionales; en

general, no había un criterio descalificatorio, sino más vale ordenar las limítrofes y fomentar las que fueran calificadas²” (Susana Novick, 2008; 138).

La sanción de la nueva ley le otorga al Estado un rol activo, que incluye facultades directas para promover corrientes migratorias. “Todos los programas de asentamiento de inmigrantes –públicos o privados, nacionales o provinciales– deberán dar intervención al Ministerio del Interior. En ese ámbito se crea el Fondo Nacional de Poblamiento, destinado a la difusión, selección, traslado y alojamiento de inmigrantes. Los extranjeros serán admitidos en las siguientes categorías: residentes permanentes, temporarios y transitorios. Los dos primeros podrán ejercer actividad lucrativa –los temporarios sólo por el plazo autorizado– mientras a los transitorios se les prohíbe toda actividad remunerada. Los extranjeros que posean residencia precaria podrán hacerlo si están excepcionalmente habilitados. Los extranjeros ilegales no podrán trabajar y ninguna persona podrá darles trabajo ni alojamiento oneroso. Aquellos empleadores y alojadores que infringieran las disposiciones de la ley serán sancionados con severas multas” (Susana Novick, 2008; 140). Dicha norma, prohibía terminantemente el acceso a la salud y a la educación por parte de los inmigrantes que no estuviesen documentados. Así también, aquellos extranjeros que ingresaran al país por lugares “no habilitados” serían expulsados del país en forma inmediata. De esta manera, mediante la Ley Videla los inmigrantes fueron excluidos a través de medidas que hicieron aún más difícil regularizar su situación como inmigrantes.

En este sentido, Novick afirma que tanto la dictadura militar (1976-1983) como los gobiernos democráticos de Alfonsín (1983-1989) y Menem (1989-1999) consideraron a las migraciones latinoamericanas como un “problema” poblacional, cuya solución consistía en el control policial y la prohibición del acceso al trabajo remunerado (en el marco de la implementación de políticas de corte neoliberal). En la misma línea, Oteiza sostiene que durante el período 1994-1999 se produjo un serio retroceso en esta materia, con el surgimiento de un discurso oficial abiertamente xenófobo y estigmatizante con respecto a los inmigrantes provenientes de la región. Asimismo, afirma que durante ese período se brindó información falsa al público con respecto al volumen de inmigrantes

² Dichas declaraciones pertenecen a un informante clave que trabajó durante el período de la dictadura como Jefe de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Migraciones. El mismo fue entrevistado por la autora Susana Novick para agregar datos a su investigación.

que ingresaban anualmente al país, y se le atribuyó a los inmigrantes la responsabilidad de varios fenómenos, incluyendo el resurgimiento de la epidemia de cólera y otras enfermedades, la falta de vivienda, el desempleo, el aumento de la delincuencia, la saturación de los hospitales, entre otros” (Luciana Vaccotti, 2010; 8).

En el período de vigencia de dicha ley, coincidimos con la autora Luciana Vaccotti al decir que, sin lugar a dudas representó la utilización del racismo como mecanismo de Estado, presentando así a la inmigración como un problema político y por ende social de la Argentina. En este contexto, desde el discurso oficial se buscaba tildar a los inmigrantes, principalmente limítrofes, como un peligro para la población que debía ser “atendido” como tal. (Luciana Vaccotti, 2010).

La tercera y última ley que involucra en forma directa a los inmigrantes de nuestro país es la Ley Guistiniani, sancionada en el año 2004. De este modo, el panorama demográfico que se percibe durante dicho período, según los datos del Censo de 2001, es de un total de 36 millones de habitantes. A su vez, se registra un 4,2% de población extranjera, siendo este el porcentaje más bajo de la historia del país, de los cuales el 60% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes.

Dicha ley fue el resultado de un proyecto redactado por el diputado Guistiniani, quien aseguraba que se trataba de la nueva ley de la democracia, la cual venía a remplazar a la instaurada por los militares durante el período de la dictadura. Así también, el senador Cagliero aseguraba en ese entonces que la nueva norma tendía a “destruir mitos, xenofobias y prejuicios”. Fue así que en fines del 2003 se sancionó la nueva ley migratoria n° 28.571, buscando establecer nuevos horizontes para la inmigración limítrofe.

Es así que, a grandes rasgos, la nueva norma establecida apunta a formular una nueva política demográfica nacional, como así también a fortalecer el tejido sociocultural del país y promover la integración de los inmigrantes a nivel social y laboral. Sin embargo, a continuación haremos un análisis un poco más exhaustivo acerca de los aspectos principales que se tratan en dicha ley.

En primer lugar se establece como derecho de todo ciudadano el acto de migrar, es decir que toda persona tiene derecho a ingresar o salir del país cuando lo desee. Así también, con respecto a la educación, podemos decir que a partir de este período el

Estado garantiza el acceso a los establecimientos públicos o privados, sin importar en absoluto la condición de irregularidad migratoria. Por otra parte, se consagra la igualdad de derecho entre nacionales y extranjeros para el acceso a los servicios sociales.

Asimismo, la nueva ley contempla el derecho de cualquier ciudadano al sometimiento de un debido proceso en caso de detención y expulsión, lo cual marca la diferencia con la ley militar, ya que la misma permitía disponer de estas medidas sin intervención alguna por parte del Poder Judicial. De forma coincidente, se fortalece el derecho a una defensa al garantizarse asistencia jurídica gratuita e intérprete en caso de no comprender o hablar el idioma oficial. Resulta evidente que, mientras en la legislación militar se tenía como prioridad el control policial de los inmigrantes irregulares e incluso se los empujaba a la irregularidad al obstaculizar todo tipo de trámites, en la nueva ley se propende en forma explícita su regularización.

Otro punto a tener en cuenta es el derecho que se les otorga a los inmigrantes para poder participar en la vida política del país, lo cual tiende a canalizar su integración social. De igual manera, se garantiza la reunificación familiar de los inmigrantes receptando así derechos existentes a nivel internacional.

Finalmente, “la ley establece que los extranjeros serán admitidos para ingresar y permanecer en el país en las categorías de “residentes permanentes”, “residentes temporarios” o “residentes transitorios”, considerando como residentes temporarios en razón de su nacionalidad a los ciudadanos nativos del Mercosur, Chile y Bolivia. Cuando exista un acuerdo o convenio migratorio, se aplicará la norma más favorable para el inmigrante, propugnándose como objetivo final la libre circulación de personas en el Mercosur. Por primera vez se incluye el tema de emigración de argentinos, promoviendo su retorno al país, facilitando las remesas y protegiendo sus derechos mediante la firma de convenios basados en la reciprocidad. Por último, se introduce el principio del control judicial eficaz de todos los actos administrativos emanados de la autoridad de aplicación: Ministerio del Interior y la DNM, dentro de un sistema rodeado de garantías de celeridad, debido proceso, derecho de defensa, asistencia jurídica e idiomática” (Susana Novick, 2008; 144).

A partir de la sanción de esta nueva ley, cambia completamente el marco legal que incluye a los inmigrantes limítrofes dentro de la Argentina. Es así que en el año 2006 se

comienza a llevar a cabo el operativo “Patria Grande”, el cual establece como prioridad regularizar la situación migratoria de los inmigrantes de Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Venezuela, Colombia y Ecuador que ya estaban residiendo en la Argentina.

“Patria Grande” no fue concebido como una amnistía sino como una política de estado que pretende proyectarse a futuro. Bajo el Patria Grande llevan regularizados en la República Argentina, al 31 de diciembre de 2007, 565.831 individuos de los cuales 441.710 se encontraban en territorio argentino al 17 de abril de 2006 (fecha de inicio del Patria Grande). Prácticamente seis de cada diez personas que iniciaron el trámite son de origen paraguayo, que junto con los de origen boliviano y peruano concentran al 94.7% del total. La proporción de mujeres que iniciaron el trámite supera a la de los varones en todos los grupos de edad, a partir de los 30 años en adelante. Entre niños y adolescentes hasta 19 años, la proporción de ambos sexos es muy similar. Es sólo entre los jóvenes de 20 a 29 años que iniciaron el trámite donde la proporción de varones supera a la de las mujeres” (Marcela Cerruti, 2009; 17).

Dicha política de estado beneficia a miles de personas de la región que hasta ese momento carecían de derechos y libertades fundamentales. Tal es así que para lograr descentralizar y facilitar la gestión de la misma, la Dirección Nacional de Migraciones comienza a trabajar en conjunto con ciertas instituciones sociales para su favorable desarrollo. En primer lugar se logró el otorgamiento de la residencia precaria, para la cual resulta indispensable presentar la documentación solicitada (documento vigente que acredite identidad, certificado de filiación, certificado de antecedentes penales del país de origen y de Argentina) y pago de la tasa o presentación de certificado de carecer de medios suficientes. Luego, una vez analizada toda la documentación presentada, la residencia precaria puede transformarse en temporaria y, pasados dos años, en permanente.

De este modo, todos aquellos extranjeros que sean padres, cónyuges o hijos solteros menores de 21 años o hijos discapacitados de argentinos nativos o por opción, pueden acceder en forma directa a una residencia permanente acreditando tal carácter mediante la presentación de las respectivas actas o partidas registrales. “Según la Dirección Nacional de Migraciones (Rizzolo: 2008), a febrero de 2008 existen 447.746 trámites en

el marco de este Programa, habiendo otorgado 408.628 residencias precarias” (Vanina Modolo, 2009; 5).

Continuando bajo la misma línea, un total de 109.247 de bolivianos iniciaron el trámite en febrero de 2008. “Sin embargo, la misma fuente para mayo de 2009, asevera que unas doscientas mil personas inscriptas en el Programa aún no han completado la documentación requerida para obtener la residencia temporaria o permanente, y debido a esto la Disposición N°1074 de mayo de 2009 establece que los certificados de residencias precarias otorgados pierden validez el 30 de noviembre de 2009”. Actualmente, se está prescindiendo de las instituciones intermediarias para iniciar el trámite de radicación, el cual se gestiona exclusivamente en las delegaciones de la Dirección Nacional de Migraciones. (Vanina Modolo, 2009; 5).

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí es menester decir que coincidimos con el autor Eduardo E. Domenech cuando plantea que el Estado continúa siendo un actor clave en cuanto a la formulación y aplicación de la política migratoria, ya que es el único que posee la atribución y el poder para permitir, restringir o rechazar la entrada y permanencia de los inmigrantes así como también establecer los derechos y obligaciones (diferenciales o no) de los habitantes (Eduardo E. Domenech, 2008).

Asimismo, si bien es cierto que la incorporación de los inmigrantes en la sociedad argentina es compleja y obedece a una serie de aspectos sociales, económicos y culturales, sin duda también depende del estatus legal. Como se ha mencionado, durante mucho tiempo en la Argentina predominó una política inmigratoria de carácter restrictivo hacia los inmigrantes de países limítrofes. De esta manera, aquellos que vienen de países vecinos en busca de mejores oportunidades son los que se encuentran en situación irregular y con mayor frecuencia son quienes sufren de abusos y atropellos en la sociedad receptora. No resulta extraño que sus derechos sean violados y que no puedan defenderse de manera adecuada.

Como bien señala la autora Vanina Modolo “el análisis formal de la legislación, uno de los componentes de las políticas públicas, no refleja automáticamente lo que acontece en la práctica real. Si bien en el Preámbulo de la Constitución Argentina aparece la generosa fórmula de asegurar el bienestar y libertad a “todos los hombres del

mundo que quieran habitar en el suelo argentino”, el devenir histórico nos muestra que estas palabras son letra muerta, en mayor o menor medida”. (Vanina Modolo, 2009; 2).

Por otra parte, vale destacar que con la sanción de la nueva Ley de Migraciones y el operativo “Patria Grande” iniciado en el 2006, se ha logrado un avance en la protección de los inmigrantes al reconocerles muchas de las oportunidades sociales, libertades políticas, servicios económicos, garantías de transparencia, seguridad protectora, acceso universal a la educación y salud, acceso a la justicia, derecho a la información, entre otros. De este modo puede decirse que dichas políticas migratorias se acercan más al espíritu del Preámbulo de la Constitución Argentina que pretende ofrecer bienestar y libertad a “todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”.

No obstante creemos que es necesario lograr mayores avances con respecto a la situación de los derechos humanos de los inmigrantes, ya que en la actualidad—a más de 7 años de la aprobación de la nueva Ley de Migraciones—continúan siendo uno de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad en nuestro país. Es decir que, si bien se reconoce que se han logrado avances en el plano legal en cuanto a la regularización de inmigrantes en nuestro país, dichos avances no han logrado verse plasmados en la realidad social.

QUINTO CAPÍTULO

MI CASA ES ARGENTINA, MI CORAZÓN ES BOLIVIA: disyuntiva entre la cultura nacional y la del país de destino

“Hubo una época en que las identidades de los grupos se formaban a través de dos movimientos: ocupar un territorio y constituir colecciones de objetos, de monumentos, de rituales mediante los cuales se afirmaban y celebraban los signos que distinguían a cada grupo. Tener una identidad era, ante todo, tener un país, una ciudad o un barrio, una entidad donde todo lo compartido por quienes habitaban ese lugar se volvía idéntico o intercambiables. Los que no compartían ese territorio, no tenían, por lo tanto, los mismos objetos y símbolos, los mismos rituales y costumbres, pues eran los otros, los diferentes” (Marta L. Melean y Marcelo J. Bourgeois, 2003; 1).

Sin embargo, tomando las palabras de los mismos autores, podemos decir que con la llegada de la modernidad tardía el sujeto que poseía una identidad unificada y estable, ahora se vive como fragmentado, compuesto de varias, y muchas veces contradictorias, identidades sociales y culturales. Dicho sujeto moderno es formado y transformado continuamente en relación con las distintas maneras en que los sujetos son representados o interpelados dentro de los sistemas culturales a los que pertenecen (Marta L. Melean y Marcelo J. Bourgeois, 2003). Es decir que, en la actualidad no existe una identidad única y para siempre, sino que las identidades de las personas se encuentran en permanente transformación debido a los mestizajes y fusiones culturales que existen.

Dicho lo anterior, quisiéramos resaltar el hecho de que coincidimos con la definición que Eduardo J. Vior le da al concepto de cultura: “el resultado de procesos continuos de aprendizaje colectivo para poder adaptarse a las cambiantes condiciones circundantes al mismo tiempo que resultados de complejos procesos de entendimiento entre las personas y los grupos componentes sobre reglas racionales y simbólicas de convivencia como condición de la supervivencia” (Eduardo J. Vior, 2006; 2).

De este modo, como bien señala la autora María Fabiola Pardo, debido al fuerte avance de la inmigración de masas, los países receptores y principalmente las grandes ciudades, han aumentado su complejidad social como consecuencia de la diversidad de culturas y etnias que se hacen visibles en el territorio urbano y reclaman espacios de expresión e intercambio cultural. En palabras de la autora, “siguiendo a Luis Eduardo Guarnizo en su texto *Migración, Globalización y Sociedad: teorías y tendencias del siglo xx*, la migración es concebida como un ir y venir que implica no solamente personas, sino también el intercambio transfronterizo de recursos, discursos y prácticas culturales, sociales, económicas y políticas. Un traspasar que conduce a la formación e intercepción de diversas identidades y maneras socioculturales de aquellos que transitan y cambian de lugar” (María Fabiola Pardo, 2008; 167). De este modo, con el traslado de personas de un país a otro, es decir migraciones, es inevitable el “choque” de culturas, generando un permanente escenario de negociaciones y consenso de las distintas producciones sociales de sentido.

“En los casos de los países latinoamericanos, el proceso histórico de construcción de las ciudades se caracterizó por la puesta en escena de la diversidad y la heterogeneidad de la población. Una diversidad manifiesta en las diferentes maneras de vivir, de comunicar, de crear y construir culturalmente. En Latinoamérica, la evolución de una cultura urbana y su configuración misma ha sido fuertemente marcada por el mestizaje y las fusiones raciales, étnicas y culturales, que se han producido a lo largo del proceso de construcción y urbanización de las ciudades. Estas diferentes etnias, razas, religiones, clases sociales y tradiciones culturales se hicieron visibles entre sí en el contexto urbano, y expusieron sus diferencias a los ojos de los demás. Una heterogeneidad cultural que puso en cuestión las maneras tradicionales de comprender la identidad, la cultura y la idea misma de nación” (María Fabiola Pardo, 2008; 163). Vemos así cómo se rompe con la idea de una identidad homogénea para así comenzar a hablar de identidades que se encuentran permanentemente en proceso de transformación.

Dicho así, creemos conveniente introducir el concepto de interculturalidad utilizado por María Fabiola Pardo. Dicho concepto traspasa los límites locales para introducirse en las redes culturales globales, donde existe una gran variedad de ciudadanos portadores de una diversidad y complejidad de referentes culturales. De este

modo se piensa al concepto de interculturalidad no sólo como aquel proceso por el cual interactúan las distintas culturas, sino que también se considera la posibilidad de mantener, dentro de un marco intercultural más amplio, la pluralidad y la diversidad cultural. A partir de aquí, se definen los procesos en los cuales los diferentes grupos culturales reconstruyen su identidad en territorios multiculturales, a través de relaciones de negociación, conflicto e intercambio recíprocos. “En los procesos interculturales se articulan las diferencias y las contradicciones, y se generan interconexiones que forjan fenómenos socioculturales e identitarios nuevos, que definen el dinamismo y la complejidad intrínseca del fenómeno migratorio y el consecuente devenir de las sociedades multiculturales. En este sentido, se trata de entender cómo se reorganizan las identidades propias de cada pueblo en procesos transnacionales y de hibridación cultural, fortaleciendo al mismo tiempo sus culturas locales” (María Fabiola Pardo, 2008; 164).

Vale destacar también que, ampliando dicha perspectiva coincidimos con la autora Lucrecia Ametrano, quien a su vez cita a Sergio Caggiano, al referirse al concepto de interculturalidad “consideramos que esta categoría conceptual permite el análisis de la dinámica de los procesos sociales, en donde las estructuras de sentidos - orientadoras de prácticas sociales- se renuevan, resisten, reproducen frente a otras diferentes. “...el prefijo inter no señala la relación entre dos culturas ya definidas, sino los efectos de frontera en esa relación. Indica la productividad más que la conectividad de una relación. Estudiar la comunicación intercultural, significa investigar dispositivos de producción (y reproducción) más que espacios de encuentros.” (Caggiano, 2005 en: Lucrecia Ametrano, 2008; 4).

Es importante mencionar que “los fenómenos de construcción de *identidades sociales* son procesos complejos, cambiantes y nunca plenamente cerrados que involucran a varios tipos de actores sociales entre los cuales se da un juego conflictivo en el que las significaciones propuestas por *unos* y *otros* acerca de *sí mismos* y de los *otros* buscan imponerse como las más adecuadas *a la realidad* y las más convenientes. El logro de la hegemonía en la disposición y reparto de propios y extraños en el espacio social, la fijación de cada quien en el lugar que le corresponde, las diversas caracterizaciones y valoraciones mutuas, la definición de las relaciones posibles y deseables entre los participantes, en fin, la dinámica de envíos y renvíos que pretende

delimitar posiciones, obligaciones, garantías y posibilidades propias de cada uno es el primer paso para organizar *de una manera específica y no de otra* el juego de lo social” (Sergio Caggiano, 2001; 114).

Teniendo en cuenta lo anterior podemos establecer que, a medida que los inmigrantes se fueron asentando en las grandes ciudades de Argentina desarrollaron diversas estrategias para poder construir lugares de identificación en el nuevo contexto urbano y, de esta manera crear un universo simbólico que los acerque a su cultura de origen. Dicho así, creemos que la Argentina no escapa a esa realidad, ya que en nuestro país existen múltiples ámbitos de producción y reconstrucción de identidades vinculados a la "colectividad boliviana". Se trata de un tejido social diverso y disperso por distintas ciudades que incluye bailantas, restaurantes, fiestas familiares y barriales, ligas de fútbol, programas de radio, asociaciones civiles, publicaciones, ferias y comercios, que dan cuenta de que la cultura de los ciudadanos bolivianos logró insertarse en nuestro país. Así también, “estos procesos de reterritorialización muestran la necesidad de un grupo inmigrante de reunirse y comunicarse frente a un entorno desconocido y muchas veces hostil” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 19).

Este entramado de costumbres, hábitos y prácticas sociales simbólicas forma parte de “otro mundo”, de “su mundo”, el cual se encuentra conformado por diferentes espacios que ofrecen a los inmigrantes bolivianos la posibilidad de compartir recuerdos, tradiciones, costumbres, formas de diversión. De igual manera, es allí, en esos lugares, en donde ellos logran encontrar contención y momentos de felicidad. Este “otro mundo” los diferencia de la sociedad mayoritaria y hasta muchas veces ocurre que los diferencia de las mismas ciudades bolivianas, ya que dichas prácticas no se reproducen de igual modo al estar atravesados por la cultura del país de origen. Al mismo tiempo, logra unirlos a ellos como ciudadanos de una misma nación.

A lo largo de los últimos años se han ido multiplicando los espacios que caracterizan a la comunidad boliviana. Esto se hace evidente en las ferias y mercados que se encuentran instalados en las calles, dentro de las cuales participa una gran mayoría de ciudadanos bolivianos. Las ferias funcionan como lugar de encuentro y

comunicación de los inmigrantes que, con variaciones locales, intentan reconstruir algunos de los grandes mercados de Bolivia.

Así también, “los barrios, las fiestas y las ferias son espacios de diálogo e intercambio entre aquellos que viajaron a la Argentina. De modo incesante, los bolivianos han construido territorios vinculados a la bolivianidad: a veces barrios enteros, sectores de barrios obreros o villas miseria” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 19).

En la mayoría de los casos, las fiestas realizadas por los inmigrantes no reproducen el modelo original de Bolivia, ya que al convivir bolivianos provenientes de diferentes zonas, muchas veces ocurre que se pierde el sentido regional de cada fiesta. De este modo, surgen nuevas tradiciones y costumbres. Una de las construcciones más significativa es la designación de una patrona para todos los inmigrantes, para de este modo lograr establecer un lazo mucho más sólido entre los bolivianos que allí viven. “Estas fiestas patronales son el momento clave en que el significado de boliviano, instituido como negativo por la sociedad mayor, no es negado sino reafirmado orgullosa y positivamente” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 21). Es a través de la realización de dichas fiestas que queda evidenciada la búsqueda por parte de los inmigrantes por conquistar el espacio urbano en el cual se encuentran.

“Según los propios inmigrantes, "ser bolivianos" no se siente tanto en Bolivia como estando lejos de ella. Muchos que en Bolivia nunca se preocuparon por danzar en las fiestas lo hacen en la Argentina por sentir nostalgia de su país. Para muchos miembros de las fraternidades, su participación es un modo de "hacer algo por Bolivia". Al mismo tiempo, estos encuentros y agrupaciones potencian las redes sociales de los migrantes, facilitando la colaboración mutua para responder a las imperiosas necesidades de trabajo, vivienda y documentación” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 21). Es decir que, a través de la reproducción de ciertas prácticas sociales los inmigrantes reafirman, por decirlo de algún modo, su sentido de pertenencia hacia la cultura boliviana, su cultura. Así también, se logran establecer como comunidad, dando lugar así a una red de solidaridad y contención entre los distintos compatriotas.

Por otra parte, durante las últimas dos décadas uno de los fenómenos que ha logrado potenciar el sentimiento de la bolivianidad ha sido la programación radial

boliviana. Aprovechando los costos relativamente bajos, el incremento en la formación de jóvenes bolivianos en carreras de comunicación y la llegada de periodistas extranjeros, va a ser a través de este medio de comunicación que los inmigrantes logren expresarse, debatir acerca de cuestiones sociales y políticas que los involucran como ciudadanos, así como también recrear la historia de la música de su patria natal. “Aunque de manera limitada, las radios abren una esfera pública, una posibilidad de hacerse escuchar constituyendo la palabra de la colectividad en el espacio público. De hecho, esas músicas y palabras son escuchadas también por otros migrantes latinoamericanos y por los argentinos de noroeste que en cierta medida se sienten identificados con ellos” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 22).

En nuestro país puede verse una gran cantidad de organizaciones identificadas con la comunidad boliviana, tales como instituciones culturales, de danza o música autóctona, así como también decenas de equipos de fútbol y ligas deportivas. De igual manera, existen distintos tipos de establecimientos, los cuales son creados de acuerdo a las zonas de procedencia.

Por otra parte, existen organizaciones civiles que se forman en base al lugar de residencia, agrupando así a bolivianos de un mismo barrio o ciudad. A través de estas instituciones, los inmigrantes logran desarrollar tareas tales como mejoramiento del barrio, negociaciones estatales y con empresas privadas para conseguir diferentes objetivos, que van desde la pavimentación hasta la instalación de red de gas.

En síntesis, teniendo en cuenta lo dicho en párrafos anteriores, se puede dar cuenta del creciente desarrollo de las prácticas, los espacios y las organizaciones sociales que tienen que ver con la cultura boliviana. Es decir que, “lo "boliviano" en la Argentina no sólo no se encuentra en proceso de disolución, sino que además logra expandirse y crear así nuevos espacios de identificación. De este modo, creemos conveniente definir a la comunidad de inmigrantes bolivianos de nuestro país como una minoría étnico-cultural. Dicho concepto hace alusión a “aquellas poblaciones que viven en un territorio mayoritariamente poblado por otros grupos y que, por efecto de las políticas públicas, la influencia de los discursos de la mayoría social sobre la minoría y por procesos de autoidentificación tienden a constituir de modo duradero sistemas de

valores, normas y símbolos así como relatos míticos cualitativamente diferentes del entorno mayoritario que los constituyen como “pueblo” (Eduardo J. Vior, 2006; 6).

No obstante, como hemos mencionado con anterioridad, dichas prácticas culturales no son reproducidas en forma idéntica al modelo original. Es decir, los inmigrantes al encontrarse en un contexto social totalmente ajeno, junto con otros inmigrantes de distintas regiones de Bolivia y a la vez atravesados por los patrones culturales del país de destino, Argentina, en forma consciente o no, modifican aquellas tradiciones que caracterizan a la cultura boliviana. (...) “Lejos de ser una reproducción de prácticas ancestrales y llevar una cultura esencial a los lugares de destino, la bolivianidad migrante es el modo de construir una nueva colectividad. Los nuevos usos de las “tradiciones nacionales”, en acontecimientos especiales y en la vida cotidiana, instituyen un nuevo sentido étnico de la bolivianidad y construyen propuestas desde abajo para la interacción con la sociedad argentina. Esa propuesta identitaria no anula los regionalismos, pero los subordina a una referencia común más abarcadora. En el contexto migratorio, la politicidad de la identidad se articula con la bolivianidad” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 24). De este modo, los ciudadanos bolivianos logran “combinar” las prácticas culturales que traen de su país con aquellas que pertenecen a la cultura nacional del país de origen, produciéndose así una fusión cultural que da lugar a nuevas producciones sociales de sentido.

Así también, dicho entramado cultural no debe pensarse como la existencia de una población homogénea, sino todo lo contrario. Es así que “la heterogeneidad, la distribución de las desigualdades sociales al interior de la diáspora boliviana se debe: 1) a la evolución temporal en la cual se definen las distintas generaciones de migrantes; 2) a la cartografía social, la distribución diferencial de la población en el espacio geográfico (Capital Federal, diferentes provincias) y al campo de las profesiones disponibles (industria, construcción, trabajo agrícola, servicios); 3) al capital con que se cuenta para la instalación; y 4) a la manera como se cumple un estilo de vida y se efectúa el ahorro” (Alberto Zalles Cueto, 2000; 101).

Por esta razón, coincidimos con los autores Melean y Bourgeois al decir que no se pueden asociar en forma directa las culturas de los inmigrantes bolivianos con sus culturas de origen. Dicha situación también tiene que ver varias razones que a

continuación expondremos. En primer lugar, no es posible confundir la cultura de origen con la cultura nacional, ya que esta última no se caracteriza por ser homogénea. En segundo lugar, no es correcto definir a la cultura como inmutable o débilmente evolutiva. Más bien, los países de donde provienen los inmigrantes experimentan permanentes cambios, por no mencionar, para el caso latinoamericano, conmociones económicas, sociales y políticas que alteran en forma constante los patrones culturales (Marta L. Melean y Marcelo J. Bourgeois, 2003).

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, podemos afirmar que por más esfuerzo que exista por parte del inmigrante para seguir siendo fiel a sus orígenes, siempre se encontrará atravesado por los patrones culturales que prevalecen en el país de destino y que, quizás sin darse cuenta, cambiará sus costumbres y comportamientos. De esta manera, continuamente existirá una diferencia en relación con su cultura de partida. Esto puede verse claramente cuando los inmigrantes regresan a su país de origen y sus familiares y amigos los encuentran cambiados en cuanto a la apariencia física, los modos de hablar y comportamientos cotidianos, ya que no son los mismos que cuando se fueron.

Por lo tanto, no es posible realizar un cuadro único de las culturas de los inmigrantes, ya que sólo existen en la diversidad de las situaciones y de los modos de relaciones interétnicas. No obstante, es necesario aclarar que dichos contactos interculturales “suelen realizarse en condiciones y relaciones de poder asimétricas y desiguales. Muchos migrantes desean fusionarse con la sociedad a la que se trasladaron, pero no siempre son bien recibidos, y aun en las integraciones más afortunadas y menos traumáticas buscan mantener enclaves culturales diferenciados, a veces con la cultura hegemónica y otras asumiendo estrategias de supervivencia y resistencia” (Marta L. Melean y Marcelo J. Bourgeois, 2003; 11).

Como bien explica el autor Sergio Caggiano, quien a su vez cita a Renato Rosaldo, se puede decir que vivimos una época “marcada por préstamos y apropiaciones a través de fronteras culturales porosas, y saturada de desigualdad, poder y dominación. La mayor parte de las tipificaciones metropolitanas suprimen, excluyen y aún reprimen las zonas *border*” (Sergio Caggiano, 2000; 121). Es decir que, muchas veces los inmigrantes bolivianos son sometidos a situaciones de discriminación

únicamente por su condición de ser inmigrantes o bien por su nacionalidad de origen. Tal situación puede verse en la estigmatización que sufren debido a sus condiciones culturales y físicas que los “diferencian” de los argentinos.

Para concluir con este apartado, creemos que “si aceptamos que ninguna cultura y por lo tanto ningún sistema de valores, normas y representaciones simbólicas puede ser juzgado desde sí misma, sino que su autoimagen debe ser confrontada con la que sobre ella tienen otras culturas con las que entra en contacto, al estudiar la migración hay que traspasar el juicio de los representantes de la sociedad de acogida incluyendo el de los inmigrantes sobre la sociedad de arribo. Recién al combinar ambos juicios puede alcanzarse un mínimo de criterio de verdad para juzgar las relaciones entre la mayoría y la minoría resultante de la inmigración. Esta apreciación intercultural sirve para fundamentar una convivencia civilizada acorde con los principios de los Derechos Humanos” (Eduardo J. Vior, 2006; 2). Quisiéramos resaltar que coincidimos totalmente con este fragmento y consideramos que refleja a la perfección uno de los objetivos de nuestra investigación.

Lazos y relaciones que traspasan fronteras

La emigración internacional trae como consecuencia el hecho de poner en contacto a poblaciones de países diferentes. De esta manera, “el inmigrante es un lazo entre estructuras sociales separadas, de modo que áreas geográficas dispersas se acercan con el intercambio de flujos de población. La inmigración es, por tanto, en sí misma un cambio en los patrones de relación, que hace el mundo más pequeño en la medida en que media entre comunidades relacionales diferentes. Desde un punto de vista sistémico, países y poblaciones se relacionan a través del desplazamiento de personas, las visitas, los intercambios de bienes y servicios, las remesas económicas, los flujos de comunicación, etcétera. El mismo enfoque podemos aplicarlo cuando nos referimos a las redes personales. La búsqueda de apoyo puede cruzar las fronteras nacionales” (Isidro Maya Jariego, 2009; 299). De este modo, los procesos migratorios no sólo implican el contacto de culturas diferentes, sino que además producen el contacto entre

personas, las cuales establecen y consolidan redes sociales que ayudan a llevar de la mejor manera posible dicho proceso. Tales redes, en un primer momento, están formadas por las líneas de parentesco que el migrante posee y que facilitan su estadía en el país de destino. Va a ser en esas redes donde el inmigrante busque el apoyo y contención necesario para atravesar las distintas situaciones que se le presenten.

De esta manera, retomando las palabras de Alberto Zalles Cueto, es valedero afirmar que el traslado de bolivianos a la Argentina, al igual que todo proceso migratorio, se encuentra asentado sobre las bases de redes sociales que reproducen ciclos migracionales a lo largo de varias generaciones; Al mismo tiempo, dichas redes logran encadenar un determinado conjunto de contactos y lazos entre los distintos agentes sociales y entre el país de origen y el de destino.

Dicho en palabras del mismo autor: “el objetivo primero de los migrantes es la búsqueda de bienestar económico y social, estimulado por la demanda laboral y por el relativo mejor estilo de vida del país receptor. Simultáneamente, los agentes sociales producen una estructura de relaciones que definen las formas del flujo humano y la apropiación del nuevo medio ambiente social y espacial, dando lugar a un verdadero sistema que sirve a la reproducción de la cultura y es canal y base para el traslado de nuevos migrantes (Anderson). En síntesis, las redes sirven para viabilizar el movimiento humano pero también para construir las infraestructuras y super-estructuras que legitimarán el establecimiento de la población. (...) En otras palabras, como lo demuestran diferentes estudios, el boliviano no rompe definitivamente con su país y su experiencia está matizada por retornos temporales, acogida a nuevos migrantes, apoyo económico a sus parientes no emigrados, sentimiento de pertenencia a Bolivia, que se extiende hasta la segunda o tercera generación, y en la «endogamia» que cohesiona (Almandoz)” (Alberto Zalles Cueto, 2000; 91).

Se puede decir así que la emigración en cadena viene de la mano de un proceso de desplazamiento y reubicación de las distintas redes sociales, ya sea de familiares, amigos o bien conocidos. Dichas cadenas muchas veces influyen en la toma de decisiones previa al desplazamiento internacional y en el proceso de asentamiento posterior. Un claro ejemplo de esto puede ser la elección de un lugar determinado para instalarse, debido a que allí se encuentran familiares o amigos del inmigrante recién

llegado. De igual modo, la madurez de la cadena migratoria puede llegar a definir la estructura de oportunidades de las relaciones interpersonales, tanto para el desarrollo como también para el mantenimiento de contactos (Isidro Maya Jariego, 2009). A partir de aquí, van a ser las redes sociales las que condicionen, para bien o para mal, dichos procesos migratorios.

Así también, tal como señala Benencia, el alcance que pueden llegar a tener las experiencias migratorias, sobre todo aquellas de iniciación a edad temprana (adolescencia), depende casi exclusivamente del rol que juegan las redes sociales de solidaridad en las que se desenvuelve el inmigrante. De este modo, en el caso de los inmigrantes bolivianos, dichas redes son conformadas principalmente por la familia y compatriotas que se encuentran en la misma condición que ellos, es decir la de inmigrante. El entramado de interacciones que conforman e implican estas estructuras de apoyo y/o complementación, permiten una vinculación mucho más fluida, ya sea en cuanto a la circulación de información, contactos de trabajo, convivencias intensas, etc. Activar estas redes o entramados guarda una estrecha relación con el hecho de compartir raíces comunes, un cierto imaginario colectivo que evoca situaciones y sentimientos compartidos (Roberto Benencia, 2005).

De esta manera, los nexos de la familia y los parientes que se evidencian durante el transcurso de la migración se fortalecen aún mucho más. Ya que, “los grados de identificación en un contexto ajeno, a la vez que se generalizan, tienden a incluir más que excluir” (Roberto Benencia, 2005; 16). Es así que las redes de relaciones de las que forman parte los inmigrantes bolivianos y aquellas que ellos mismos construyen, van a condicionar las oportunidades sociales y laborales que puedan llegar a tener en el país de destino. Es decir que, dichas oportunidades están socialmente condicionadas.

Así también, tomando las palabras de Isidro Maya Jariego podemos decir que “las redes de apoyo social proporcionan recursos que facilitan el proceso de adaptación. En las relaciones interpersonales de los inmigrantes recién llegados se intercambia información y ayuda instrumental que sirven para manejarse en un entorno desconocido. Del mismo modo, disponer de confidentes y de apoyo afectivo es una condición necesaria para el bienestar psicológico subjetivo. La integración social y las relaciones de apoyo promueven la salud y contribuyen al afrontamiento de circunstancias

estresantes” (Isidro Maya Jariego, 2009; 274). Por su parte, Benencia utiliza el concepto de red social para referirse a dicha situación, en la cual “es habitual que la población inmigrante se incorpore al país receptor por medio de una red social de ayuda creada por quienes tienen más tiempo de residir en el nuevo país. Esta red de carácter solidario proporciona a los más recientes un techo en sus primeras épocas y los ayuda a ingresar al mercado de trabajo. Esto explica por qué en algunas colectividades predomina una actividad o una especialización por actividad, que se relaciona con las posibilidades que tuvieron los primeros migrantes de esa comunidad para sumarse al mercado laboral del país receptor, es decir, aquellos que van inaugurando los senderos migratorios. Y en la medida en que son ellos los que van incorporando a los que llegan, se explica la concentración de las comunidades de migrantes según origen en determinadas actividades y localizaciones geográficas” (Roberto Benencia, 2000; 254).

De igual modo, los inmigrantes utilizan como estrategia la formación de pequeños grupos de compatriotas y hacer más “fácil” su estadía en el país de destino. De este modo, asociarse con otras personas que se encuentran en la misma situación que ellos dan respuesta a la necesidad de contacto y sociabilidad. Va a ser a través de dichos grupos que los distintos inmigrantes encuentren el apoyo y la contención afectiva que necesitan para atravesar el proceso de migración, ya que el sentido de pertenencia a su país los une como grupo.

De acuerdo a diversas investigaciones en torno a los hogares migrantes en nuestro país, en el transcurso de los últimos años no ha habido modificaciones significativas en los patrones tradicionales de migración limítrofe. “Ésta sigue siendo, en algunos casos, una migración familiar por etapas; en otros, de personas solas con destino final en un hogar ya establecido donde viven con otros emigrantes que guardan entre sí un parentesco menos directo” (Roberto Benencia, 2000; 254).

Con respecto a las migraciones familiares, según la Encuesta Permanente de Hogares, la misma puede clasificarse de tres formas diferentes: “1) La del padre de familia de más de 35 años, con muchos hijos, que ingresa en el área en busca de trabajo y que después trae a su esposa con los hijos más pequeños para, en una etapa posterior, ir llamando a los hijos más grandes, una vez que éstos llegan a la mayoría de edad. 2) La migración original es de la pareja con algún hijo pequeño y luego continúan

procreando en Argentina. 3) La de población joven que guarda cierto grado de parentesco entre sí, como hermanos, parejas con algún hermano, etcétera” (Roberto Benencia, 2000; 254). No obstante, dichos procesos se extienden a una cantidad de años considerable, en la cual se define la estrategia de trabajo e ingresos de la familia, participando todos los miembros que residen en los dos países.

Vale destacar entonces, que la red personal de los inmigrantes es un sistema dinámico, ya que se transfigura con el traslado dando lugar a un nuevo mapa de relaciones, donde se da una mezcla de miembros de la antigua red, personas que se han trasladado con ellos (con frecuencia, el grupo familiar) y nuevos miembros que se incorporan cuando la situación lo permite. De esta forma, el reagrupamiento familiar y la incorporación de miembros de la sociedad local son dos procesos básicos en la reconstrucción y la reorganización de la red personal en sus sucesivas fases.

Asimismo, los inmigrantes bolivianos para poder alcanzar determinados fines, en un contexto completamente ajeno, “utilizan los lazos o vínculos "fuertes" (miembros de su familia-relaciones de parentesco-relaciones de confianza) o "débiles" (trabajadores no parientes "a bajo costo"; funcionarios municipales; técnicos locales) para constituirse en un grupo productivo y comercializador, con suficiente masa crítica como para convertirse en un colectivo con poder de decisión para imponer sus propias reglas de juego en un área particular de la producción: reglas que se refieren a la cantidad, calidad, precio y forma de distribución de las mercancías que producen, que les permitan ser competitivos entre los grupos de productores locales”(Roberto Benencia, 2009; 15).

La conformación de organizaciones productivas de bolivianos aquí en la Argentina tiene como principal objetivo la construcción de oportunidades sobre la base de redes de relación que se ponen en movimiento a partir de un tipo de información. Es así que la misma circula entre los distintos actores a través de diversas formas de vinculación (sea hacia familiares, amigos o vecinos del lugar desde donde partieron); “si bien es reconocido que esta información, elemento clave del proceso migratorio, no llega a todos de la misma manera, como muy bien reflexiona Grieco (1987): “...en una misma comunidad de procedencia, sobre la base de la concreta articulación de las redes de relaciones entre los individuos, existe el que tiene información y el que no; el que

tiene ciertas informaciones y el que tiene otras...”; por otra parte, sabemos que ésta fluye con un propósito determinado: la de conformar grupos o cuasi grupos -como los denomina Mayer- con poder en un escenario preciso del país de recepción” (Roberto Benencia, 2009; 14).

A modo de conclusión, podemos finalmente constatar que la existencia de dichas redes de relaciones sociales contribuye en forma significativa a disminuir los costos y riesgos de la migración que pueden llegar a sufrir los inmigrantes bolivianos en relación a distintos aspectos, tales como alojamiento en el inicio del ciclo migratorio, información sobre las posibilidades de empleo en la sociedad receptora, agilidad en la tramitación legal de residencia, o bien el hecho de poder realizar viajes breves de retorno y contribuir a la reagrupación familiar. Es decir, que los bolivianos que llegan a nuestro país en busca de oportunidades laborales y en pos de una mejor calidad de vida encuentran en dichas redes el apoyo y la contención necesaria para afrontar las distintas adversidades que se le van presentando a lo largo del proceso migratorio.

SEXTO CAPÍTULO

LOS NÚMEROS DE LA INMIGRACIÓN

Los procesos migratorios, como ya hemos dicho, constituyen una constante en la historia argentina e influyen de diversa manera en su conformación. De este modo, nuestro país, ha sido históricamente reconocido como un país receptor de inmigrantes y por tal motivo creemos que resultaría óptimo realizar un análisis un poco más minucioso acerca de las estadísticas de dicho fenómeno dentro de la Argentina.

No obstante, tal como señala Marcela Cerruti la migración internacional, como una de las varias formas de movilidad territorial humana, presenta grandes dificultades para su adecuada captación y estudio, ya que un individuo puede cambiar de residencia habitual numerosas veces en su vida, así como permanecer mucho o poco tiempo en el lugar de destino. También es valedero decir que existen diversas fuentes de información para el estudio de dicha migración internacional.

De este modo, coincidimos con dicha autora al decir que sin duda alguna la fuente de información más utilizada para esta cuestión son los censos nacionales de población, debido a su cobertura, regularidad y relativa comparabilidad a nivel internacional. Siempre dependiendo de la definición que se utilice del inmigrante, los censos permiten examinar las variaciones en los stocks, es decir en su número en un momento determinado, y caracterizar a dicha población en función de un conjunto de rasgos sociodemográficos.

Asimismo, “si bien resultan de enorme utilidad, los censos presentan también una serie de limitaciones. En primer lugar su periodicidad: en general se releva cada diez años, lo cual dificulta el examen de tendencias de más corto plazo. En segundo lugar, debido a que no se trata de una fuente específica para el estudio de la migración, incluyen información bastante limitada sobre el proceso y la dinámica migratoria. En tercer lugar, presentan problemas de sub-representación de los migrantes internacionales. Asimismo, cuando se persigue realizar estudios comparativos a nivel internacional, se presentan otros problemas vinculados a las diversas formas cómo se enumera la población (población de facto vs. de jure); y cómo se define al migrante internacional (si por la vía del lugar de nacimiento o por la nacionalidad)” (Marcela

Cerruti; 2009). De este modo, como bien señalan Grimson y Soldán “hay una explicación cultural para entender la diferencia entre lo "censado" y lo "sentido", vinculada a que para amplios sectores de la sociedad argentina, como los propios migrantes, los hijos argentinos de los bolivianos son considerados bolivianos” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 10).

Por esta razón, es importante tener en cuenta que a pesar de que los censos son la fuente de mayor confiabilidad que existe para estimar el número y las características de los inmigrantes, la mayoría de las veces la información arrojada por este tipo de estudios representa una mirada parcial de la realidad en torno al proceso migratorio, debido a que sólo se hace referencia a las personas que habiendo nacido en otro país no retornaron o emigraron hacia otros países (y obviamente no fallecieron).

Aclarado lo anterior, podemos decir que la inmigración desde los países limítrofes en la Argentina se ha ido incrementando y reduciendo periódicamente a lo largo de los últimos años, dependiendo siempre de ciertas condiciones políticas y económicas, como las del mercado de trabajo y el tipo de cambio, que han ido condicionando dicho fenómeno.

Cabe señalar que entre 1970 y 1980, el incremento neto de los inmigrantes limítrofes en la Argentina fue más bajo que en las décadas anteriores, ya que según el censo poblacional de 2001, representaba un 39% sobre el total de los extranjeros. De todos modos, debido al envejecimiento de la población inmigrante europea, tiende a incrementarse el porcentaje de inmigrantes limítrofes sobre el total de extranjeros hasta alcanzar el 50% en 1991.

Con respecto a la inmigración boliviana, la cual nos interesa particularmente en este trabajo de investigación, podemos decir que durante el período entre 1980 y 2001, creció en forma sostenida pasando de 761.989 a 1.011.475 inmigrantes bolivianos. “Si bien el incremento en su stock fue relativamente moderado en la década de los ochenta (subió un 21.5%), las desventajosas condiciones económicas de Bolivia sumado a las posibilidades de inserción laboral en la Argentina y a un tipo de cambio favorable, impactaron en una intensificación de inmigración en los noventa. Dicho flujo fue también promovido a su vez por la existencia de extensas redes sociales migratorias (Benencia 1997, 2005). “En estos años el stock se incrementa en un 62.3%, por lo que

considerando ambas décadas el número de bolivianos residiendo en la Argentina prácticamente se duplica” (Marcela Cerruti, 2009; 14).

Por otra parte, debemos señalar que “el proceso migratorio limítrofe ha adquirido mayor visibilidad en los últimos años por el desplazamiento de los extranjeros desde las zonas fronterizas hacia los centros urbanos más importantes. Los migrantes han dejado de estar definitivamente localizados en zonas "marginales" para instalarse en el corazón de las grandes ciudades” (Alejandro Grimson y Edmundo Paz Soldán, 2000; 10). Es decir que, si bien los inmigrantes bolivianos comenzaron a principios del siglo XX diversificando los destinos, sucedió que durante la segunda mitad del mismo siglo muchos de ellos (38,8%) han tendido a concentrarse en el Área Metropolitana de Buenos Aires, mientras que el 34,7% se ubicaba en el noroeste argentino en las provincias de Salta (14,3%) y Jujuy (20,4%). El resto de ellos se encontraba distribuido en otros lugares del país entre los que se destacan las provincias de Mendoza (9,6%) y en zonas de la provincia de Buenos Aires (6,5%) (INDEC, 1998).

Además, “en el año 2001, sólo el 22% de los inmigrantes bolivianos reside en las provincias fronterizas de Salta y Jujuy” (Marcela Cerruti, 2009; 20). Dichos cambios en los patrones de asentamiento se relacionan directamente con las crisis económicas ocurridas a nivel regional, a los procesos de mecanización de la agricultura y en consecuencia, al poder de atracción ejercido por la metrópoli bonaerense. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los inmigrantes que viven en la provincia de Buenos Aires tienden a concentrarse en áreas específicas. En la mayoría de los casos se trata de barrios en los cuales el acceso a la vivienda es más barato y que generalmente las condiciones habitacionales son comparativamente desventajosas. Dichos ámbitos se caracterizan por ser los más pobres e integran dentro de sus áreas las llamadas “villas de emergencia” o “villas miseria”.

Finalmente, el último Censo de población realizado en el año 2010 registra el mayor número de porcentaje de población de países limítrofes, siendo este el 3,1%. Así también, según datos arrojados por el INDEC, durante el 2010 la mayor proporción de población extranjera en la Argentina proviene del conjunto de los países limítrofes y Perú, siendo la sumatoria de los porcentajes para estos países de 77,7%. De acuerdo a esto, es posible dimensionar que tres de cada cuatro personas nacidas en el extranjero

proviene de esos países. En cuanto a los inmigrantes bolivianos que se encuentran en nuestro país se registran un total de 345.272 personas, es decir el 19,1% del total de extranjeros de países vecinos.

SEPTÍMO CAPÍTULO

EJES CONCEPTUALES

Para poder llevar a nuestro trabajo tomamos como referencia tres ejes principales dentro de los cuales se enmarca nuestra investigación: seguridad, vivienda/tierra y trabajo. A continuación nos dedicaremos a explicar en forma más detallada cada uno de estos ejes seleccionados con su fundamentación teórica correspondiente.

Trabajo:

En primer lugar vale recordar que, como bien señala el autor Sergio Caggiano, “la mayor parte de los inmigrantes procedentes de Bolivia y de otros países vecinos se encuentra en situación de subempleo, que su ingreso es aproximadamente un 30% menor que el de la fuerza laboral nativa y que generalmente ocupan puestos de trabajo de baja calificación” (Sergio Caggiano, 2008; 32). Así también, en cuanto a la inserción socioeconómica de los inmigrantes bolivianos en particular en las áreas urbanas, la mayoría de los hombres se dedican a la construcción y al comercio, mientras que las mujeres lo hacen en el comercio y, en menor medida, en el servicio doméstico. No obstante, existe un porcentaje importante que se inserta en la industria de uso intensivo de mano de obra, como la industria textil. Por otro lado, en áreas rurales y periurbanas, hombres y mujeres se dedican a la explotación de azúcar, tabaco, vid, y a la horti y floricultura (Sergio Caggiano, 2008).

Asimismo, como bien se señaló en párrafos anteriores, tradicionalmente los migrantes limítrofes tendieron a insertarse en el mercado laboral argentino ocupando ciertos puestos de trabajo que los nativos en su momento no aceptaban. Es decir que, luego de los años sesenta, estos migrantes comienzan a buscar nuevos destinos percatándose así de las oportunidades laborales que les ofrecía Buenos Aires. De este modo, supieron atender la escasez crónica que existía en cuanto a la mano de obra para ocupaciones urbanas no calificadas ni estables que exigían fuerza física, contribuyendo

así a superar el déficit de mano de obra no calificada que caracterizaba al mercado de trabajo argentino. (Grimson, 2006).

Así también, retomando las palabras de Adriana Archenti, en un trabajo de campo realizado en el año 2008, podemos constatar que los migrantes del periurbano platense “se insertaban en el sistema productivo agrario como peones o medieros, siendo su status legal fundamentalmente en calidad de indocumentados y estando sometidos así a condiciones de precariedad y baja remuneración”. (Adriana Archenti/Marcela Tomas, 2008; 4).

Por otra parte, según señala Caggiano en un trabajo de investigación donde analiza el discurso nativo en La Plata en torno al migrante boliviano, “la explotación en el trabajo sufrida por los inmigrantes provenientes de otros países latinoamericanos en Argentina (en La Plata, al menos) surge claramente en el discurso nativo. (Y se podría decir inclusive que la explotación laboral surge en este discurso precisa y únicamente asociada a la presencia inmigrante, y no de otra forma). En estas circunstancias, los inmigrantes son ante todo agentes pasivos que sufren la explotación, sobre los que la explotación recae. No obstante, también aparecen inmigrantes que emplean a otros (a inmigrantes de su mismo origen) según regímenes de explotación (en lo que hace a la cantidad de horas trabajadas, el sueldo pagado, etc.), por lo que los inmigrantes son por su parte, en ocasiones, agentes activos que infligen (aún con más crudeza que los argentinos) la explotación a sus pares. Finalmente, es necesario llamar la atención sobre otro modo que los inmigrantes tienen de entrar en los procesos de explotación laboral, según el discurso nativo. Me refiero a lo que se postula como una participación activa de los inmigrantes explotados en la provocación de su propia explotación, que vendría dada por su propia predisposición a trabajar en muy duras condiciones y por sueldos ínfimos” (Sergio Caggiano, 2000; 4).

Continuando con el mismo autor, coincidimos con él al decir que el trabajo aparece como el terreno dónde los migrantes adquieren una efectiva visibilidad social. “Aparecen colocados en aquel espacio laboral instaurando una relación que tiene lugar en términos de disputa, conflicto o tensión con los argentinos. Encontraríamos así, sobre uno de los extremos, los enunciados que los postulan originando un daño o perjuicio al trabajador local al plantear una competencia desleal y desigual (en desmedro de este

último) que puede darse por dos vías principales: o bien no pagan impuestos de ningún tipo y logran posicionarse mejor que sus pares argentinos en el renglón de la economía específico de que se trate; o bien realizan los trabajos que sean por presupuestos muy bajos. Competencia en la cual, a fin de cuentas, el trabajador local está condenado a ser derrotado” (Sergio Caggiano, 2000; 6).

Asimismo, los cambios ocurridos a lo largo de la historia en cuanto a la demanda laboral argentina trajeron como consecuencia un desplazamiento con respecto a aquellas personas que ocupen dichos puestos laborales. Es decir que, a fin de bajar costos económicos, se comenzó a flexibilizar la mano de obra contractual por lo que la población migrante comenzó a cubrir esas vacantes que los nativos rechazaban debido a las condiciones laborales exigidas, tales como largas jornadas laborales a cambio de bajas remuneraciones económicas. A partir de allí, los argentinos comenzaron a percibir a la migración limítrofe como una “amenaza” en el plano laboral provocando así actitudes xenófobas por parte de la población nativa.

Como bien señalan los autores Grimson y Soldán “lo más preocupante es el alto grado de precariedad del empleo que se explica, fundamentalmente, por tres elementos. En primer lugar, las dificultades de radicación para los migrantes posteriores a 1994 los obligan a insertarse de modo informal. En segundo lugar, hay una tendencia de sectores empresarios a contratar de ese modo a los migrante limítrofes y del Perú, lo cual afecta incluso a una parte de aquellos que cuentan con documentación en regla. En tercer lugar, muchos migrantes se ven impulsados a aceptar trabajos "en negro" no sólo por la situación de discriminación que predomina en la sociedad, sino porque incluso de esa forma consiguen una situación relativamente mejor que la de sus zonas de origen. Las consecuencias de esta inserción incluyen condiciones de sobreexplotación como jornadas laborales de entre 12 y 16 horas, salarios mucho menores y falta de seguridad, y la imposibilidad de acceder al sistema de seguridad y previsión social al amparo de las leyes laborales. Esto último implica que estos empleados no cuenten con obra social o seguro de salud ni aportes jubilatorios, aguinaldo, pago de horas extras o vacaciones pagadas. Por supuesto, tampoco cuentan con los derechos sindicales establecidos en la ley” (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 12).

A modo de cierre, utilizaremos una conclusión realizada por Caggiano en uno de sus trabajos en torno a la imagen que tiene el argentino en relación al trabajo realizado por los migrantes bolivianos: “las “virtudes morales” parecen desprenderse de (o más bien reducirse a) la entereza frente a penosos regímenes de trabajo y a las inclemencias del tiempo, lo cual encubre las condiciones económicas, sociales y jurídicas que ayudarían a explicar esa misma “entereza”. Puede apreciarse una continuidad entre la resistencia física al trabajo y la nobleza de espíritu y la “tranquilidad”, generalmente asociada a la disciplina, a la aceptación de la adversidad y, por este camino, a la obediencia y el respeto. Los entrevistados elogian el vigor y la fortaleza corporal de los inmigrantes bolivianos y los interpretan como un atributo moral intrínseco de un modo de ser boliviano“(Sergio Caggiano, 2008; 35). De este modo, si bien muchas veces los inmigrantes bolivianos significan una “amenaza” en cuanto a lo laboral o bien a cuestiones relacionadas con la “inseguridad”, también es cierto que se los suele identificar como “trabajadores, obedientes y tranquilos” según lo dicho anteriormente.

Vivienda/tierra:

Según datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV) de 1991 puede decirse que ya para esa época en las ciudades, particularmente en Buenos Aires, comenzaba a percibirse una fuerte presencia de inmigrantes bolivianos que llegaban para quedarse. “Bolivianos y bolivianas que estaban llegando para “conquistar” la ciudad, y empezaban a “pelear” sus propios espacios, de vida y de trabajo, aun a riesgo de que esa mayor visibilidad que implicaba el movimiento pudiera comprometer su seguridad futura. La novedad de este movimiento –que significa que los inmigrantes vayan abandonando las áreas rurales, donde reemplazaban a los trabajadores locales que habían emigrado hacia las ciudades, y se dirijan como éstos hacia los centros urbanos– termina de confirmarse con los datos del CNPV 2001, que muestra, por ejemplo, que más del 50% de los inmigrantes bolivianos ya habían accedido al ámbito del Área Metropolitana Bonaerense, el área urbana más importante del país, agregándose a los uruguayos y a los paraguayos, que lo habían hecho con anterioridad” (Roberto Benencia, 2008, 7).

Así también, tal como señala Alejandro Grimson, los inmigrantes, y principalmente los bolivianos, lograron permanecer en el país “gracias a una resistencia organizada contra las políticas de "erradicación de villas", barrios marginalizados con construcciones precarias, emprendidas a fines de los años 70. Transformado a través del tiempo de "villa" en "barrio obrero", pasando de construcciones de madera y chapa a casas de material” (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 20).

Resulta importante destacar que en la ciudad de La Plata cada vez existen más asentamientos en la periferia de la Ciudad. De esta manera, como bien explica un informe publicado por Diario “El Día”, dichos asentamientos son grupos de viviendas levantadas en terrenos fiscales -municipales, provinciales o nacionales- o privados. Es decir, grandes lotes deshabitados en zonas semirurales, parcelas libres de construcciones en medio de barrios periféricos al casco urbano. Es en este tipo de lugares donde se instalan en forma paulatina o bien de un día a otro familias que construyen sus casas -precarias, por lo general de madera, chapa, cartón o ladrillos- sin ningún orden ni planificación y viviendo carentes de los servicios básicos. Sin embargo, muchas veces ocurre que estas familias logran "engancharse" a las redes de luz o agua más cercanas, para de este modo disponer de dichos servicios sin tener que pagar por ellos.

Por otra parte, de las 18 delegaciones que conforman el mapa político platense, el cual se extiende pasada la línea de la Circunvalación, ninguna carece de intrusiones. Es decir que muchas de ellas, tales como Villa Elvira, Lisandro Olmos y Melchor Romero, rondan la decena, mientras que otras están salpicadas por tres, cuatro y hasta ocho urbanizaciones irregulares. Un censo poblacional llevado a cabo por la dirección de Coordinación de Trabajo Social de la Municipalidad concluye que existen en La Plata 86 asentamientos. Sus pobladores son, en un 70 por ciento, de origen extranjero (bolivianos, peruanos, paraguayos y en menor medida uruguayos) (Diario El Día, 30/05/2010).

Se puede agregar además que, en comparación con los hogares argentinos, los hogares bolivianos exhiben algunas carencias. Ya que “al indagar acerca de las causas en más de la mitad de los hogares pudo observarse que los problemas se relacionan sobre todo con deficiencias en la provisión y calidad del agua y con niveles críticos de hacinamiento” (Valeria López Gareri; 1999; 12). Dicho esto, se puede constatar el

incumplimiento con lo establecido por los Derechos Humanos, ya que como bien señala la autora Luciana Vacotti “el derecho a la vivienda adecuada se encuentra consagrado en uno de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos: el PIDESC. Si bien este reconocimiento puede considerarse insuficiente, constituye el punto de partida para el desarrollo dogmático del contenido de los derechos habitacionales. El órgano que supervisa el cumplimiento de este pacto, el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales —creado en 1985— comenzó a elaborar Observaciones Generales (OG) a partir de 1988. Éstas buscan contribuir a la delimitación del alcance de los artículos contenidos en el pacto, operando como fuente de interpretación autorizada para la aplicación de los artículos del PIDESC por parte de los poderes públicos estatales. Hasta el momento, el Comité ha elaborado dos OG referidas a temas de vivienda. La OG N° 4 de 1991, sobre el derecho a una vivienda adecuada, constituye la interpretación normativa más autorizada en el ámbito internacional, en tanto clarifica el contenido de este derecho e identifica las principales obligaciones que implica su satisfacción. Uno de los aspectos clave que surge de la OG N° 4 es la afirmación de que el derecho a la vivienda no puede interpretarse de forma restrictiva, como si únicamente comprendiera el derecho a un techo o como si el derecho a un hogar pudiera tratarse como una mercancía, sino que, por el contrario, éste implica el “derecho a vivir en un lugar seguro, con paz y dignidad” (Luciana Vacotti, 2008; 176).

Finalmente, “en relación a los desalojos forzosos, la OG N° 4 establece que los mismos son prima facie incompatibles con los requisitos del PIDESC y sólo pueden justificarse en circunstancias excepcionales y de acuerdo a los principios del derecho internacional. En relación a esto último, el Comité del PIDESC elabora la OG N° 7 en 1997, que aborda específicamente este tema y su relación con el derecho a la vivienda adecuada. Esta OG reafirma que los desalojos forzosos no sólo constituyen violaciones del derecho a la vivienda adecuada sino que además pueden implicar violaciones de otros derechos humanos. También enfatiza la importancia de la adopción de medidas legislativas que brinden la máxima seguridad de tenencia posible a los ocupantes de viviendas y tierras, se ajusten al PIDESC y regulen estrictamente las circunstancias en que se puedan llevar a cabo los desalojos” (Luciana Vacotti, 2008; 178).

Seguridad:

El término seguridad lo retomamos ya que varios discursos hegemónicos sostienen que los migrantes limítrofes, especialmente los bolivianos y paraguayos, son los responsables de la falta de esta situación en Argentina.

Como expresa Caggiano, la ligazón existente entre la inseguridad y los inmigrantes bolivianos que se encuentran en nuestro país viene dada por la vinculación de éstos con un ámbito genérico de lo delictivo en un movimiento que el autor denomina delictualización de los inmigrantes. Pueden distinguirse dos alternativas diferentes. De un lado, quienes llegan a la Argentina desde países cercanos son intrínsecamente delincuentes. De otro, no llegan siendo tales pero están condenados a que circunstancias diversas los conduzcan inevitablemente a delinquir. Su condición de indocumentados los coloca, la mayoría de las veces, fuera de la ley y eso los vincula con el delito y el incumplimiento de las obligaciones fiscales. Y esto también los fija a un espacio distinto del nativo, un territorio que se define únicamente de manera negativa.

Así también, no debemos dejar de mencionar la relevante influencia que tienen los medios de comunicación en la construcción de este discurso que vincula directamente a los inmigrantes limítrofes con los hechos de inseguridad ocurridos en la Argentina. Tal como Caggiano señala en uno de sus trabajos “desde diversas perspectivas críticas, los medios han sido señalados en su trabajo cotidiano de confirmación y legitimación de lógicas de la desigualdad y de reproducción del statu quo (...) “contribuyen a la reproducción social de una imagen negativa de los inmigrantes, refugiados y minorías, creando o exacerbando los prejuicios étnicos y racistas entre la población en general”” (Sergio Caggiano, 2001; 7). Va a ser a partir de dicha perspectiva que el autor analizará las llamadas “Noticias Generales” publicadas por los medios gráficos de la ciudad de La Plata (diario El Día y Hoy) durante el período que va desde abril a octubre del 2001, en las cuales según él “ese espacio de lo social en el que cotidianamente se localiza a los bolivianos platenses es en cierto modo poco complejo. “Poco complejo” en tanto pueden reducirse a dos las instancias que los involucran en todos y cada uno de los más de treinta artículos en cuestión. Una de ellas, aquella relacionada con lo que podríamos llamar, utilizando una jerga periodística, los

hechos de sangre, así como también los delitos comunes de otro tipo. Es decir, los sucesos que reconocemos como (y que, de hecho, aparecen en la sección que lleva por título)”policiales”. De este manera, los ámbitos que se dibujan propios de estos inmigrantes son “una fiesta que terminó bañada en sangre”, “homicidios”, “asesinatos”, “falsificaciones de documentos”, “patotas que agreden a policías”, “bailantas clausuradas”, tráfico y tenencia de “estupefacientes”, acusaciones de “delitos de robo y hurto”, etc.” (Sergio Caggiano, 2001; 7). Es así que a través de estas construcciones de “la realidad” se hacen manifiestos discursos xenófobos en contra de los inmigrantes bolivianos.

Finalmente, continuando con el trabajo realizado por el autor Sergio Caggiano, el mismo asegura que existen noticias que tratan hechos de explotación en el ámbito laboral, según las cuales los que explotan son otros inmigrantes del mismo origen que los que sufren la explotación, o bien de origen “asiático” y que dicha explotación sólo tiene existencia como violación, por distintas vías, de las leyes de nuestro país. “Puede verse entonces claramente de qué forma las dos instancias que acabamos de reseñar pueden ser entendidas como variantes de un campo delictual mayor que las incluiría, y dentro del cual adquirirían una valoración particular. Todo esto, reforzado por la presencia de un conjunto de actores formado predominante cuando no absolutamente, además de por los inmigrantes, por policías, jueces y fiscales, integrantes representantes del poder ejecutivo municipal (del tipo patrulla urbana, inspectores municipales) va conformando este campo delictual como el mundo social de estos inmigrantes, o mejor, como la forma en que ellos cobran presencia irrumpiendo en nuestro mundo” (Sergio Caggiano, 2001; 8).

OCTAVO CAPÍTULO

EL PODER DE LA PALABRA

Para esta investigación, en primer lugar, tuvimos que rastrear los discursos históricos hegemónicos que existen desde los años '90 en torno al inmigrante boliviano. Así constatamos que, a lo largo de la historia, se han construido ciertos sentidos hegemónicos sobre la forma en que se ve a estas personas. En ellos, el inmigrante es tratado como “el otro”, aquel que debido a rasgos físicos, culturales, económicos, etc. es diferente al nativo.

En su mayoría sin una justificación concreta, estos discursos se han instalado como pertenecientes al ámbito de lo natural. Esta “naturalidad” es lo que ha permitido a los discursos histórico-hegemónicos mantenerse a través del tiempo, y lo que ha dificultado que se logre la igualdad. Consideramos que en la sociedad constantemente circulan y se enfrentan diferentes discursos que luchan por hacer prevalecer un sentido. Asimismo, creemos en la importancia de desnaturalizar esos significados dominantes y abordar la comunicación y la cultura como una relación en la que ambos conceptos no pueden entenderse el uno sin el otro.

El autor clave que tomamos para referirnos a los discursos hegemónicos en torno al inmigrante boliviano es Alejandro Grimson, para el cual el principal problema de los bolivianos en el exterior es su falta de reconocimiento como ciudadanos. En ese sentido, la mayoría sufre una doble discriminación, en Bolivia por su pobreza y fuera de ella, por su condición de extranjeros. Además concordamos con el escritor en que la población boliviana tiende a ser discriminada por sectores políticos y sociales de la sociedad argentina que, no sólo usan apelaciones o calificativos peyorativos como "bolitas" o "negros", sino que incluso los han acusado, junto a los demás inmigrantes limítrofes, de provocar el incremento del desempleo y la delincuencia.

Es importante señalar que, aunque pueda haber más bolivianos que los registrados oficialmente, debe advertirse sobre una motivación política y cultural que tiende a exagerar el número de migrantes. “Por una parte, los sectores que promueven políticas más restrictivas para la migración tienden a aumentar las cifras para extremar las supuestas consecuencias negativas. Para comprender la situación de los migrantes es necesario considerar también cuáles son las imágenes y los sentidos que circulan en la sociedad. En primer lugar, deben señalarse en los últimos años dos oleadas de discursos xenófobos que trascendían los mecanismos cotidianos de

discriminación de los cuales son objeto los bolivianos en la Argentina. En la medida en que la dimensión de los flujos migratorios depende de las dinámicas económicas, es evidente que tiende a haber coincidencia entre la expansión económica en la Argentina y la llegada de nuevos migrantes, así como entre los procesos recesivos junto a la disminución del ingreso y el retorno de algunas familias bolivianas al país de origen. Por ello, resulta paradójico que sea justamente en esas crisis recesivas en que se exacerben las manifestaciones xenófobas que adjudican a los migrantes la culpa del aumento de la desocupación y la delincuencia. Esa relación muestra hasta qué punto la cantidad de migrantes no influye en las campañas xenófobas, porque lo determinante es la necesidad de encontrar un "chivo expiatorio" de la crisis" (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 10).

Así, "desde los ámbitos estatales se fue constituyendo un discurso que adjudicaba a los inmigrantes limítrofes la responsabilidad de los problemas sociales, económicos, sanitarios y de seguridad" (Alejandro Grimson, 2000; 14).

De esta manera, como ya se mencionó en páginas anteriores, la inmigración limítrofe hizo entrar en crisis el imaginario social de las élites argentinas que aspiraban a constituirse como un modelo Europeo en América Latina. En junio de 1995, Eduardo Duhalde, gobernador de la provincia de Buenos Aires, lanzó un Plan Laboral cuyos ejes eran el asfalto de calles y la persecución de los trabajadores ilegales. Planteó así una "defensa del trabajo argentino": "En mi provincia, el trabajo es para los argentinos o para los extranjeros radicados legalmente". Evidentemente esto implica que el trabajo es para los argentinos y los inmigrantes llegados en el pasado, teniendo en cuenta que la erradicación legal resultaba extremadamente difícil. En ese sentido, parte del plan de Duhalde consistía en inspeccionar los establecimientos que contrataban mano de obra extranjera y sancionar a los ilegales con el regreso a sus respectivos países. En enero de 1999, el gobernador Duhalde insistió en que "cada día hay menos trabajo y es necesario repartirlo entre los argentinos" (Clarín, 14-2-1999). Pocos días después, el propio presidente Menem decía que "quienes no estén documentados como corresponde, tendrán que abandonar el país" (Clarín, 14-2-1999). "Desde las políticas sindicales, la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) se sumó al discurso oficial y llevó a cabo campañas xenofóbicas, intentando justificar las gestiones burocráticas que no defienden los intereses de los trabajadores a través del aumento de la inmigración. La responsabilidad por la falta de trabajo, los accidentes laborales y los bajos salarios no sería, desde esa perspectiva, ni responsabilidad del gobierno ni de las empresas ni del sindicato, sino culpa de los "bolitas" y los "paraguas" que les robarían el trabajo a los argentinos.

El sindicato, entonces, le exige al gobierno un mayor control de la inmigración y un incremento de la represión sobre los inmigrantes limítrofes” (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 15).

Durante la oleada de xenofobia ocurrida a principios de 1999, se elaboraron nuevos proyectos de ley endureciendo las condiciones de ingreso y la legalización de la deportación, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos publicó un informe titulado "Inmigración y Empleo", que mostraba, como señala Grimson, “la incongruencia entre las afirmaciones corrientes y los datos empíricos”. Las estadísticas mostraron con claridad que la desocupación no era provocada por la inmigración. Las dimensiones de la primera superan ampliamente las del segundo. En 1991, los inmigrantes limítrofes no alcanzaban el 3% de la población argentina, mientras que el índice de desocupación superaba el 5%.

Benencia y Gazzotti señalan que el impacto de los inmigrantes limítrofes "en el mercado de trabajo de la capital y el Gran Buenos Aires es muy escaso en términos globales". Mientras entre octubre de 1992 y octubre de 1994, "la tasa de desocupación se incrementa de un 6,7% a un 13,1% en el Gran Buenos Aires y en el conjunto de los aglomerados urbanos lo hace de 7,0% a 12,2%", si se eliminara a los migrantes "establecidos en el área en los últimos cinco años, se registra una disminución de apenas un 1,3% en la tasa de desocupación de octubre de 1994, pero si sólo se considera a quienes migraron directamente desde el país limítrofe (70% del total de migrantes) el impacto no llega al 1%" (Benencia y Gazzotti, 1995 en Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 16).

Los temas de la delincuencia y la seguridad cobraron también una importancia inusitada en los primeros meses de 1999. “A mediados de enero, la Policía Federal habría entregado al gobierno cifras según las cuales se percibía un crecimiento significativo de la participación de extranjeros en los delitos urbanos. Al mismo tiempo, un fiscal de una Cámara de Justicia de Buenos Aires señalaba que sólo el 10% de los delitos menores cometidos en la capital federal eran realizados por extranjeros. Sin embargo, el secretario de Migraciones, Hugo Franco, aseguró que el 60% de los delitos menores ocurridos en Buenos Aires son cometidos por inmigrantes: "El delito en la capital se extranjerizó", dijo Franco. Por su parte, el Ministro del Interior, Carlos Corach, afirmó que el 58% de los detenidos por diferentes delitos era extranjero (*Clarín*, 21-1-99). En ese marco, se inició una campaña de detención sistemática de inmigrantes: en una sola comisaría de la capital federal, en 19 días más de mil cien personas fueron arrestadas

por no tener los papeles de radicación (*Clarín*, 21-1-99).). En diez meses de 1994 se habían producido en la Argentina unas 23.638 detenciones que involucraron a inmigrantes peruanos, uruguayos, chilenos, bolivianos, paraguayos y brasileños. Adrián Pelacchi, jefe de la Policía Federal, argumentó que "el aspecto migratorio es uno de los factores que concurren a perturbar la seguridad de la ciudad". Según declaraciones del propio Pelacchi 20.928 personas del total de inmigrantes expulsados cometieron "distintas contravenciones", tipificadas como delitos menores. Entre esas contravenciones, por ejemplo, se encuentra el llamado "merodeo" por el cual la Policía puede detener a alguien por estar esperando o dando vueltas por una calle en "actitud sospechosa". El "merodeo" es el "delito" subjetivo por antonomasia, definido más por la vestimenta o el color de piel del acusado que por comprobación alguna de su acción. El propio Presidente de la Nación afirmó que la Argentina le cierra la puertas "a aquellos que vienen a delinquir a nuestra Patria" y que "si uno les pide a los indocumentados que se documenten inmediatamente salta el tema de los derechos humanos" ” (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 16). Simultáneamente, la propia Policía Federal desmentía las supuestas cifras sobre la participación de extranjeros a las que aludían los funcionarios. El comisario mayor Roberto Galvarino, director general de Orden Urbano, afirmó que "la participación de extranjeros en asaltos, robos y homicidios es ínfima. Aunque no elaboramos estadísticas que contemplen esos datos, suponemos que debe rondar entre el 5 y 7 por ciento" (*Clarín*, 21-1-99).

Cabe destacar que, como bien lo afirma el autor Grimson en uno de sus textos, “mientras en las instituciones responsables predomine la idea de que "por ser inmigrantes son sospechosos o delincuentes", sus propias acciones distorsionarán la situación real y aumentarán las detenciones a inmigrantes limítrofes por "portación de cara" Cifras de 1994 indican que casi el 90% de los condenados era de nacionalidad argentina” (Alejandro Grimson, 2006; 16).

Es imprescindible entender que este tipo de discursos sociales, provenientes de altos funcionarios de nuestra sociedad, tienen impactos sobre gran parte de la población. Según una encuesta realizada en 1996, los bolivianos son objeto de una gran desconfianza por parte de los argentinos (55%), y sólo son superados por los chilenos (58%) (*Clarín*, 19-11-96). "De acuerdo a los resultados de una encuesta publicada el 9 de diciembre de 1993 por el diario *Página 12*, el 81% de la población parece estar de acuerdo con que se limite la mano de obra extranjera. El 91% piensa que los perjudicados por la inmigración son los argentinos y la mitad de los consultados aprobaba la expulsión de los 'inmigrantes ilegales', de hecho de origen latinoamericano” (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 17).

En otra encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión Pública, el 63% de los entrevistados respondió positivamente a la pregunta "¿Cree usted que los argentinos somos racistas?" (*Clarín*, 26 de abril de 1998). Según la encuesta, "los bolivianos son las principales víctimas de esa discriminación seguidos muy de cerca por los propios argentinos de tez oscura" (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 18).

Este conjunto de datos exhibe un fuerte componente discriminatorio en la Argentina. Los discursos que colocan a los migrantes como "inferiores" y "peligrosos" se han convertido en hegemónicos. Tampoco se puede dejar de señalar la influencia de los medios de comunicación en la instalación de estos discursos. "En aquellas noticias sobre robos, asesinatos o drogas en las que estén involucrados migrantes limítrofes, su nacionalidad queda impresa en el título o en las primeras líneas, relacionando por ejemplo a los "bolivianos" con la droga en una acción estigmatizadora" (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 18).

A modo de conclusión concordamos con los autores citados anteriormente al describir que "la instrumentalización de la xenofobia ha sido funcional a la inserción informal de los migrantes en el área laboral y ha establecido condiciones infrahumanas que escapan a todos los derechos básicos. En otras palabras, la sistemática declaración de "ilegalidad" a través de las dificultades institucionalizadas para la radicación no detendrán las migraciones entre los países, sino que incrementarán su carácter problemático y conflictivo. En términos legales y formales, la Argentina es un país "abierto a la inmigración extranjera" (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 27).

"En la década del 90 ha habido un evidente endurecimiento de la política migratoria que, después de la amnistía, incrementó las trabas para la residencia o radicación y aumentó las sanciones para aquellos considerados ilegales. No hay ningún indicador de que esas políticas, que ya han tenido analogías en otros momentos históricos y en diversos países, desestimulen la inmigración a la Argentina. En cambio, sí parece haber indicios de que su consecuencia más importante es el aumento de la "ilegalidad", ya que quienes ingresaron después de la amnistía tienen grandes dificultades para conseguir la radicación, cuestión que no sólo abarca a los bolivianos" (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 28).

"Las estructuras simbólicas xenofóbicas tienen una importante funcionalidad económica en el sentido de que si hubiera un reconocimiento de igualdad de derechos, la desigualdad en las condiciones de empleo no se organizaría en relación con la nacionalidad. En otras palabras, los

migrantes tienden a aceptar condiciones altamente precarias de empleo y salarios menores, porque saben que, en la medida en que son discriminados jurídica y simbólicamente, es su única oportunidad de inserción. Por otra parte, es sabido que aún esas condiciones precarias, la mayoría de las veces implica una mejora de su situación respecto de los últimos años en el país de origen. Por lo tanto, la mayoría de los migrantes bolivianos en la Argentina, antes que tener una doble pertenencia, son víctimas de una doble exclusión. Si para muchos de ellos la migración fue una forma de buscar resolver la falta de derechos sociales en su tierra de origen, tampoco consiguen ser ciudadanos de plenos derechos en su zona de destino. Esta doble exclusión, que configura una ciudadanía parcial cuando no directamente ausente, limita el desarrollo de su calidad de vida, sus capacidades y opciones. En otras palabras, restringe con fuerza sus potencialidades y su propio empeño en el desarrollo humano. Paradójicamente, los desplazamientos de contingentes humanos, habitualmente asociados a los procesos de globalización y regionalización, en lugar de impulsar la constitución de ciudadanos del mundo parece empujar a miles de hombres y mujeres a vivir en un cuarto mundo, sin ciudadanía”. (Alejandro Grimson y Edmundo Soldán, 2000; 25).

NOVENO CAPÍTULO

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta que lo que se quiso explorar en este trabajo de investigación fueron los imaginarios sociales que construyen los jóvenes platenses en torno al migrante boliviano, se buscó poner en práctica un método que proporcionara respuestas acerca de lo que las personas piensan y de sus sentimientos. Fue por esta razón que consideramos pertinente llevar a cabo un enfoque metodológico cualitativo, ya que este “pretende dar cuenta de significados, actividades, acciones e interpretaciones cotidianas de distintos sujetos, situados estos en un contexto específico o en un ámbito de dicho contexto” (Obregón, 1999; 126)

En el paradigma de investigación cualitativa los hechos sociales se diferencian de los hechos de las ciencias físicas por considerar las creencias y las opiniones de quienes participan. El investigador cualitativo estudia las personas en el contexto de su presente y su pasado y enfatiza sobre lo interior, es decir, sobre lo que proviene del sujeto. La investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos. Este enfoque se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los actores sociales.

“Esta perspectiva postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo, convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores” (Taller de Planificación de procesos comunicacionales; 2009; 5). El hecho social adquiere relevancia en su carácter subjetivo y su descubrimiento se realiza a través de lo que piensa el sujeto que actúa. Entre el sujeto de la investigación y el objeto que habla se establece una relación de interdependencia e interacción.

El propósito del paradigma cualitativo consiste en “describir e interpretar sensiblemente la vida social y cultural de quienes participan” (Lidia B. Gutierrez; 1993-

1996; 5). Se intenta comprender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor.

En la investigación cualitativa la realidad social es única y dependiente del contexto, por lo tanto irreplicable. Toda la información recolectada se interpreta sólo en el marco contextual de la situación social estudiada. El paradigma cualitativo pone su acento en describir e interpretar la vida social y cultural de quienes son parte del espacio que cada comunicador se propone abordar. Es aquí donde los actores sociales tienen una gran importancia, ya sea para poner los fenómenos de manifiesto como para interpretarlos.

Considerando que el comportamiento humano y las percepciones que queríamos rescatar no eran medibles a nivel estadístico y que lo que se quería evidenciar forma parte de la subjetividad de los destinatarios, construida a partir de sus experiencias, contextos, intereses y deseos, descartamos el método de análisis cuantitativo. En palabras de Aida Silva “el enfoque cualitativo proporciona profundidad de comprensión acerca de las respuestas de los consumidores, mientras que el enfoque cuantitativo proporciona una medición” (Aida Silva, 2000; 1).

En relación con este método, la técnica que seleccionamos fue la recolección de información mediante entrevistas en profundidad. Esta es una técnica que se utiliza para relevar los discursos de actores. Sirve para saber qué representaciones se hacen del mundo y qué significados le otorgan los entrevistados a lo que viven. Por entrevistas en profundidad entendemos encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.

Así también, como bien señalan Delgado y Gutiérrez, “las preguntas adecuadas son aquellas que se refieren a los comportamientos pasados, presentes o futuros, es

decir, al orden de lo realizado o realizable, no sólo a lo que el informante piensa sobre el asunto que investigamos, sino a cómo se actúa o actuó en relación con dicho asunto.” (Delgado Gutiérrez, 1995; 89) De esta manera, una entrevista abierta debe situarse en “el decir del hacer” (Ídem), teniendo siempre en cuenta que el hecho de hablar con los interlocutores de lo que hacen y lo que son (lo que creen ser y hacer) es el primer paso de toda etnografía.

Finalmente, consideramos que es de suma importancia el hecho de analizar las interpretaciones de las entrevistas realizadas a la luz de lo que los entrevistados quisieron comunicarnos a nosotras. Ya que, como bien señala Margulis “una forma posible de comprender la situación de la entrevista que no es más que una epitomización de una situación social en la que el actor social percibe presiones sociales externas a las que responder con su comportamiento, es por medio de la analogía dramaturgica tal como fue desarrollada por Erving Goffman. Según esta perspectiva, la escena social posee las cualidades de una escena teatral en un sentido metafórico. El actor trabaja para conferir una impresión de su persona (una imagen) que responde al rol que ha de cumplir en la situación social en la que se encuentra” (Mario Margulis, 2003; 97).

Trabajo de campo:

Para poder llevar a cabo nuestra investigación realizamos un total de quince entrevistas en profundidad a jóvenes de la ciudad de La Plata de entre 18 y 30 años pertenecientes a sectores que posean una inserción diferenciada en la esfera económica de la estructura social, lo cual nos tomó aproximadamente dos meses, entre agosto y octubre del 2012 para ser más precisas.

Al mismo tiempo, ya que pretendíamos que los entrevistados mantengan algún tipo de vínculo con los tres ejes seleccionados que enmarcan nuestra investigación (trabajo, vivienda/tierra y seguridad), optamos por la búsqueda de personas que se encuentren en el rubro inmobiliario y sean dueños, es decir que mantienen una relación de “independencia” dentro del sistema económico (primer sector), empleados administrativos del Registro de la Personas y personal policial, quienes poseen una

relación de “dependencia” en el sistema (segundo sector), y por último los llamados “cuida coches”, que se encuentran en una “situación precaria” a nivel económico (tercer sector). Fue a partir de aquí que realizamos cinco entrevistas en profundidad por sector social, teniendo en cuenta que “la estratificación social tiene que ver con las formas de clasificar en un determinado orden jerárquico el nivel social o el estatus de los individuos utilizando medidas de ocupación, ingresos o de educación” (Joan Benach, / Marcelo Amable; 2004; 20).

La elección de esta variedad de jóvenes se produjo a partir de la hipótesis de que tendrían percepciones distintas, por lo que nos interesó ver las yuxtaposiciones, alianzas y antagonismos entre las mismas. Así también, nos propusimos comparar y analizar los resultados obtenidos de las entrevistas con los conceptos o planteos que han circulado durante la década del ‘90 sobre los imaginarios sociales hacia el migrante boliviano.

Por otra parte, la selección del margen de edad tiene origen en el hecho de que notamos que en la actualidad la duración de la juventud se ha extendido por cuestiones socioeconómicas. Se produce una postergación de la adultez cada vez más notable debido a algunos factores tales como mayor tiempo de ocio, la escolarización masiva y la moda. Además hay que tener en cuenta que “la extensión de la juventud como tramo estadístico-demográfico responde a la tendencia de las y los jóvenes a prolongar su período de «dependencia» familiar” (Felipe Ghiardo; 2004; párr. 15).

En base a lo mencionado es que consideramos este sector de la sociedad, los jóvenes, como significativo para lograr mejores resultados y así dar cuenta de nuestro objeto de análisis. Debido a que son ellos quienes forman parte de las nuevas generaciones y portadores de ideales, que quizá, no concuerden con los de las generaciones anteriores.

La cantidad de jóvenes que componían la muestra fue un número indeterminado al comienzo que fue definiéndose a partir de un criterio de saturación: “un fenómeno por el que, superado un cierto número de entrevistas el investigador tiene la impresión de no aprender nada nuevo, al menos por lo que respecta al objeto sociológico de la investigación”. (Bertaux, 1976 EN Bertaux 1993; 10).

Desde el momento en que comenzamos con dicho trabajo tuvimos siempre en cuenta la idea de que lo íbamos a realizar a distancia, ya que ninguna de nosotras se encontraba viviendo en la ciudad de La Plata, ni siquiera en la misma ciudad. De este modo, si bien fue necesario viajar para poder realizar las diferentes entrevistas y establecer varios detalles de la investigación, supimos ponernos de acuerdo entre nosotras y la directora a través de entregas y correcciones vía mail. Vale destacar que no resultó nada sencillo, pues los tiempos muchas veces se alargan. Sin embargo logramos cumplir nuestro objetivo de finalizar el trabajo en tiempos estimables.

Por otra parte, quisiéramos señalar que la tarea de buscar a dichas personas no fue del todo favorable ya que, como se mencionó anteriormente, al no ser de la ciudad de La Plata y a la vez no vivir más allá, resultó dificultoso a la hora de tener que hacer los contactos. Asimismo, ocurrió que muchos de los posibles entrevistados no pudieron concretarse al no querer acceder a tener que dar su opinión con respecto al tema ya que lo consideraban “comprometedor”, aun cuando les dijimos que existía la posibilidad de que las entrevistas fueran anónimas.

No obstante, a diferencia de los otros grupos, al momento de tener que contactar a los cuida coches no resultó para nada complicado, ya que debimos salir a buscarlos a la calle y si bien al principio se mostraban algo tímidos e incómodos por la situación, luego terminaban exponiendo sus percepciones en torno al tema. Sin embargo, hubo dos de ellos con los cuales nos costó generar cierta confianza, pues los notábamos inseguros y con una sensación de miedo al hablar.

Finalmente, en cuanto a la realización de las preguntas, no tuvimos ningún tipo de inconveniente, debido a que teníamos bien en claro qué era lo que queríamos averiguar, por lo cual intentamos realizar preguntas que sean claras y concisas que no den lugar a un doble sentido. Sin embargo es cierto también que, por momentos las preguntas focalizaban mucho en la vida personal de los entrevistados, lo cual no era el objetivo de nuestra investigación. De esta manera, fue necesario quitar dichas preguntas del trabajo aunque, en los encuentros que tuvimos las hiciéramos igual, debido a que nos pareció un buen modo de generar un cierto vínculo de confianza con el entrevistado. Un ejemplo de ello fueron preguntas tales como: cómo fue el proceso mediante el cual el entrevistado se inició en determinada actividad (dueño de inmobiliaria,

administrativo, policía o cuida coche) o bien de qué manera lo afectaban a nivel personal ciertas situaciones de su vida cotidiana por ejemplo en el caso de los cuida coches o policías, etc. Si bien sabíamos que preguntas de este tipo no cumplían con las expectativas de nuestro trabajo, las mismas podrían ser muy útiles a la hora de generar un vínculo con el entrevistado, ya que la entrevista se volvía más personal y en consecuencia más amena.

DÉCIMO CAPÍTULO

DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS POR SECTOR

En este capítulo nos proponemos analizar los diferentes discursos de los entrevistados separados por los tres sectores sociales mencionados con anterioridad, diferenciados por su situación estructural. Vale destacar que para realizar dicha actividad nos enfocamos principalmente en el concepto de representaciones sociales que, como se mencionó anteriormente, las mismas constituyen sistemas de referencia que permiten a los actores interpretar y dar sentido al mundo; son categorías que permiten organizar, clasificar información, acontecimientos, fenómenos, sujetos. Son construcciones cognoscitivas que orientan las prácticas de los actores.

Asimismo, como bien plantea Jodelet, " las representaciones sociales son una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que posee un alcance práctico y concurre a la construcción de una realidad común (1989); Abric coincide en este enfoque al definir las representaciones como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social y que determina sus comportamiento o sus prácticas (Abric, s.f.). De aquí nos interesa resaltar brevemente y en función de la reflexión que nos ocupa, tres elementos que delimitan y dan forma a este concepto (Alvaro, 2002): un componente cognitivo: las representaciones sociales, al ser una interpretación de la realidad, están produciendo un conocimiento que no es reflejo de la realidad, por el contrario, es recreación de ella; un componente relacional y social: una representación es de alguien sobre algo, sea éste un objeto, una institución o un grupo social; y un componente práctico: las representaciones sociales son modalidades de pensamiento práctico; guían y moldean las acciones, incluyendo en ellas las relaciones sociales" (Marta Inés Villa, 2008; 238).

De esta manera, nos pareció pertinente realizar en primer lugar un análisis detallado de los discursos de los entrevistados por sector, para así dar cuenta de las similitudes y diferencias que existen entre ellos, ya que al poseer diferentes inserciones dentro de la esfera económica y por ende atravesar distintas realidades sociales, pudimos observar que existían distintas percepciones en torno a un mismo tema.

PRIMER SECTOR

Dueños de inmobiliarias

Dentro de este grupo fueron entrevistados cinco dueños de inmobiliarias. Con respecto a la situación de **empleo/desempleo** de los inmigrantes bolivianos en la ciudad de La Plata, advertimos que, cuatro de los entrevistados sostienen que la mayoría de ellos trabajan en el área de construcción y en condiciones muy precarias, ya que lo hacen en negro, sin ningún tipo de seguridad y de manera ilegal. En contraposición a esto, uno de los entrevistados asegura que los bolivianos en La Plata “trabajan, y trabajan bien”, ya que cobran de igual forma que los argentinos. Por otra parte, uno de los entrevistados agrega que los inmigrantes bolivianos también se insertan en el mercado de las verdulerías.

En cuanto a los factores que influyen a dicha situación laboral de los inmigrantes, cuatro de los entrevistados relacionan la precariedad de las condiciones laborales con el hecho de que los bolivianos se encuentran indocumentados, no están nacionalizados y por esta razón deben realizar el trabajo que se les ofrece, ya que “no les queda otra”. Es decir que, según estas personas, las constructoras se aprovechan de dichos casos para así no tener ningún tipo de problema legal. Por último, uno de ellos hace mención al hecho de que en nuestro país “son mucho más flexibles que en Bolivia” y por eso los ciudadanos optan por venir a trabajar aquí.

De igual modo, tres de los entrevistados sostienen que los bolivianos son más “cumplidores” y que “realizan el trabajo que el argentino no quiere hacer”, o bien éste último no lo hace con la misma dedicación que la del ciudadano boliviano.

Con respecto al eje **vivienda/tierra** debemos decir que, el total de los entrevistados asegura que no existe ningún tipo de impedimento de tipo legal para que un inmigrante boliviano alquile o compre un propiedad más que la propia documentación, siendo éste el mismo requisito que se le pide a un argentino para poder realizar este tipo de operaciones. De igual modo, todos coinciden al decir que nunca experimentaron algún episodio en el cual un inmigrante boliviano sea discriminado

dentro del mercado inmobiliario y por dicha razón no haya podido concretar la operación.

En relación a la usurpación de viviendas, tres de los entrevistados aseguran haber vivido o sabido de algún caso en el que una familia boliviana “se apropie de un terreno ajeno”, mientras que los dos restantes dicen que este tipo de delitos no son cometidos por inmigrantes sino por los mismos argentinos.

Así, todos los entrevistados coinciden en decir que dentro del mercado inmobiliario no existe ningún tipo de prejuicio hacia los inmigrantes bolivianos. Es decir que, siempre y cuando esté todo en “regla” no hay inconvenientes para realizar negocios con ellos. De igual modo, uno de los entrevistados asegura que los prejuicios “los ponen las personas, no las leyes”.

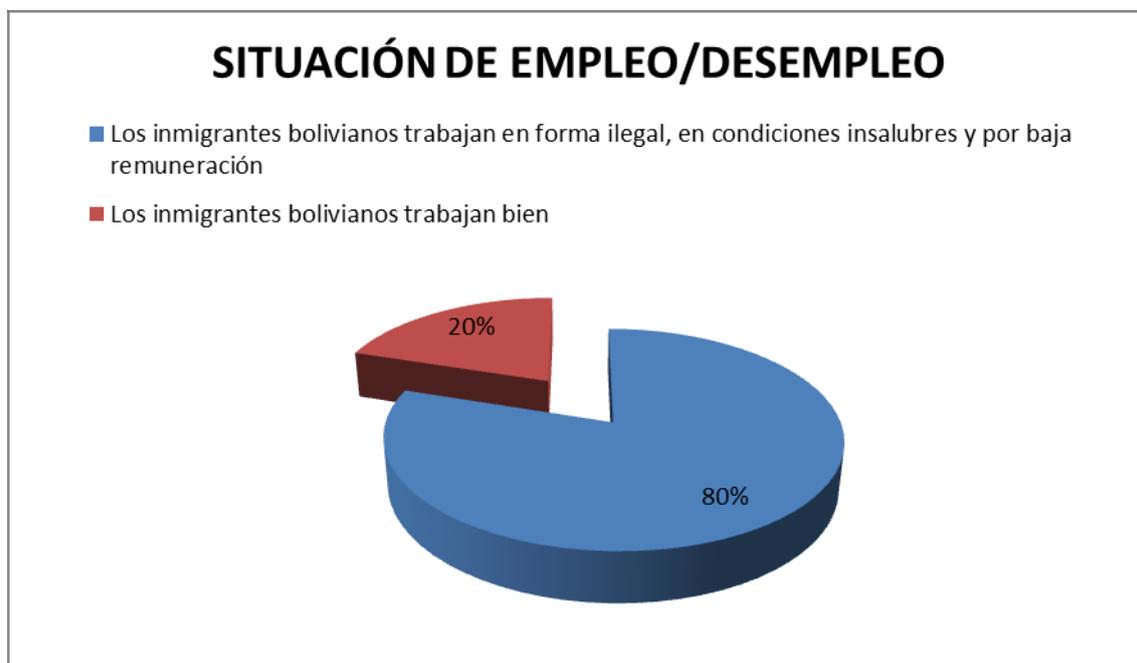
Por último, en relación al nivel de **seguridad/inseguridad** el total de los entrevistados asegura que el grado de inseguridad aumentó en relación a la década del 90 en adelante. No obstante, lo relacionan a diferentes cuestiones: tres de ellos consideran que tiene que ver con la falta de educación y el dificultoso acceso de los jóvenes al trabajo; así como también el delito creció por el incremento de la tecnología y el fácil acceso a la misma. Por otra parte, uno de los entrevistados afirma que se trata de un manejo de los medios de comunicación, ya que si bien la inseguridad aumentó, dicho aumento es exagerado y desvirtuado por los medios masivos, lo cual no coincide con la realidad que él interpreta. Finalmente, uno de los entrevistados cree que el nivel de inseguridad existente en la ciudad tiene que ver con una cuestión cultural y política, ya que los planes sociales actuales establecidos por el gobierno de turno “no están bien dados y por lo tanto fomentan la vagancia en lugar del trabajo y el sacrificio”.

Vale destacar, que el total de los entrevistados coincide al decir que el nivel de inseguridad existente no sólo se da a nivel local sino que se trata de una cuestión nacional. Así también, todos ellos concuerdan en que la inseguridad no está relacionada con la llegada de inmigrantes a la ciudad, sino que se trata de otras tantas cuestiones: tres de ellos creen que los responsables de la inseguridad son los mismos argentinos, particularmente la gente de bajos recursos según un entrevistado. Asimismo, uno de ellos manifiesta que los hechos de inseguridad tienen que ver con la falta de responsabilidad del Gobierno.

Por otro parte, cuatro de los entrevistados creen que la sociedad sí tiende a tener prejuicios en torno al inmigrante boliviano y que lo relacionan directamente con los hechos de inseguridad ocurridos en la ciudad. No obstante, uno de ellos asegura que no es así, ya que no encuentra relación entre una cosa y la otra y la sociedad tampoco lo hace.

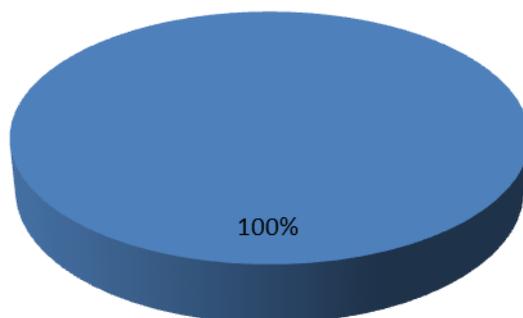
Finalmente, en cuanto a la existencia de prejuicios en torno al inmigrante boliviano en la vida cotidiana, cuatro de los entrevistados consideran que sí existen, ya sea por color de piel, por la forma de vestir, por costumbres diferentes, etc. No obstante, el último entrevistado sostiene que no existe ningún tipo de prejuicio. Es decir que, “si bien los inmigrantes trabajan en otros rubros, lo hacen de la misma manera que los argentinos”.

PORCENTAJES:



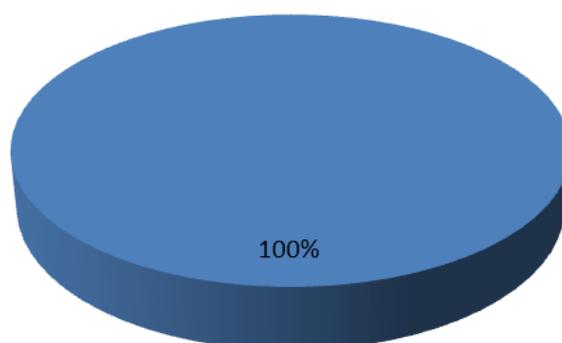
VIVIENDA/TIERRA

- No existe ningún impedimento de tipo legal para que los inmigrantes bolivianos alquilen o compren una propiedad



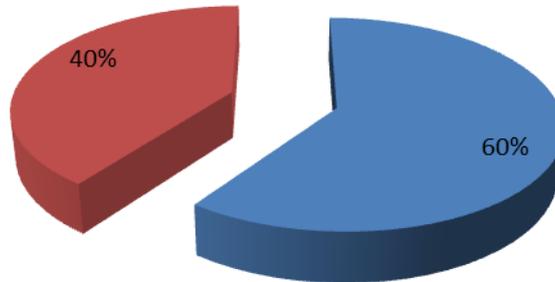
VIVIENDA/TIERRA

- No hay discriminación dentro del mercado inmobiliario



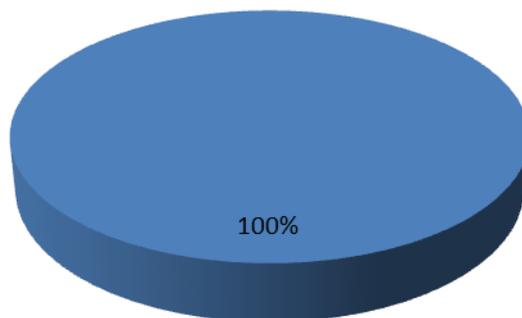
VIVIENDA/TIERRA

- No vivieron o escucharon algún episodio en el que inmigrantes bolivianos usurpen alguna propiedad
- Los delitos de usurpación los cometen los argentinos



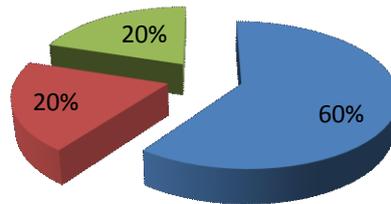
SEGURIDAD

- Aumentó el nivel de inseguridad a nivel nacional desde la década de los noventa. No lo relacionan con la presencia de inmigrantes bolivianos



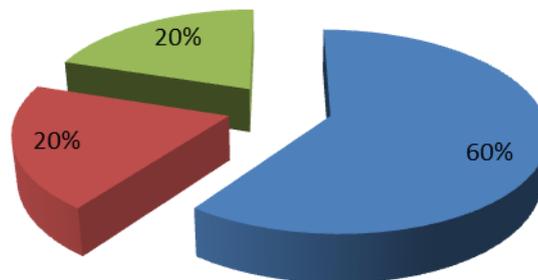
Factores que influyen en el nivel de inseguridad

- Falta de educación, difícil acceso al trabajo e incremento y fácil acceso a la tecnología
- Manejo de los medios de comunicación
- Cuestión cultural y política



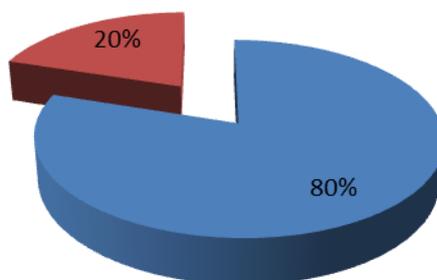
Causantes de la inseguridad

- Por los mismos argentinos
- Por la gente de bajos recursos
- Por la falta de responsabilidad del Gobierno



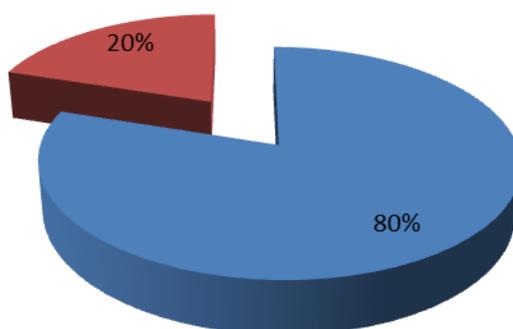
¿La sociedad platense tiende a relacionar el nivel de inseguridad con la presencia de inmigrantes?

■ Sí ■ No



¿Existe discriminación por parte de la sociedad platense en la vida cotidiana?

■ Sí ■ No



SEGUNDO SECTOR

Administrativos del Registro de las Personas y policías:

Analizando los discursos de dichas personas, podemos decir que para el total de ellas las condiciones de **empleo** de los bolivianos en la ciudad de La Plata no son

óptimas. Esto se debe mayormente a que como ingresan al país de manera ilegal y, por lo tanto, no pueden adquirir el documento de identidad, deben trabajar de manera ilegal realizando trabajos informales. Continuando con lo dicho por estas personas, los inmigrantes llevan a cabo labores en las construcciones o bien en las quintas y lo hacen en condiciones precarias, sin cobertura o resguardo social alguno. Además por realizar dichos trabajos no reciben la remuneración correspondiente y son considerados mano de obra más barata que el argentino.

Así también, es importante destacar que tres de los cinco entrevistados mencionan el hecho de que “los bolivianos realizan en nuestro país el trabajo que el argentino no quiere hacer”, advirtiendo que este tipo de situación se da también cuando el argentino va a trabajar a Europa, ya que allí hace lo que los nativos no. Por esta razón es que no creen que los inmigrantes vengan aquí a sacarles el trabajo a los argentinos, como muchos ciudadanos dicen, sino que más bien vienen a realizar labores en los espacios que los ciudadanos locales dejan libres.

Con respecto al eje **vivienda/tierra**, quisiéramos aclarar en primer lugar que mencionaremos sólo los discursos mencionados únicamente por los policías (además de los dueños de inmobiliaria), ya que si bien se les realizó las mismas preguntas a los administrativos del Registro de las Personas, los mismos se negaron a realizar declaraciones debido a la ignorancia frente al tema. Dicho esto, debemos señalar que el total de los entrevistados (tres policías) aseguró que había presenciado o bien escuchado acerca de casos de usurpación de terrenos en los cuales hayan sido protagonistas ciudadanos bolivianos. Sin embargo, es cierto también que uno de ellos asegura que las usurpaciones no sólo son realizadas por bolivianos, sino que además existen varios casos en los que son los argentinos quienes usurpan viviendas.

En cuanto al nivel de **seguridad/inseguridad**, el total de los entrevistados expresa que el nivel de inseguridad desde la época de los 90 hasta la actualidad ha crecido notablemente y son los policías quienes destacan que además se ha incrementado la violencia en este tipo de episodios, lo que genera que además de robos haya asesinatos en la mayoría de ellos. Así también, todos coinciden en decir que dicha situación no sólo sucede a nivel local, sino que se trata de una cuestión nacional, aunque

se ve mucho más en la ciudad de La Plata y en todo el conurbano debido al exceso de población de estos lugares.

Por otra parte, el total de los entrevistados relaciona la inseguridad con la falta de educación y trabajo en el país, lo que hace que gran parte de los desempleados salgan a robar. No obstante, los policías agregan los estupefacientes como causa de la inseguridad del país, ya que mencionan que al no tener plata para comer o consumir los jóvenes salen a robar y, muchas veces al estar drogados, accionan violentamente y hasta asesinan. De igual modo, otro factor que añaden los policías entrevistados son las políticas de Estado, ya que señalan que los planes sociales fomentan “el facilismo y la vagancia”, sin favorecer por lo tanto el trabajo.

De todas maneras, vale destacar que los cinco entrevistados concuerdan en sostener que no existe relación entre la inseguridad y la llegada de inmigrantes bolivianos a Argentina. Por su parte, los administrativos del registro de las personas declaran que “los bolivianos son muy callados y trabajadores” mientras que los policías dicen que “los delitos se dan tanto por inmigrantes como por argentinos”. Asimismo, el total de los entrevistados sostiene que la sociedad en general sí tiende a vincular la inseguridad con los bolivianos, y destacan que lo hacen porque “los argentinos son muy racistas y al ver al inmigrante de tez negra y vestimenta distinta le tienen miedo”. A su vez, otro factor que influye en esta relación que establecen los argentinos se debe a que mayormente los bolivianos al no contar con los recursos necesarios se instalan en barrios bajos o “villas” y por eso son asociados a la delincuencia.

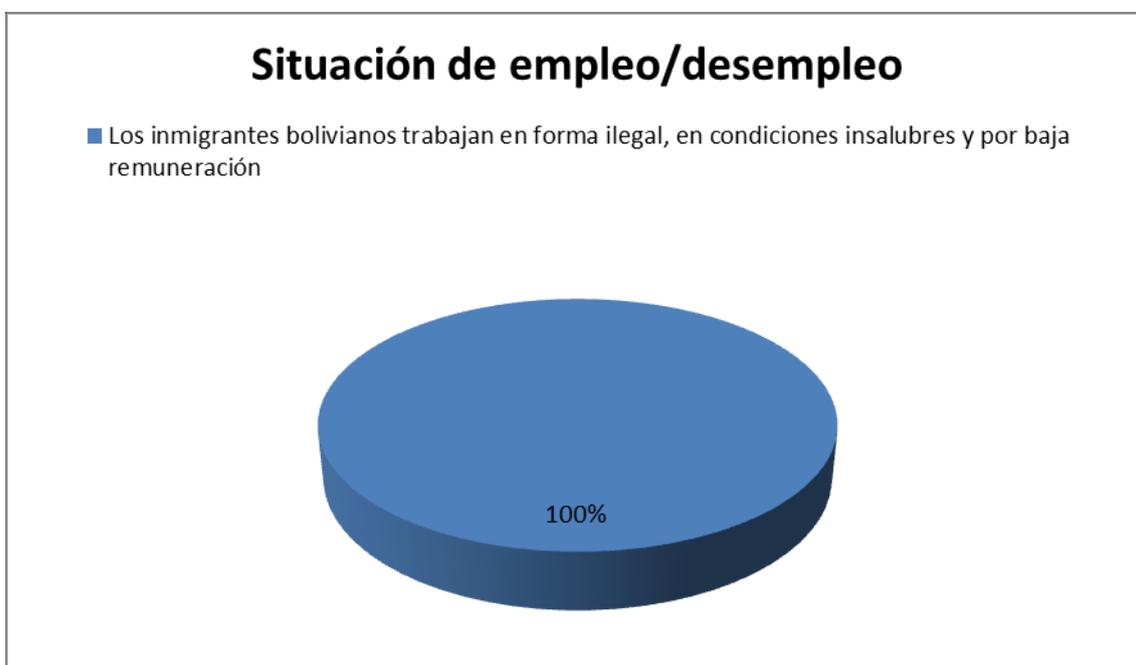
Un dato importante es el mencionado por los policías, quienes al hablar de delitos señalan la usurpación de terrenos como “hechos en los que mayormente se encuentran involucrados los bolivianos”. De todas maneras, subrayan que dichos episodios son protagonizados también por argentinos.

Por último, es importante destacar que el total de los entrevistados asegura que “existe discriminación por parte de la sociedad platense hacia el inmigrante boliviano” y esto ocurre básicamente en los ámbitos del trabajo o por el aspecto físico. En el primer caso debido a que “se los explota, se les paga menos y no se les brinda las condiciones necesarias y apropiadas para trabajar”. En el segundo caso “por vestir diferentes, por

poseer distinta cultura y costumbres y, especialmente, por ser de tez morocha se los discrimina y mira mal”.

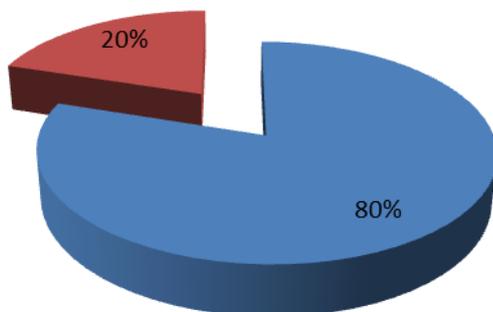
De todas maneras, cabe resaltar que sólo uno de ellos aseguró presenciar un hecho de discriminación hacia un inmigrante cuando viajaba en micro y observaba que “nadie le cedía los asientos a los bolivianos, incluso habiendo una mujer embarazada de esa comunidad”.

PORCENTAJES:



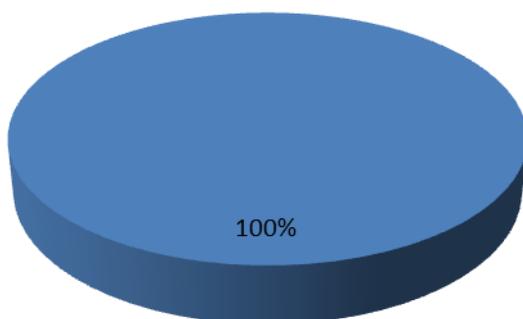
Vivienda/tierra (policías):

- Vivieron o escucharon algún episodio en el que inmigrantes bolivianos usurpen alguna propiedad
- Las usurpaciones de propiedad no sólo las cometen los inmigrantes sino también los argentinos



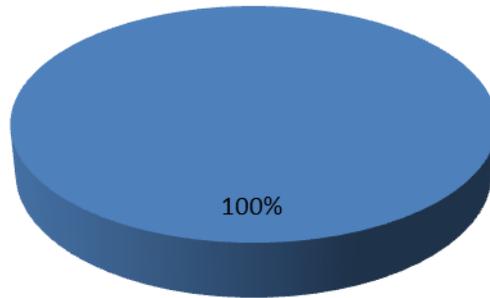
SEGURIDAD

- Aumentó el nivel de inseguridad a nivel nacional desde la década de los noventa. No lo relacionan con la presencia de inmigrantes bolivianos



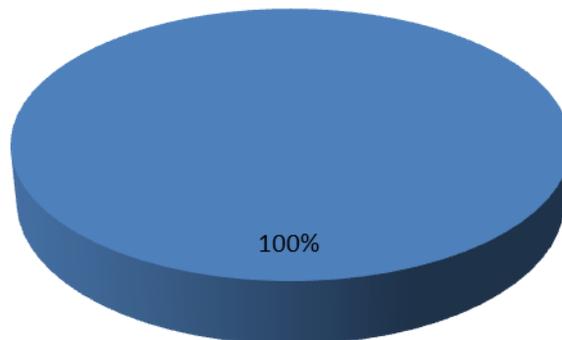
Causantes de la inseguridad para los administrativos

■ Por las políticas de Estado



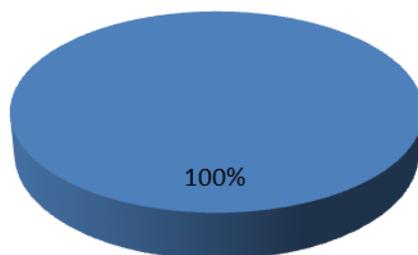
Causantes de la inseguridad para los policías

■ Por las políticas de Estado



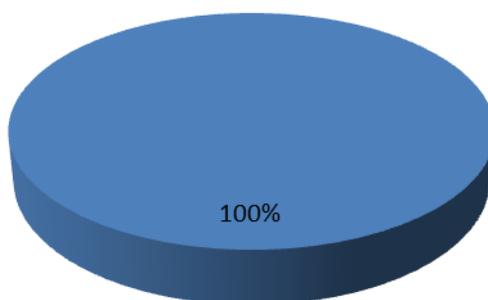
¿La sociedad platense tiende a relacionar el nivel de inseguridad con la presencia de inmigrantes?

■ Sí



¿Existe discriminación por parte de la sociedad platense en la vida cotidiana?

■ Sí



TERCER SECTOR

Cuida coches:

Teniendo en cuenta las declaraciones de los cuida coches, podemos decir que para el total de los entrevistados las condiciones de **empleo** de los bolivianos en la ciudad de La Plata no son para nada favorables. Ya que mencionan el hecho de que

ellos vienen a trabajar a la Argentina por muy poca remuneración económica y en pésimas condiciones, tales como explotación, teniendo en cuenta que no les pagan el sueldo correspondiente al trabajo que realizan, trabajo en negro, etc. Así también, la mayoría de ellos (cuatro de cinco) coincide en que “los inmigrantes vienen a nuestro país a sacarles el trabajo a los argentinos”, mientras que uno solo considera que los “bolivianos vienen a realizar el trabajo que los argentinos no quieren hacer”.

En cuanto a los factores que influyen en las malas condiciones de empleo que poseen los bolivianos en la ciudad La Plata, todos los entrevistados coinciden al decir que esta situación se da porque la Argentina ofrece mejores posibilidades de empleo que Bolivia. Es decir, si bien acá no es demasiado el dinero que ganan y los riesgos son notables, la situación es mucho más favorable que en su propio país. De igual modo, los entrevistados concuerdan al decir que los contratistas, en el caso de los bolivianos que trabajan en construcciones, sacan provecho de las condiciones de ilegalidad en las que muchas veces se encuentran los mismos y, de esta manera, los hacen trabajar a cambio de una baja remuneración económica.

En relación al nivel de **seguridad/inseguridad**, el total de los entrevistados asegura que el nivel de inseguridad desde la época de los 90 hasta la actualidad ha crecido en forma notable, ya que hoy en día existen mayor cantidad de robos y asesinatos, no sólo a nivel local, sino que además se trata de una cuestión nacional. Así también, los cinco cuida coches manifiestan que esta situación tiene que ver con que “en nuestros tiempos no existe el respeto ni por las leyes ni por el trabajo”. Del mismo modo, uno de los entrevistados manifiesta que la existencia de la inseguridad la relaciona con la falta de educación, es necesario “enseñarles a los más chicos que las cosas para tenerlas hay que ganárselas”. No obstante, la inseguridad la generan “aquellos que no quieren trabajar, que quieren ganarse las cosas del modo más fácil que es quitándoselas a los demás”.

Por otra parte, ninguno de los entrevistados encuentra relación alguna entre el nivel de inseguridad existente y los inmigrantes bolivianos. Según sus declaraciones, la mayoría (tres de cinco) cree que la inseguridad es generada por aquellas personas que no quieren trabajar, “los vagos”, independientemente de su nacionalidad. Mientras que dos de ellos aseguran que “la inseguridad es provocada por los mismos argentinos y que

los inmigrantes sólo vienen a nuestro país a trabajar, a querer crecer”, aunque uno de los entrevistados no lo comparta.

En cuanto a la sociedad platense, tres de los entrevistados asegura que los platenses no tienden a relacionar la inseguridad con los inmigrantes; mientras que dos de ellos consideran que sí lo hace. Así también, tres de los cinco cuida coches creen que los ciudadanos platenses discriminan a los bolivianos por su manera de vestirse, por tener color de piel más oscura o bien por tener costumbres diferentes.

Vale decir también que cuatro de los cinco entrevistados aseguran que no hay cuida coches bolivianos, ya que tres de ellos afirman que los inmigrantes bolivianos se dedican más que nada a la construcción, a trabajar en verdulerías y quintas, no a cuidar coches. Sin embargo, uno de los entrevistados confirmó el hecho de conocer a un boliviano que trabaje de cuida coche.

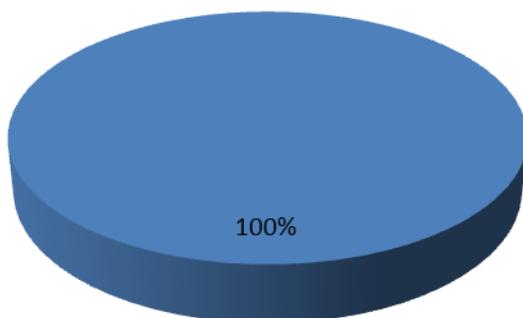
Finalizando con los datos recolectados de las entrevistas, es necesario mencionar que cuatro de los cinco entrevistados no han sido testigo de ningún hecho de discriminación hacia un boliviano. Sin embargo, ellos aseguran que tal discriminación existe, ya sea a través de la explotación de trabajo por parte de los argentinos hacia éstos, o bien los prejuicios en torno a su apariencia física: modo de vestirse, color de piel, etc.

Al mismo tiempo, uno de los entrevistados aseguró presenciar un hecho de discriminación hacia un inmigrante. Fue así como él escuchó decir a un grupo de hombres “a estos negros inmigrantes hay que mandarlos a su país”, por lo que su reacción fue contestarles pero sin ningún tipo de agresión física. El episodio afortunadamente no pasó a mayores.

PORCENTAJES:

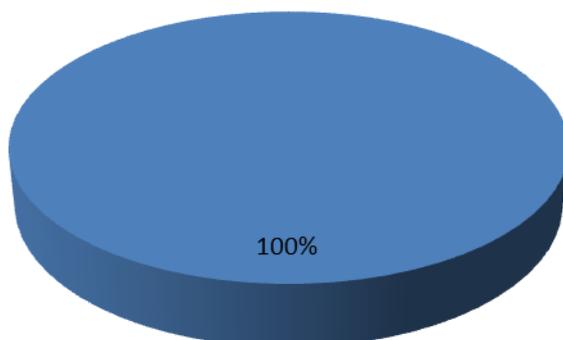
Situación de empleo/desempleo

- Los inmigrantes bolivianos trabajan en forma ilegal, en condiciones insalubres y por baja remuneración



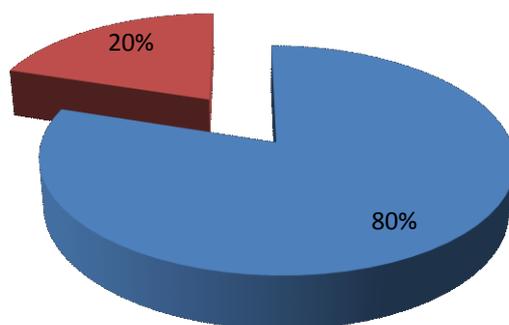
Situación de empleo/desempleo

- En Argentina los inmigrantes bolivianos está mejor que en su país



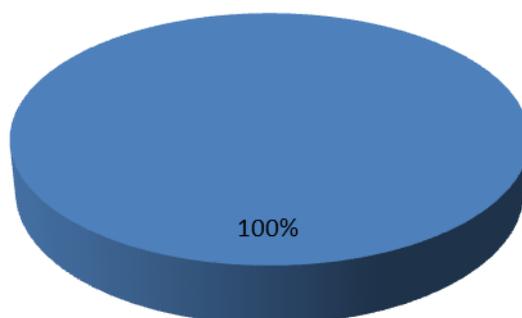
Trabajo

- Los inmigrantes les sacan el trabajo a los argentinos
- Los inmigrantes hacen lo que los argentinos no quieren hacer



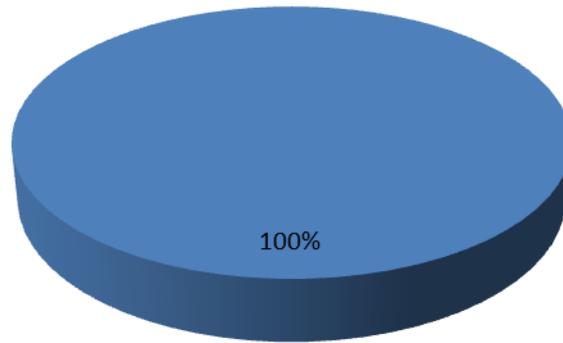
SEGURIDAD

- Aumentó el nivel de inseguridad a nivel nacional desde la década de los noventa. No lo relacionan con la presencia de inmigrantes bolivianos



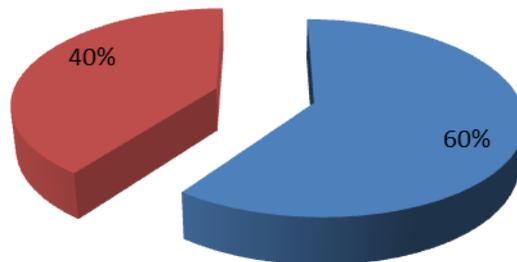
Causantes de la inseguridad

■ Por falta de educación y trabajo



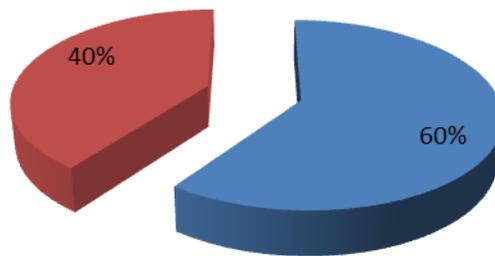
¿Con qué relacionan el aumento del nivel de inseguridad?

■ Con los “vagos” que no quieren trabajar, tanto argentinos como bolivianos
■ Con los mismos argentinos



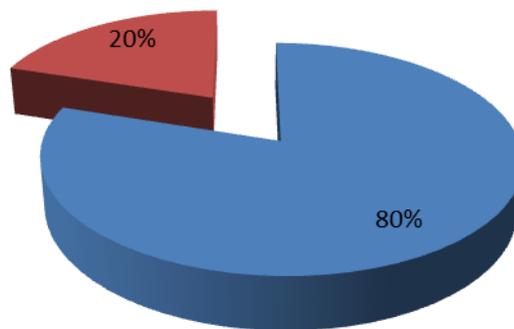
¿La sociedad platense tiende a relacionar el nivel de inseguridad con la presencia de inmigrantes?

■ No ■ Sí



¿Existe discriminación por parte de la sociedad platense en la vida cotidiana?

■ No la vieron pero existe ■ Presenció hechos de discriminación y cree que existe



VIGÉSIMO CAPÍTULO

INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Finalmente, creímos necesario realizar un análisis del total de los discursos de los entrevistados, aunque diferenciados por cada uno de los ejes conceptuales anteriormente mencionados. A su vez, realizaremos una comparación con los discursos histórico hegemónicos que circularon durante la década de los '90 para, de esta manera constatar si los mismos aún se mantienen vigentes o bien han surgido discursos impugnadores.

TRABAJO:

Respecto de este eje podemos señalar varias cuestiones a tener en cuenta. En primer lugar, según la mayoría de los entrevistados, principalmente los del primer sector y segundo sector, los inmigrantes bolivianos no vienen a la Argentina a “quitarles el trabajo a los argentinos”, sino que vienen aquí porque “no les queda otra”, “en la Argentina tienen mayores posibilidades que en su propio país”. Así también, mencionan el hecho de que hoy en día tanto para el argentino como para el inmigrante resulta dificultoso conseguir empleo. A continuación citamos sus propias palabras:

“Creo que en su país las condiciones son muy duras, y acá son mucho más flexibles para ellos” (Guillermo, 29 años. Dueño de inmobiliaria).

“Es muy complicado que se le dé trabajo a gente extranjera, ya sea cualquiera el país del que provenga, porque si ya es complicado para los argentinos, para los de afuera más todavía” (Juan, 26 años. Policía).

“No sé si es que el extranjero le está ocupando un lugar al argentino, sino que el propio argentino le da lugar a él, para que haga esas cosas que él no va a hacer” (Silvina, 30 años. Administrativa del Registro de la Personas).

De acuerdo a esto, podemos decir que existe cierto grado de avance con respecto a los discursos históricos de los '90 según los cuales “la responsabilidad por la falta de trabajo, los accidentes laborales y los bajos salarios no sería, desde esa perspectiva, ni responsabilidad del gobierno ni de las empresas ni del sindicato, sino culpa de los "bolitas" y los "paraguas" que les robarían el trabajo a los trabajadores argentinos” (Grimson, 2006; 9).

Cabe destacar que la situación mencionada en el párrafo anterior creemos que se da porque como bien señala Grimson, haciendo alusión a la crisis del 2001, “la dimensión de la crisis socioeconómica tornaban menos aceptable que los inmigrantes limítrofes que regresaban a sus países o sufren la crisis como sus vecinos en los barrios populares, sean realmente los culpables de la falta de empleo o la inseguridad” (Grimson, 2006; 14). Es decir que, reubicando dicha frase a la actualidad aunque obviamente no con la misma magnitud, los entrevistados reconocen que la dificultad para encontrar empleo no sólo se les presenta a los inmigrantes que vienen aquí en busca de mejores condiciones, sino que para los argentinos también resulta difícil y eso tiene que ver con el contexto económico, social y político en el que se encuentra nuestro país.

No obstante, debemos mencionar también que casi el total de los entrevistados pertenecientes al tercer sector, es decir los “cuida coches”, sostiene que los inmigrantes vienen a nuestro país a sacarles el trabajo a los argentinos. Esto puede verse en las siguientes declaraciones:

“Vienen acá a trabajar por miserias, y le quitan el trabajo a los que realmente saben” (Anónimo, 29 años. Cuida coches).

“Ellos trabajan regalado y les sacan el trabajo a todos. Vienen desde afuera, laburan por nada y nos sacan el trabajo a los argentinos” (Julio, 30 años. Cuida coches).

“Creo que está mal que los dejen entrar acá al país, porque ellos no pueden venir como si nada y trabajar para poder crecer, mientras que muchos de nosotros no tenemos nada para hacer. Ellos saben que les pagan poco, pero que eso hace que los contraten, entonces se aprovechan de eso” (Ariel, 27 años. Cuida coches).

“Pienso que primero tienen que tener trabajo los argentinos y después ellos, porque no son de acá” (Joel, 25 años. Cuida coches).

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe señalar que coincidimos con el autor Alejandro Grimson cuando dice que: “los argentinos que nunca aceptaron trabajar en las condiciones de trabajo que aceptaban los inmigrantes limítrofes, ahora aceptan trabajar en cualquier condición. Los nuevos procesos de exclusión social (con un notable incremento de la desocupación que agrava la competencia laboral) convierten esos trabajos en deseables para sectores que antes tenían una mejor posición” (Grimson, 2006; 7). Es decir que no se trata de que los inmigrantes compitan con los argentinos por los puestos de trabajo, sino que los argentinos son quienes compiten con los inmigrantes por los puestos de trabajo tradicionalmente de los inmigrantes.

VIVIENDA/ TIERRA:

Como bien dijimos en páginas anteriores, haremos mención sólo acerca de los discursos realizados por los policías y dueños de inmobiliaria, debido a que el resto de los entrevistados (cuida coches y administrativos del Registro de las Personas) se negaron a contestar ya que no tenían nada que acotar al respecto por falta de conocimiento ante el tema.

Ahora bien, teniendo en cuenta las declaraciones de los policías y dueños de inmobiliaria entrevistados podemos advertir que no se ha manifestado algún tipo de transformación entre los discursos histórico hegemónicos de los noventa y los de la actualidad, ya que en ambas épocas se los ha acusado a los inmigrantes bolivianos de usurpar viviendas o bien terrenos fiscales y comenzar a vivir allí. “Fue en la década de los noventa, durante la presidencia de Carlos Menem, que la Ley Videla “tuvo su reflejo más nítido en la conjunción de la mayor política restrictiva aplicada desde la recuperación de la democracia” (Mármora, 2004: 61). En este marco, se sancionaron una serie de decretos destinados, según la versión oficial, a “encarar el grave problema provocado por las ocupaciones ilegales de viviendas y otros delitos que alteren la paz social” (Decreto 2.771/93)” (Eduardo E. Domenech y María José Magliano, 2008; 429).

Es decir que, como ya se mencionó, si bien dicha ley fue modificada en el año 2004 queda manifiesto que la usurpación de viviendas formaba parte de un “problema social” durante esa época.

Por otra parte, según casi el total de los entrevistados sostiene que en la actualidad existen varios casos en los que inmigrantes bolivianos usurpan viviendas para vivir allí:

“He recibido varias denuncias por usurpación de terrenos, más que nada en la zona de quintas como Olmos y Echeverry” (Juan Martín, 27 años. Policía).

“He vivido varios hechos, pero estos se dan tanto por parte de argentinos como por bolivianos. Nuestro trabajo es llegar y desalojar, sin importar cuál sea la nacionalidad de los ocupantes. Esperamos la orden del juez y desalojamos. Pero en la mayoría de los casos hay problemas porque ellos se resisten. Únicamente se los detiene si se dan hechos de violencia durante el desalojo para labrar las actas correspondientes” (Ariel, 29 años. Policía).

“Conozco un colega que me ha contado que bolivianos habían usurpado hectáreas y se pusieron a construir. Pero luego llegaron a un acuerdo con el dueño de la tierra para poder comprarla y con el correr de los años se la fueron pagando mensualmente” (Gustavo, 30 años. Dueño de inmobiliaria).

“No me pasó nunca pero he escuchado colegas que han tenido este tipo de problemas porque cuando ponen los carteles de que las propiedades están en venta o en alquiler ellos saben que no vive nadie y se les meten y después es todo una complicación legal poder sacarlos. Pero también he escuchado que han usurpado los propios argentinos” (Juan, 29 años. Dueño de inmobiliaria).

No obstante, uno de ellos asegura haber conocido un caso en el cual los “usurpadores” eran argentinos:

“El caso que conozco de usurpación es de argentinos. No se los pudo desalojar, porque tienen nenes chiquitos y las leyes son muy protectoras para con ellos. Entonces lo que el juez hace es intentar “arreglar” las cosas a través de que la gente le pague al propietario de alguna manera. Sin embargo esto siempre termina igual, no pagan nada

pero tampoco los puedes sacar, porque tienen nenes chicos” (Guillermo, 29 años. Dueño de inmobiliaria).

SEGURIDAD:

Finalmente, pudimos observar que en lo que respecta a dicho eje hubo grandes transformaciones en cuanto a los discursos hegemónicos y los discursos actuales. Ya que como se mencionó en páginas anteriores, los hechos de inseguridad ocurridos en la década del noventa eran atribuidos casi en su totalidad a los inmigrantes limítrofes (ver pág. 59 y 60, notas del diario Clarín).

No obstante, en contraposición a dichos discursos hegemónicos, el total de los entrevistados sostiene que los hechos de inseguridad existentes en la actualidad, no sólo a nivel local sino a nivel nacional también, no guardan ningún tipo de relación con la presencia de inmigrantes ni en la ciudad ni el país:

“Para nada, no tiene nada ver. Al contrario, he hecho operaciones inmobiliarias con bolivianos y han sido excelentes. Tengo el concepto, al margen de que puedan vivir en un lugar humilde, de que son madrugadores y trabajan hasta 12hs por día. Son mucho más trabajadores que el argentino y menos conflictivos” (Juan, 29 años. Dueño de inmobiliaria).

“No, no creo que tenga que ver. Me parece que la inseguridad tiene que ver más con los argentinos que con los bolivianos, son los argentinos los que hacen la inseguridad” (Iban, 27 años. Cuida coches).

“No, porque también, o sea no son sólo las personas de afuera las que generan inseguridad acá en La Plata, sino también gente de acá de la ciudad, más que nada del conurbano, hay varios barrios de emergencia que están mal llamados “villa”” (Juan Simón, 26 años. Policía).

“No, no necesariamente. Porque uno de los requisitos para “empadronar” si se quiere a los extranjeros es pedir lo que se llama los antecedentes penales, tanto en el país como en el país de origen de ellos. Entonces, si bien no conozco esa estadística

minuciosa, no implica que la inseguridad que sufre hoy la Argentina sea causada por ciudadanos puntualmente bolivianos” (Miguel, 30 años. Administrativo del Registro de las Personas).

Resulta evidente que tanto el contexto social como económico ha sufrido varias transformaciones, por lo que resulta claro que los imaginarios sociales cambien. De esta manera, como bien ya dijimos en las conclusiones por sector, los entrevistados relacionan los hechos de inseguridad a diferentes cuestiones tales como la falta de educación, la inoperancia de los nuevos planes sociales y al facilismo que existe en nuestros días:

“Considero que el 90% de los planes sociales no son bien dados entonces se ha fomentado mucho la vagancia, el poco sacrificio. Hace muchos años que no se fomenta el trabajo y entonces la gente cada vez quiere trabajar menos. Esto se da a nivel nacional” (Gustavo, 30 años. Dueño de inmobiliaria).

“Todos sabemos que los que roban son los vagos, no tiene nada que ver con el país del que vienen, sino que lo hacen para no trabajar” (Julio, 30 años. Cuida coches).

(Lo relaciono) “A situaciones tales como la falta de trabajo y falta de educación. La mayoría de los jóvenes deja la escuela, está en la calle y quiere conseguir dinero. El consumo de droga también influye mucho, y todo esto hace que la persona se acostumbre a ese modelo de vida y no tienen otra visión” (Juan Martín, 27 años. Policía).

Un dato importante que merece la pena mencionar es el hecho de que si bien ninguno de los entrevistados puede encontrar relación entre el nivel de inseguridad existente y la presencia de inmigrantes en la ciudad, es cierto que la gran mayoría de ellos considera que la sociedad platense sí lo hace:

“Si se le puede echar a culpa a otro es mejor. El argentino es así y por eso se asocian al boliviano con la inseguridad” (Agustín, 28 años. Dueño de inmobiliaria).

“En cierto punto sí, porque está en el común de la gente identificar a las personas por los rasgos. Cuando ven a alguien “morocho” o por la vestimenta lo miran

con desconfianza. Y como el boliviano tiene tez negra se lo asocia mucho con la delincuencia” (Juan Martín, 28 años. Policía).

“Y muchos capaz que sí. Porque acá si sos negrito de piel, o estás mal vestido enseguida te miran mal, enseguida piensan que les vas a robar o hacer algo. Entonces, los bolivianos como tienen otra forma de vestirse, o son morochos, se los discrimina o piensan que son chorros. Ojo, que no son todos los que piensan así, pero la mayoría. Los discriminan por ser distinto, por ser de otro lugar” (Ariel, 27 años. Cuida coches).

DISCURSOS XENÓFOBOS EN EL ÁMBITO COTIDIANO:

Consideramos óptimo agregar a los tres ejes mencionados este apartado, ya que si bien no estaba previsto desde el principio en nuestra investigación, dicho tema surgió en medio de las charlas que mantuvimos con los entrevistados por lo que nos pareció oportuno añadirlo. Creemos que la mención del mismo produce un aporte significativo a nuestra temática.

Aclarado lo anterior, vale decir que la gran mayoría de los entrevistados asegura que existe discriminación por parte de la sociedad platense hacia los inmigrantes bolivianos que allí residen. Es decir que si bien ninguno de ellos, salvo dos, presenciaron un hecho de discriminación hacia los ciudadanos bolivianos, afirman con total certeza que tales hechos discriminatorios existen:

“El argentino se cree mejor que ellos y los tratan como delincuentes o que vienen a “matar el hambre acá”” (Agustín, 28 años. Dueño de inmobiliaria).

“No creo que haya que generalizar, pero sí se da mucho la discriminación hacia los bolivianos” (Juan Martín, 27 años. Policía).

“Creo que sí, hay gente que discrimina, tienen el prejuicio y los tratan en forma despectiva, lo veo en los insultos que se escuchan en la calle, como si ellos fueran menores que nosotros, como si tuvieran una calidad humana inferior a la nuestra, pero ese es un problema del que tiene ese prejuicio, no mío” (Miguel, 30 años. Administrativo del Registro de las Personas).

“Sé que hay, porque discriminación hay en todos lados. Pero yo no vi. Uno sabe que los discriminan no sé, por su manera de vestirse o porque son negritos, o porque son de otro país. Acá es así, enseguida porque sos diferente te miran mal o te señalan”
(Ariel, 27 años. Cuida coches).

CONCLUSIONES

Coincidimos con el autor Alberto Zalles Cueto al decir que, como bien se ha comprobado a lo largo de todo el trabajo, “la migración es un hecho social, político, cultural y económico, es el producto de años de trabajo y constancia de los migrantes de origen boliviano que ya no se ignora; 700.000 bolivianos «ilegales» en la Argentina, económicamente activos, constituyen un mercado tan extenso como La Paz o Santa Cruz. ¿Cómo asimilar ese hecho?” (Alberto Zalles Cueto, 2000; 96). Fue así que pudimos observar mediante el análisis de las entrevistas realizadas que el total de la muestra seleccionada “reconoce” al inmigrante boliviano como parte de la ciudad de La Plata, inclusive de toda la Argentina. Es decir, la existencia de inmigrantes bolivianos en dicha ciudad es un hecho indiscutible y los entrevistados lo reconocen como tal. Sin embargo, de acuerdo a las diferentes declaraciones se constató que existen distintas percepciones en torno a la temática.

Como dato importante podemos señalar que casi el total de los entrevistados mencionó el hecho de que existe en la actualidad discriminación por parte de los ciudadanos platenses hacia los ciudadanos bolivianos que allí residen, ya sea en el ámbito laboral o bien en situaciones de la vida cotidiana. Sin embargo, ninguno de ellos se reconoció como discriminador, es decir como miembros de “esa” sociedad que los discrimina por su condición de extranjeros.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos afirmar que, si bien los entrevistados se excluyen de “esa sociedad platense que discrimina”, según sus propias declaraciones, aún existen discursos xenófobos en torno al inmigrante boliviano:

“hay gente que discrimina, tienen el prejuicio y los tratan en forma despectiva, lo veo en los insultos que se escuchan en la calle, como si ellos fueran menores que nosotros, como si tuvieran una calidad humana inferior a la nuestra, pero ese es un problema del que tiene ese prejuicio, no mío” (Miguel, 30 años. Administrativo del Registro de las Personas).

“Uno sabe que los discriminan no sé, por su manera de vestirse o porque son negritos, o porque son de otro país” (Ariel, 27 años. Cuida coches).

“El argentino se cree mejor que ellos y los tratan como delincuentes o que vienen a “matar el hambre acá”” (Agustín, 28 años. Dueño de inmobiliaria).

Teniendo en cuenta lo anterior, puede verse como las personas al hablar de discriminación lo hacen en tercera persona, sin incluirse en “ése” sector de la sociedad que discrimina. Más bien ocurre todo lo contrario, pareciera que los entrevistados “ven” la discriminación desde afuera: “los discriminan”, “el argentino se cree mejor”, “ese es un problema del que tiene ese prejuicio, no mío”.

No obstante, debe decirse que dichos discursos en cierto modo cambiaron, ya que los mismos no acusan a los ciudadanos bolivianos de “quitarles el trabajo a los argentinos” ni tampoco de “provocar hechos de inseguridad” aunque sí siguen siendo discriminados por su condición de extranjero, por tener costumbres y modos de vivir “diferentes” a los nuestros. Esto se relaciona directamente con lo mencionado por el autor Alejandro Grimson en uno de sus textos, ya que según él “en 2001 y 2002 se produjo una crisis definitiva de la legitimidad de un modelo económico, político y cultural que proponía una cierta narrativa nacional (...). En 2002 nadie habría dejado de considerar absurda cualquier relación entre el desempleo y la inmigración limítrofe, ya que las causas estructurales estaban, por decirlo así, a la vista (...). Durante los años más agudos de la crisis (entre 2001 y 2003) se produjo un cambio en el imaginario social de la Argentina sobre sí misma que afecta las maneras en que son considerados e interpelados los migrantes” (Alejandro Grimson, 2006; 13 y 15). De este modo, queda explícito un desplazamiento de los prejuicios en torno a los inmigrantes, lo cual puede ser un eje posible a profundizar en futuras investigaciones.

Por otra parte, a grandes rasgos no logra notarse una gran diferencia entre los discursos de los entrevistados pertenecientes a distintos sectores sociales mencionados. Es decir que, si bien existen algunas discrepancias en torno a algunas temáticas específicas tales como que la mayoría de los del tercer sector consideran que los ciudadanos bolivianos vienen aquí a “quitarles el trabajo a los argentinos”, mientras que los del primer y segundo sector no creen que sea así, podemos afirmar que en general las coincidencias entre dichos discursos son mayores que las diferencias. Ya que en ciertos temas unos manifiestan un discurso impugnador y otros conservador, y viceversa.

A modo de cierre quisiéramos citar a dos autores fundamentales para nuestro trabajo lo cuales señalan que “la historia insiste en preguntarnos, ¿cómo podemos vivir con el otro?, ¿seremos capaces de comprender que nosotros somos lo que somos sólo porque otro ser humano nos mira y nos completa?, ¿seremos capaces de entender que todos los hombres y en todos los tiempos luchamos entre lo ideal y lo real?, ¿que todos luchamos entre lo que es deseable y lo que es posible? Cuando excluimos nos traicionamos y empobrecemos. Cuando incluimos nos enriquecemos y nos encontramos a nosotros mismos. Y allí comprendemos que todos somos reales e ideales, heroicos y absurdos, corpóreos y etéreos. Dioses caídos. Seres humanos al fin de cuentas. (...) Tener identidad es existir socialmente, única forma de existir, como recuerda Todorov. La identidad es la entidad que nos atribuyen los otros. No es una opción, sino un destino. Alguien a quien no se le reconoce identidad, como todo inmigrante, está en la situación de mayor precariedad que somos capaces de pensar. Es literalmente un inexistente” (Marta L. Melean y Marcelo J. Bourgeois, 2003; 13).

BIBLIOGRAFÍA

- AMETRANO, Lucrecia (2008). "Ciudadanía en contextos de interculturalidad". GT3: Migraciones y procesos interculturales: enfoques antropológicos.
- ARCHENTI, Adriana (2008). "Producciones identitarias y relaciones interculturales en el periurbano platense". Mundo agrario. Número 17. La Plata. Argentina.
- ARCHENTI, Adriana, TOMÁS Marcela (2004). "Trasponiendo fronteras. Bolivian@s en La Plata". Oficios Terrestres. La Plata. Argentina.
- BARBERO, Jesús Martín (1998). "Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad". En: Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá, Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- BENACH, Joan / AMABLE, Marcelo (2004). "Las clases sociales y la pobreza". Parte I. La salud y el sistema sanitario desde la perspectiva de género y clase social. Buenos Aires. Argentina.
- BENENCIA, Roberto (2009). "Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina". Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA. Río de Janeiro, Brasil.
- BENENCIA, Roberto (2005). "Redes sociales de migrantes limítrofes: lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (argentina)". ASET 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo Buenos Aires, Argentina.
- BENENCIA, Roberto (2000). "Argentina: la problemática social de la migración limítrofe".
- BERTAUX, D. (1993). "La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades".
- BOURDIEU, Pierre (1991). "El sentido práctico". Taurus Ediciones, Madrid.

- CAGGIANO, Sergio (2003). “Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina”. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- CAGGIANO, Sergio (2000). “Identificación desde el afuera. Apuntes sobre la recepción de inmigrantes en la ciudad de La Plata”. En DIÁLOGOS de la Comunicación, N° 59/60. Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), Lima, pp. 112-127.
- CAGGIANO, Sergio (2001). “¿Bolivianos? en dos ciudades ¿argentinas? Identidades sociales en procesos migratorios contemporáneos”. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2010. Censo del Bicentenario. Resultados definitivos, Serie B N° 2. Buenos Aires, octubre de 2012.
- CERRUTTI, Marcela (2009). “Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina”.
- DOMENECH, Eduardo E. y MAGLIANO María José (2008). “Migración e inmigrantes en la Argentina reciente: políticas y discursos de exclusión/inclusión”.
- ESTEBAN, Fernando Osvaldo (2003). “Dinámica migratoria argentina: inmigración y exilios. Migration trends in Argentina: immigration and exile”.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1993). “Las mujeres en la imaginación colectiva”. Paidós.
- FERNÁNDEZ, Ana María (2007). “Lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades”. Biblos, Bs. As.
- GAVAZZO, Natalia (2011). “Acciones y reacciones. Patrones de la discriminación hacia los bolivianos en Argentina”. Rio de Janeiro, Brasil.
- GHIARDO, Felipe (2004). “Generaciones y Juventud: una Relectura desde Manheim y Ortega y Gasset”. Construcción de las juventudes. Viña del Mar, Chile.
- GRISMON, Alejandro y PAZ SOLDÁN, Edmundo (2000). “Migrantes bolivianos en la Argentina y Estados Unidos”. La Paz – Bolivia.

- GRIMSON, Alejandro (1997). “Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos aires. Nueva Sociedad Nro. 147, pp. 96-107.
- GRIMSON, Alejandro (2006). “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina”, en Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin comp. Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos, Buenos Aires, Prometeo”.
- GUEVARA, Jean- Paul (2004). “Migraciones bolivianas en el contexto de la globalización”. Publicado en: Alternativas Sur, vol. III, núm. 1, pp. 171-187.
- GUTIERREZ, Lidia B (1993-1996). “Paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación socio-educativa: proyección y reflexiones”. Revista Paradigma.
- ISIDRO MAYA, Jariego (2009). “Mallas de paisanaje: el entramado de relaciones de los inmigrantes”. Universidad de Sevilla.
- MARDONES, Pablo (2009). “Del chivo expiatorio al que se vayan todos”. La situación de los Derechos Humanos de los/as bolivianos/as en la Argentina posterior a los episodios del 19 y 20 de diciembre de 2001. Volumen I.
- MARGULIS, Mario y URRESTI Marcelo (1996). “La juventud es más que una palabra”.
- MELEAN, Marta L. y BOURGEOIS, Marcelo J. (2003). “Relatos de la otredad. Estrategias de resistencia de la comunidad boliviana cochabambina en el barrio la favela de la ciudad de la plata, argentina”. Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
- NOVICK, Susana (Compiladora) (2008). “Las migraciones en América Latina”. 1a ed. - Buenos Aires: Catálogos.
- NOVICK Susana (2012) “Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos”; dirigido por Susana Novick. - 1a ed. – Buenos Aires: Catálogos.
- OBREGÓN, Sonia (1999). “Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica”, ITESO, México.
- REGUILLO CRUZ, Rossana (2000). “Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.” Grupo Editorial Norma.

-SILVA, Aida (2000). “Investigación Cualitativa: Una Reflexión”.

<http://segmento.itam.mx/Administrador/Uploader/material/Descubra%20sus%20Sentimientos.PDF>

-SCHMUCLER, Héctor (1997). “Memoria de la comunicación”, Buenos Aires, Ed. Biblos.

-SOLUM, Donas Burak, compilador (2001). “Adolescencia y juventud en América Latina”. Cartago: Libro Universitario Regional.

-TALLER DE PLANIFICACIÓN DE PROCESOS COMUNICACIONALES (2009). “El sentido de las técnicas en el diagnóstico desde la comunicación”.

- URANGA, Washington. (2007). “Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales”.

-VACOTTI, Luciana (2010). “Biopolíticas de la inmigración y derechos humanos de los inmigrantes en Argentina”. CONICET – Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

-VERÓN, Eliseo (1987). “La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad”. Barcelona. Editorial Gedisa.

-VIOR, Eduardo J. (2006). “Los bolivianos en Buenos Aires fortalecen la democracia. Derechos Humanos, inmigración y participación democrática”. Un continente en movimiento: migraciones en América Latina. Madrid: Iberoamericana, 450 p.

-ZALLES CUETO, Alberto (2000). “El enjambramiento cultural de los bolivianos en la Argentina”. En Nueva Sociedad, Caracas, pp. 89-103.

ANEXO

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

PRIMER SECTOR

Dueños de inmobiliarias:

GUIILERMO (E1), MARCELO (E2), GUSTAVO (E3), AGUSTÍN (E4), JUAN (E5).

A la luz de las interpretaciones que pudimos hacer en base al análisis de las entrevistas realizadas se puede establecer que, dentro del marco del eje *seguridad*, el total de los entrevistados asegura que el nivel de inseguridad registrado en la ciudad de La Plata ha ido aumentando en forma progresiva desde la década del noventa hasta nuestros días. No obstante, lo relacionan a diferentes cuestiones: tres de ellos consideran que tiene que ver con la falta de educación y el dificultoso acceso de los jóvenes al trabajo, así como también con el hecho de que el delito creció debido al incremento de la tecnología y el fácil acceso a la misma; otro entrevistado afirma que se trata de un manejo de los medios de comunicación, ya que si bien la inseguridad aumentó, el mismo se encuentra exagerado y desvirtuado por los medios no coincidiendo así con la realidad que él interpreta. Finalmente, otro de los entrevistados considera que se trata de una cuestión cultural y política, ya que los planes sociales actuales no están bien dados y por lo tanto “fomentan la vagancia en lugar del trabajo y el sacrificio”.

Vale mencionar que, cuatro de los entrevistados coinciden al decir que el tema de la inseguridad se da a nivel nacional. Así también, cuatro de ellos concuerda en que la inseguridad no está relacionada con la llegada de inmigrantes a la ciudad, sino que se trata de otras tantas cuestiones: tres de ellos creen que los responsables de la inseguridad son los mismos argentinos, particularmente con la gente de bajos recursos según un entrevistado. Así también, uno de los entrevistados manifiesta que los hechos de inseguridad tienen que ver con la falta de responsabilidad del Gobierno; Mientras que dos de ellos aseguran que los bolivianos “tienen una formación cultural que los hace retraídos, responsables y sobre todo mucho más trabajadores que los argentinos”.

Por otro lado, cuatro de los entrevistados creen que la sociedad sí tiende a tener prejuicios en torno al migrante boliviano relacionándolo directamente con los hechos de inseguridad ocurridos en la ciudad. Sin embargo, uno de ellos sostiene que no encuentra relación entre una cosa y la otra y la sociedad tampoco lo hace.

Con respecto al eje *vivienda/tierra*, pudimos establecer que el total de los entrevistados asegura que no existe ningún tipo de impedimento de tipo legal para que un migrante boliviano alquile o compre un propiedad más que la propia documentación, siendo este el mismo requisito que se le pide a un argentino para poder realizar este tipo de operaciones. De igual modo, todos coinciden al decir que nunca experimentaron algún episodio en el cual un migrante boliviano sea discriminado dentro del mercado inmobiliario y por dicha razón no haya podido concretar la operación.

En relación a la usurpación de viviendas, tres de los entrevistados aseguran haber vivido o sabido de algún caso en el que una familia boliviana se apropie de un terreno ajeno. Mientras que, los otros dos restantes dicen que este tipo de delitos no son cometidos por inmigrantes sino más bien por los mismos argentinos.

Dicho así, los cinco entrevistados coinciden en decir que dentro del mercado inmobiliario no existe ningún tipo de prejuicio hacia los migrantes bolivianos, “siempre y cuando esté todo en forma legal no hay ningún tipo de inconvenientes para realizar negocios con ellos”. De igual modo, uno de ellos asegura que los prejuicios “los ponen las personas, no las leyes”.

Por último, con respecto al tercer eje, *trabajo*, cuatro de los entrevistados sostienen que la mayoría de los inmigrantes bolivianos trabaja en el área de construcción y en condiciones muy precarias, ya que lo hacen en negro, sin ningún tipo de seguridad y de manera ilegal. Además, uno de ellos menciona que los migrantes también se dedican a trabajar en verdulerías. Por otra parte, uno de los entrevistados asegura que los bolivianos en La Plata “trabajan, y trabajan bien”, ya que cobran de igual forma que los argentinos.

Asimismo, en cuanto a los factores que influyen sobre dicha situación tres de los entrevistados lo relacionan al hecho de que los bolivianos son indocumentados, no están nacionalizados y por esta razón hacen el trabajo informal porque no les queda otra. Es decir, que las constructoras se aprovechan de estos casos para así no tener problemas

legales. De igual modo, tres de ellos sostienen que los bolivianos son más cumplidores y que realizan el trabajo que el argentino no quiere hacer, o bien no lo hace con la misma dedicación con la que lo hace el migrante. Por último, uno de ellos hace mención al hecho de que en nuestro país son mucho más flexibles que en Bolivia y por eso los ciudadanos optan por venir a trabajar aquí.

En cuanto a la existencia de prejuicios en torno al migrante boliviano por fuera del mercado inmobiliario, es decir, en la vida cotidiana, cuatro de ellos consideran que sí existen, ya sea por color de piel, por forma de vestir, por costumbres diferentes, etc. No obstante, uno de ellos cree que no existe ningún tipo de prejuicio, si bien los inmigrantes trabajan en otros rubros, lo hacen de la misma manera que los argentinos.

SEGUNDO SECTOR

Personal del Registro de las Personas:

SILVINA (E1), MIGUEL (E2).

Personal del Registro de las personas:

JUAN (E3), JUAN MARTÍN (E4), MARCELO (E5).

Luego de analizar las entrevistas se puede decir que, dentro del marco del eje *seguridad*, el total de los entrevistados asegura que el nivel de inseguridad en la ciudad de La Plata ha ido aumentando considerablemente desde la década del noventa hasta la actualidad, y además son los policías quienes destacan que también se ha incrementado la violencia en este tipo de episodios, lo que genera que además de robos haya asesinatos en la mayoría de ellos. También señalan que estas circunstancias suceden no sólo a nivel local, sino que se trata de una cuestión nacional, pero que se ve mucho más en la ciudad de La Plata y en todo el conurbano debido al exceso de población de estos lugares. Asimismo, todos relacionan la inseguridad con la falta de educación y trabajo existente en el país, lo que hace que gran parte de los desempleados salgan a robar. Pero los policías también agregan los estupefacientes como causa de la inseguridad del país, ya que mencionan que al no tener plata para comer o consumir los jóvenes salen a robar

y, muchas veces al estar drogados, accionan violentamente y hasta asesinan. Otro factor que agregan los policías entrevistados son las políticas de Estado, ya que señalan que los planes sociales fomentan “el facilismo y la vagancia”, sin favorecer por lo tanto el trabajo. Por otra parte, uno de los empleados del Registro de las personas menciona que se trata de una cuestión socio-económica que ha producido que aumente la cantidad de los desocupados y que por lo tanto aumente el robo y menciona que esas personas “salen a vivir como pueden”. Si bien la otra entrevistada del Registro también afirma el incremento, ella asegura que los medios de comunicación y el Gobierno Nacional dan demasiado crédito al tema para “generar miedo y controlar”.

Con respecto al eje *vivienda/tierra*, el dato más importante es el mencionado por el total de los policías quienes al hablar de delitos señalan la usurpación de terrenos como hechos en los que mayormente se encuentran involucrados los bolivianos. De todas maneras, subrayan que estos episodios son protagonizados también por argentinos. Además los cinco entrevistados sostienen que uno de los factores que influye en relacionar la desconfianza y discriminación con los bolivianos es que mayormente los estos últimos al no contar con los recursos necesarios se instalan en barrios bajos o “villas” y por eso son asociados a la delincuencia.

Por último, con respecto al tercer eje, *trabajo*, podemos decir que para el total de los consultados las condiciones de empleo de los bolivianos en la ciudad de La Plata no son óptimas. Esto se debe mayormente a que como ingresan al país de manera ilegal y, por lo tanto, no pueden adquirir el documento de identidad deben trabajar de manera ilegal y con trabajos informales. Además realizan labores en las construcciones o en las quintan y lo hacen en condiciones precarias, sin cobertura o resguardo alguno. Al mismo tiempo por estos trabajos no reciben la remuneración correspondiente y son una mano de obra más barata que el argentino. Es importante destacar también que tres de los cinco entrevistados mencionan el hecho de que los bolivianos realizan en nuestro país el trabajo que el argentino no quiere hacer, y por lo tanto, hacen una comparación con la situación que se da cuando el argentino va a trabajar a Europa. Por eso no creen que los inmigrantes vengan aquí a sacarle el trabajo al argentino, como muchos ciudadanos dicen, sino que más bien vienen a realizar labores en los espacios que los ciudadanos locales dejan libres.

De todas maneras, los cinco concuerdan en que no hay relación entre la inseguridad y la llegada de inmigrantes bolivianos a Argentina. Los administrativos del registro de las personas declaran que los bolivianos son muy callados y trabajadores y los policías dicen que los delitos se dan tanto por inmigrantes como por argentinos. De todas maneras cuatro de ellos sostienen que la sociedad en general sí tiende a vincular la inseguridad con los bolivianos, y destacan que lo hacen porque los argentinos son muy racistas y al ver al inmigrante de tez negra y vestimenta distinta le tiene miedo.

Por último, es importante destacar que el total de los entrevistados asegura que existe discriminación por parte de la sociedad platense hacia el inmigrante boliviano y esto ocurre básicamente en los ámbitos del trabajo o por el aspecto físico. En el primer caso debido a que se los explota, se les paga menos y no se les brinda las condiciones necesarias y apropiadas para trabajar. En el segundo caso por vestir diferentes, por poseer distinta cultura y costumbres y, especialmente, por ser de tez morocha se los discrimina y mira mal.

De todas maneras, cabe recalcar que sólo uno de ellos aseguró presenciar un hecho de discriminación hacia un inmigrante cuando viajaba en micro y observaba que nadie le cedía los asientos a los bolivianos, incluso habiendo una mujer embarazada de esa comunidad.

TERCER SECTOR

Cuida coches:

ANÓNIMO (E1), JULIO (E2), IBÁN (E3), ARIEL (E4), JOEL (E5).

En el marco de las declaraciones realizadas a los cuida coches y en torno al eje *seguridad*, se pudo establecer que el total de los entrevistados dice que el nivel de inseguridad desde la época de los 90 hasta la actualidad ha crecido en forma notable. Ya que en la actualidad existen mayor cantidad de robos y asesinatos, no sólo a nivel local, sino que además se trata de una cuestión nacional. Así también, los cinco cuida coches manifiestan que esta situación tiene que ver con que “en nuestros tiempos no existe el respeto ni por las leyes ni por el trabajo”. Del mismo modo, uno de los entrevistados

manifiesta que la existencia de inseguridad la relaciona con la falta de educación, “es necesario enseñarles a los más chicos que las cosas para tenerlas hay que ganárselas”. No obstante, la inseguridad la generan aquellos que no quieren trabajar, siempre basándonos en las declaraciones de los entrevistados, que pretenden ganarse las cosas del modo más fácil que es quitándoselas a los demás.

Por otra parte, ninguno de los entrevistados encuentra relación alguna entre el nivel de inseguridad existente y los inmigrantes bolivianos. Según sus declaraciones, la mayoría (tres de cinco) cree que la inseguridad es generada por aquellas personas que no quieren trabajar, “los vagos”, independientemente de su nacionalidad. Mientras que dos de ellos aseguran que la inseguridad es provocada por los mismos argentinos y que los inmigrantes sólo vienen a nuestro país a trabajar, a intentar crecer, aunque uno de ellos no lo comparta.

Con respecto al eje *trabajo*, pudimos constatar que para el total de los entrevistados las condiciones de empleo de los bolivianos en la ciudad de La Plata no son para nada favorables. Ya que mencionan el hecho de que tales inmigrantes vienen a trabajar a la Argentina por muy poca remuneración económica y en pésimas condiciones como la explotación laboral, teniendo en cuenta que no les pagan el sueldo correspondiente de acuerdo a las horas de trabajo que realizan, trabajo en negro, etc. Así también, la mayoría de los entrevistados (cuatro de cinco) coincide en que los inmigrantes vienen a nuestro país a “sacarles el trabajo a los argentinos”; mientras que uno solo considera que “los bolivianos vienen a realizar el trabajo que los argentinos no quieren hacer”.

En cuanto a los factores que influyen en las malas condiciones de empleo que poseen los bolivianos en la ciudad La Plata, todos los entrevistados coinciden al decir que tal situación se da porque “la Argentina ofrece mejores posibilidades de empleo que Bolivia”. Es decir que, si bien en nuestro país no es demasiado el dinero que ganan y los riesgos son notables, la situación es mucho más favorable que en su propio país. De igual modo, los cinco entrevistados concuerdan al decir que los contratistas, en el caso de los bolivianos que trabajan en construcciones, sacan provecho de las condiciones de ilegalidad en las que muchas veces se encuentran los mismos y, de esta manera los hacen trabajar a cambio de una baja remuneración económica.

Con respecto a la sociedad platense, tres de los entrevistados asegura que los platenses no tienden a relacionar la inseguridad con los inmigrantes; mientras que dos de ellos consideran que sí lo hace. Así también, tres de los cinco cuida coches creen que los ciudadanos platenses discriminan a los bolivianos por su manera de vestirse, por tener color de piel más oscura o bien por tener costumbres diferentes.

Vale decir también que, cuatro de los cinco entrevistados aseguran que no hay cuida coches bolivianos, ya que tres de ellos afirman que “los inmigrantes bolivianos se dedican más que nada a la construcción, a trabajar en verdulerías y quintas, no a cuidar coches”. Sin embargo, uno de los entrevistados confirmó el hecho de conocer a un boliviano que trabaje de cuida coche.

Finalizando con los datos recolectados de las entrevistas, es necesario mencionar que cuatro de los cinco entrevistados no han sido testigo de ningún hecho de discriminación hacia un boliviano. Sin embargo, ellos aseguran que tal discriminación existe, ya sea a través de la explotación de trabajo que existe por parte de los argentinos hacia éstos, o bien de los prejuicios que existen en torno a su apariencia física: modo de vestirse, color de piel, etc. Al mismo tiempo, uno de los entrevistados aseguró presenciar un hecho de discriminación hacia un inmigrante. Fue así como él escuchó decir a un grupo de hombres “a estos negros inmigrantes hay que mandarlos a su país”, por lo que su reacción fue contestarles pero sin ningún tipo de agresión física. El episodio afortunadamente no pasó a mayores.